

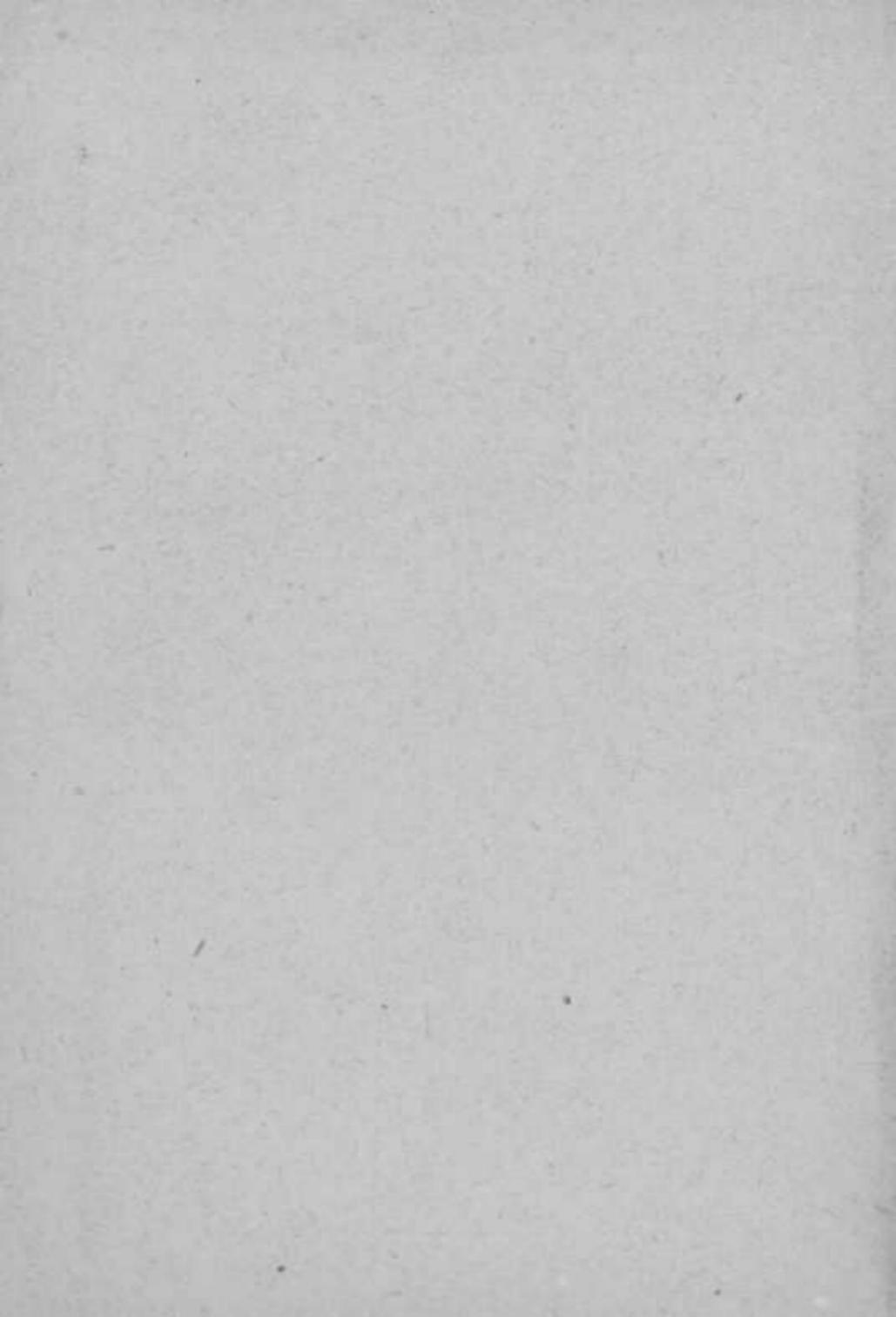
**BLASONES ESPAÑOLES**  
Y  
**APUNTES HISTÓRICOS**  
DE LAS  
*CUARENTA Y NUEVE CAPITALES DE PROVINCIA*  
POR  
**ESTEBAN PALUZÍE Y CANTALUZELLA**



**BARCELONA**  
**HIJOS DE PALUZÍE, EDITORES**  
CALLE DE LA DIPUTACIÓN, 337







# BLASONES ESPAÑOLES

Y

## APUNTES HISTÓRICOS

DE LAS

CUARENTA Y NUEVE CAPITALES

DE PROVINCIA

POR

D. ESTEBAN PALUZÍE Y CANTALUZELLA.

Benemérito de la patria, caballero de la distinguida orden de Carlos III, Correspondiente de la Academia de la Historia, Socio corresponsal y honorario del Círculo Alemán, de la Asociación de Oporto, vocal de la Industrial Portuense, Director honorario del Ateneo catalán de la clase obrera, Socio numerario y corresponsal de la Económica de León, Inspector de antigüedades de los reinos de Valencia, Aragón, islas Baleares, y provincias de Barcelona, Gerona y Lérida, vocal nato de la Junta provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Barcelona, Gerona. etc., etc.



**BARCELONA**

IMP. Y LIT. DE FAUSTINO PALUZÍE,

CALLE DE LA DIPUTACIÓN, NÚM. 421.

1883.

~~~~~  
ES PROPIEDAD DEL AUTOR.  
~~~~~

---

## OBJETO DE ESTA OBRA.



Habiendo llegado á la altura en que se encuentra la primera enseñanza y estimulándose la aplicación de la juventud por medio de exámenes en que se recompensan sus adelantos con libros de premios, resolvimos publicar el presente con el objeto de inculcar en su ánimo las verdades históricas y de que pueda sacar con el tiempo todo el provecho posible del estudio de la ciencia que Cicerón llamó, testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de las costumbres y mensajera de la antigüedad.

Raras son las poblaciones cuya historia no esté plagada de falsedades, inexactitudes, cuentos, fábulas é inverosimilitudes, debidas al insensato afán de dar á los hechos una existencia remota, sin más criterio ni

móvil que el de que cuenten miles de años de veneranda antigüedad.

Descubrióse la imprenta á mediados del siglo XV y el arte de escribir se extendió con rapidez y profusión por todas partes, multiplicáronse las obras; pero por desgracia se imprimieron los absurdos más extravagantes, y cuando no se presentaban los acontecimientos sin orden ni concierto, interpretándolos como mejor convenía á los escritores, siendo muy particular y original que estas publicaciones hayan jugado en la historia el brillante papel de haber puesto en ridícula discordia y contradicción á los historiadores. No existe ya pueblo de alguna valía, á quien no se atribuya una antigüedad imaginaria, contradiciéndose los autores y llegando hasta el extremo de darle nombre de lenguas muertas desconocidas, sin más antecedentes que sus ilusiones visionarias, careciendo de datos, copiándose á cual más, trastornando fechas, inventando hechos y traduciendo lo que no se halla escrito. Y entre la multitud de libros que circulan, ni uno siquiera se halla en que brillen los gloriosos timbres de nuestras capitales de provincia, que nos ponga en reducido volúmen al corriente de sus heróicas acciones, como dignas de perpétua memoria.

Las historias de España que circulan son en extremo compendiadas ó muy voluminosas: las unas pecan

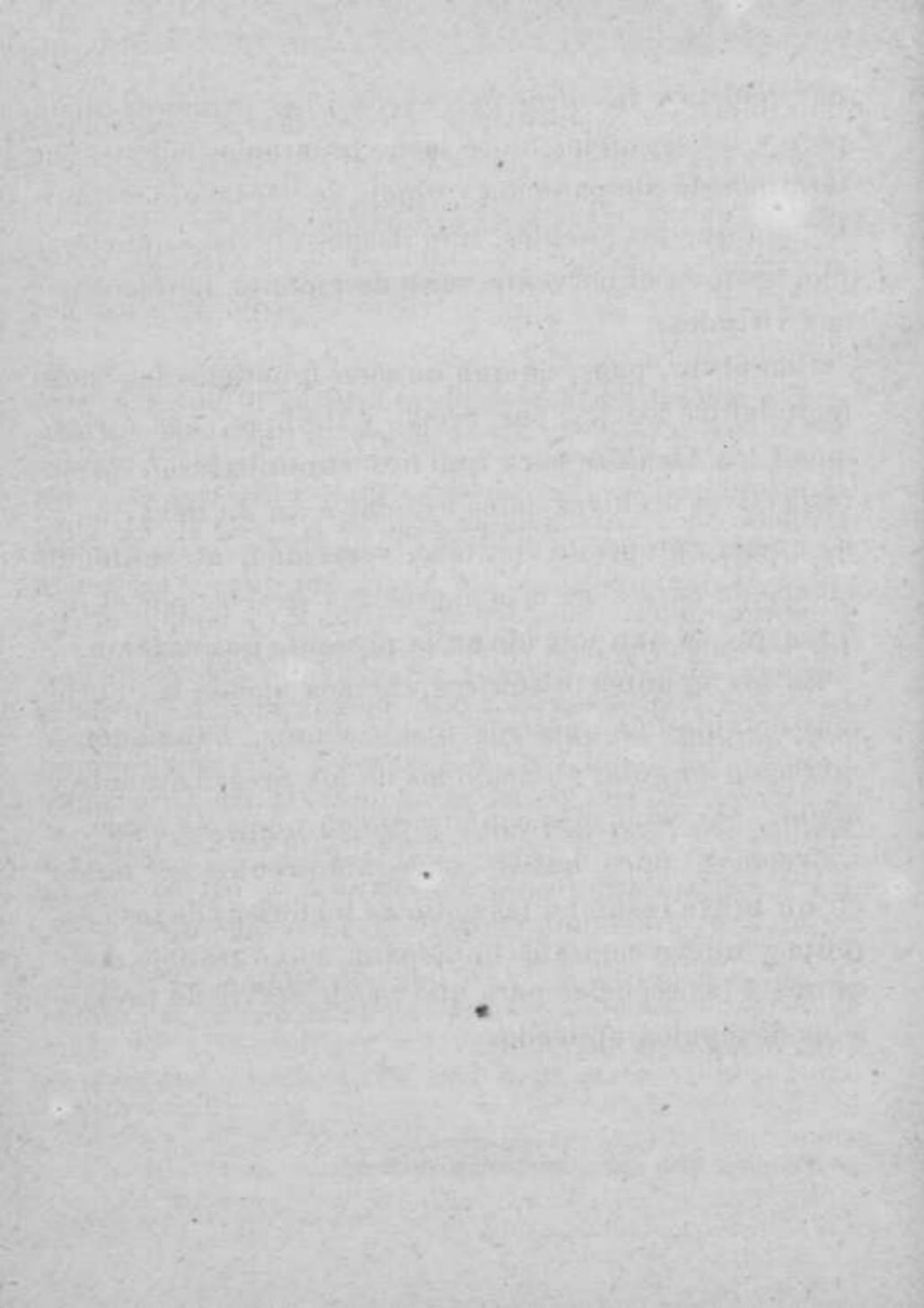
por defecto y las otras por exceso; las primeras dicen poco y las segundas no se leen. Ignoramos además los términos de comparación y objeto de verdadero estímulo para que los pueblos, impulsados en vista del ejemplo, sean en el porvenir verdaderamente heróicos por sus virtudes.

Con el fin, pues, de que no sean ignorados los acontecimientos locales, sus armas y timbres, nos dirigimos á los Alcaldes para que nos suministraran de sus respectivos archivos datos exactos á fin de llevar á cabo nuestro propósito con toda veracidad, no pudiendo menos de darles las más expresivas gracias por el interés que se han tomado en la presente publicación.

En los apuntes históricos, hemos ojeado las obras más notables de nuestros historiadores, habiéndonos merecido singular atención las de los Sres. Lafuente y Madoz, por estar más conformes con nuestras ideas.

Creemos, pues, haber conseguido reunir por ahora en un breve resumen las noticias históricas de las cuarenta y nueve capitales de España, cuyo trabajo dedicamos á las escuelas para que pueda servir de premio á los discípulos aplicados.





## PRELIMINAR.



Los colores en el blasón son los distintivos que cada uno ostenta, cuyo origen procede de muy antiguo. Por medio de los colores en la heráldica se leen los objetos que representan, las virtudes que indican y las obligaciones que contraen los que los usan. Estos colores son seis: blanco, gules ó rojo, azur ó azul, sinople ó verde, sable ó negro y purpúreo. Con la palabra gules se comprenden todos los encarnados, y simboliza en heráldica el rubí, el dios Marte, los signos Aries y Escorpión, el fuego, los meses de marzo y octubre, el cobre, el cedro, el clavel y el ave pelcano. Representa las virtudes y cualidades, la caridad, la valentía, la nobleza, la magnanimidad, el valor, el atrevimiento, la intrepidez, la alegría, la victoria, el ardid, la generosidad, el honor, el furor y vencimiento con sangre. Los que usan este color están obligados á socorrer á los oprimidos por alguna injusticia.

El azur simboliza en heráldica el záfiro, á Venus, los signos Tauro y Libra, el aire, el acero, los meses de abril y setiembre, el álamo, la violeta, el pavón y camaleón. Significa la justicia, la alabanza, la armonía, la dulzura, la nobleza, la perseverancia, la vigilancia, la recreación, el celo y la lealtad á su soberano. Los que llevan este color tienen por obligación socorrer á los fieles servidores de los príncipes, cuyos sacrificios se hallan sin remuneración.

El sinople ó verde simboliza á la esmeralda, la tierra, el miércoles y mes de mayo, el azogue, el laurel,

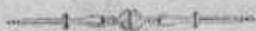
la siempre viva y el papagayo. Significa la esperanza, la honra, la cortesía, la abundancia, la amistad, el campo, la posesión, el servicio y respeto que se ha de ofrecer á los príncipes. Los que usan este color en sus armas no pueden menos de socorrer á los pobres que estén oprimidos.

El sable ó negro simboliza el diamante, al dios Saturno, á los signos Tauro y Virgo, la tierra, el sábado el mes de diciembre, el plomo y el hierro, el olivo, el pino y el águila. Significa la prudencia, el duelo, la aflicción, el dolor, la simplicidad, la sabiduría, la ciencia, la gravedad, la honestidad, la firmeza, la obediencia y mesura, la constancia, la ventaja, la muerte, el silencio y secreto que se ha de observar en las empresas. Los que ostentan este color deben socorrer á las viudas, á los huérfanos, á los eclesiásticos y á los literatos que estén oprimidos.

Púrpura ó violado simboliza la piedra amatista, al dios Júpiter, el aire, el jueves, los meses febrero y noviembre, el estaño, la sabina, el lírio, los signos Sagitario y Piscis, el león y la ballena. Significa la templanza y la devoción, la nobleza, la grandeza, la soberanía, la gratitud, la recompensa de honor, la abundancia, la tranquilidad, las riquezas, la dignidad, la autoridad, y la liberalidad con que se ha de ofrecer persona y vida en servicio de la religión católica y de su rey. Los que adoptan este color en sus armas están en el caso de defender á los eclesiásticos.



# ADVERTENCIA.



Los colores con que van iluminados los blasones se indican del modo siguiente:

El oro con puntos; la plata, en blanco; el gules que comprende los colores encarnados, por líneas perpendiculares; el azur ó azul, por líneas horizontales; el sinople ó color verde, con líneas diagonales que vienen del ángulo siniestro del jefe del escudo al diestro bajo de la punta; el sable ó negro se indica con líneas transversales y verticales; púrpura ó violado con líneas diagonales que vienen del ángulo diestro del jefe del escudo al siniestro bajo de la punta; los veros se usan de varias clases, algunos de ellos en líneas onduladas, que son los más comunes en Cataluña.

*Oro*



*Plata*



*Gules*



*Azur*



*Sinople*



*Sable*



*Purpura*



*Veros*



Las coronas que suelen timbrar los escudos son las siguientes:

*Imperial*



*Real*



*De Principe*



*De Duque*



*De Marqués*



*De Conde*

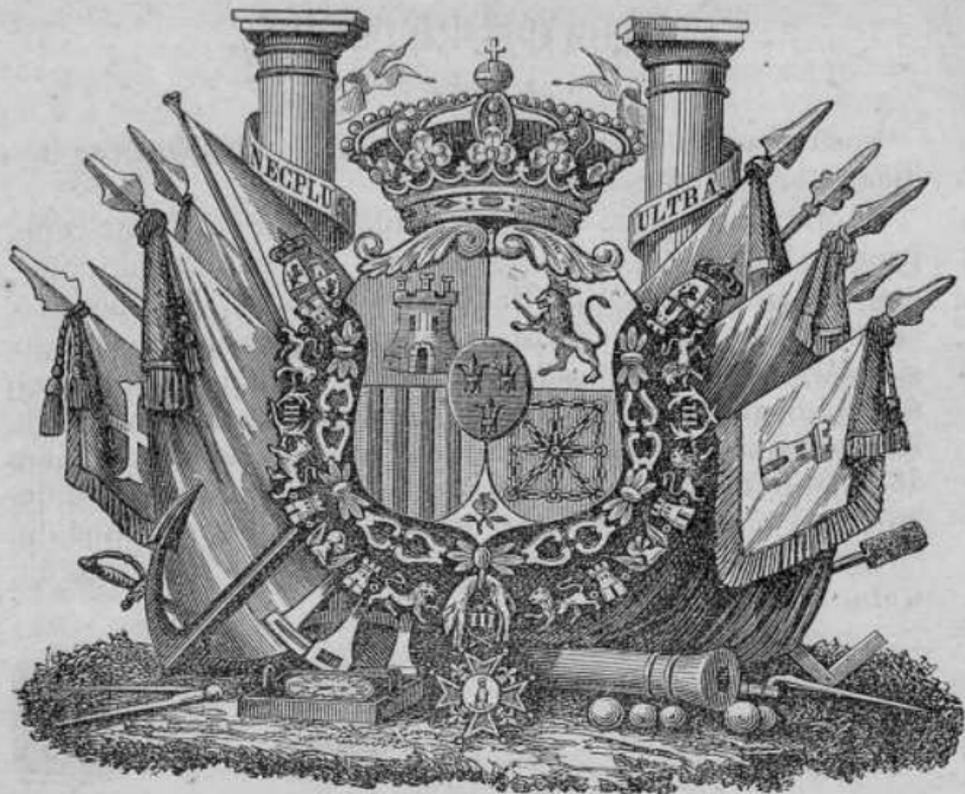


*De Vizconde*



*De Baron*





## ARMAS REALES DE ESPAÑA.

El escudo de las armas de España constaba de varias cuarteles de los reinos agregados en diferentes épocas; pero en la actualidad se compone de cuatro, esto es, los de Castilla, León, Navarra y Aragón, llevando en el centro las tres flores de lis en representación de la dinastía de los Borbones y al pié un cuartelillo que recuerda la conquista de Granada.



MUY ILUSTRE CIUDAD

DE

**ALBACETE.** 1

Capital de provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece en lo civil á la audiencia de su nombre y en lo militar á la capitanía general de Valencia; es cabeza de partido judicial; residencia del comandante general, y corresponde á la diócesis de Murcia por haber sido trasladada la silla episcopal de Cartagena á esta ciudad en el año 1291; tiene Escuela Normal é Instituto. Cuenta 18,976 habitantes.

Créese que los fundadores de esta ciudad son los cilices, con el nombre de Cetide. Miñano pretende que se llamó antiguamente Abula, y que después los árabes la llamaron Albacite, que significa Campo-llano. Cortés quiere que el nombre de Albacete proceda de Alba Civitas, denominación con que los romanos de-

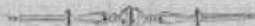
*Parichinse*

signaron una ciudad fundada por los celtíberos, llamada Alba, en el territorio donde está Albacete, ó en sus alrededores.

En 1145 tuvieron un sangriento combate en los llanos de esta villa el emir Ebn-Hud y su walf Ebn-Ayadh con el Thograi, alcaide de Cuenca y los cristianos que le auxiliaban. En 1146, en los mismos llanos, el día 5 de febrero, fué derrotado por el emperador D. Alfonso, Abn Giafar Amad-Sayfebdanlat rey de Córdoba, Valencia y Murcia, quien por no caer prisionero hizo que dos amigos le mataran.

Arruinada aquella población en el transcurso de los tiempos, á ser cierto lo que dicen Miñano y Cortés de sus fundadores, en 1403 era una aldea dependiente de Chinchilla. Erigióla en villa D. Alfonso, marqués de Villena, hijo de D. Pedro de Aragón, según carta de privilegio, su fecha 9 de noviembre de 1413, confirmada en 1415, 1420, 1458 y ampliada por los reyes Católicos en 29 de febrero de 1484. Desde entonces tomó tal incremento que de villa se eleyó á ciudad por Real decreto de 26 de noviembre de 1862. Tiene por armas tres castillos en campo de plata en triángulo, y sobre el primero un murciélago. No consta cómo ni por quien se adquirieron, si bien se suponen concedidas por D. Alfonso á principios del siglo XV. Se titula hoy como lo viene haciendo desde tiempo inmemorial *Muy Ilustre*.

El la guerra de la Independencia combatió á los franceses esta provincia, siendo la acción más importante: Chinchilla sitiada del 2 al 8 de octubre de 1812, se entregó con la brecha abierta al general Drouet.





**ILUSTRE, EGREGIA,**  
NOBLE, LEAL Y SIEMPRE FIEL CIUDAD  
DE  
**ALICANTE.** 2

---

Capital de provincia de 2.<sup>a</sup> clase; puerto de mar y plaza fuerte; provincia marítima correspondiente al departamento y tercio naval de Cartagena. Pertenece á la audiencia y capitanía general de Valencia; es cabeza de partido judicial; residencia del comandante general y corresponde al obispado de Orihuela, cuya iglesia, restaurada por D. Jaime 1.<sup>o</sup> de Aragón en 1265, fué erigida en catedral por Felipe II en 1564. Tiene Escuela Normal, Instituto y 34,926 habitantes.

No consta quiénes fueron sus fundadores, hallándose muy discordes cuantos han escrito sobre su origen. Los Escipiones hicieron un reconocimiento sobre la costa del mar ibérico y baleárico, y ancló la escuadra en Alicante, lo que nos induce á creer que pudo ser

fundada por los griegos ó fenicios ó bien reedificada. En tiempo del emperador Vespasiano, Genérico, rey de los Vándalos, sorprendió cerca de ella parte de la armada de Mayorano en 462, quemó algunos navíos y se llevó otros, regresando al Africa. Ebn Omar wasir de Ebn Abed se apoderó de Alicante en 1097. D. Alfonso 1.º de Aragón la ganó en 1114, volviendo al poco tiempo en poder de los árabes. D. Alfonso X la reconquistó en 1258, poblándola de cristianos. Los musulmanes de Murcia, en 1262, volvieron á apoderarse de ella, mas D. Jaime 1.º de Aragón la ganó en 1265 y al año siguiente la puso en poder de su yerno D. Alfonso. El rey D. Jaime volvió á tomarla después de una obstinada resistencia hecha por los castellanos. Los aragoneses se apoderaron de Alicante en 1357 durante la guerra que sostuvieron con D. Pedro de Castilla, y habiendo sido abandonada por la guarnición á fines de 1363, volvió apoderarse de la ciudad D. Pedro de Aragón. En 1550 desembarcó cerca de la ciudad el corsario Dragas con 27 galeras; pero se vió obligado á reembarcarse precipitadamente por la vigorosa resistencia que le hicieron los habitantes de la huerta. En 1691 fué bombardeada Alicante por la armada francesa. En la guerra de sucesión, Alicante se sostuvo fiel á la bandera de Felipe V. En julio de 1706 fué sitiada por mar y tierra por el Archiduque, capituló la ciudad con la brecha abierta por dos partes, retirándose al castillo la guarnición, lo que verificó el 4 de setiembre. Reconquistaron la ciudad las tropas de Felipe V., en 1708 y el castillo se rindió en abril de 1709 después de haberle volado, ocasionando muchas víctimas y el derribo de 400 casas de la ciudad. En la guerra de la Independencia fué sitiada Alicante por los franceses, sin que consiguieran rendirla, habiendo acontecido en esta provincia los siguientes hechos de armas más notables.

Alicante en 1812 sostuvo el ataque del general Momburón y á pesar de haber acañoneado á la ciudad, hubo de retirarse.

Alicante, durante el sitio que sostuvo en 1823 contra los franceses y realistas, empuñó multitud de combates al pié de sus muros, los que se hallan publicados en los periódicos de aquel año.

Alcoy, en 16 noviembre de 1812, contra el general Souchet.

Biar, en 13 abril de 1813, contra el general Souchet.

Castalla, en 20 de julio de 1812, contra los generales Souchet, Harispe y Coronel Mesclop.

Castalla, en 12 de abril de 1813, contra el general Souchet.

Denia, en 12 enero de 1812, contra el general Habert.

Villena, en 12 de abril de 1813, contra el general Souchet.

En 1823 fué Alicante la última plaza que se rindió al poder de Fernando VII.

Tiene por armas un castillo de oro con puerta cerrada y tres torres sobre una peña con figura de rostro humana, batida por las olas del mar, que fueron concedidas por D. Alfonso el Sabio, según se desprende de un privilegio dado en Sevilla á 5 de octubre de 1252; y sobre el castillo se ostentan en un escudete las barras de Aragón; y todo en campo de gules fué agregado por D. Jaime II de Aragón. El Toisón de oro que tiene por orla fué concedido por Cárlos V, por haber sido esta ciudad una de las que permanecieron fieles en tiempo de las comunidades.

En 26 de julio de 1490, D. Fernando el Católico la erigió en ciudad, según consta de un privilegio existente en su archivo. En 12 de setiembre de 1687, Don Cárlos II le concedió señoría de justicia, poner en la casa ciudad dosel y los títulos de *Egregia é Ilustre*. En 5 de noviembre de 1705, D. Felipe V, confirmó á la ciudad el título de Ilustre y más tarde le concedió el de *Siempre Fiel* en premio de su lealtad y de los servicios prestados en la guerra de sucesión, llamándola en sus reales cartas *Noble y Leal*.



**MUY NOBLE, LEAL**  
Y DECIDIDA POR LA LIBERTAD,  
CIUDAD DE

3 **ALMERIA.**

Capital de la provincia de su nombre, 3.<sup>a</sup> clase; perteneciente en lo civil á la audiencia de Granada; en lo militar á la capitanía general de la misma con comandante general; y como provincia marítima corresponde al departamento de Cádiz y tercio de Málaga. Es cabeza de partido judicial y de su obispado establecido por los reyes Católicos en 1490; tiene Escuela Normal, Instituto y Seminario, conteniendo 40,323 habitantes.

Puede atribuirse su fundación á los fenicios ó bien su engrandecimiento con el nombre de Viagi. Domináronla los cartagineses 238 años antes de Jesucristo y

luégo los romanos, quienes la llamaron Portus Magnus ó Viagitanus. Arruinada y desierta, la reedificó el rey godo Amalarico en 528. Los moros se apoderaron de ella y la nombraron Al-Mería, estableciendo Abd el Rahman, en 773, una atarazana por ser uno de los puertos principales de la península. A principios del siglo XI fué tomada Almería por Mahamet-el-Edris, y á los 20 días de sitio sucumbió la ciudad. Abd el Aziz, sobre el año 1041, se apoderó á viva fuerza de Almería, habiendo muerto en el asalto su cadí Mohamet ben Kasem Zabeidi defendiendo la plaza. Fué sitiada por los almorabides en 26 de mayo de 1091, entregándose en setiembre ú octubre de dicho año, por haber huido Obeidala que la defendía. Desde 1143 al 44 sufrió un nuevo sitio, que duró siete meses. El emperador Don Alfonso VII de Castilla sitió á Almería el 1.º de agosto de 1147 por mar y tierra, y auxiliado del rey de Navarra, del Conde de Barcelona y de la escuadra genovesa tomó por asalto la ciudad y por capitulación se alcanzaba el 17 de octubre. A principios del año 1157 los almohades sitiaron á Almería, habiendo estrechado fuertemente el cerco Cid Abu Said; los cristianos capitularon después de una obstinada defensa á los 10 años de haberla conquistado. En agosto de 1309 D. Jaime de Aragón sitió á Almería, y á los siete meses de cerco levantó el campo por convenio que estipuló con el rey Mahomet. Por fin en 22 de diciembre de 1489 fué entregada Almería á los reyes católicos por Mohamet el Zagal.

Tiene por armas Almería, desde 1147, en escudo plateado, la cruz colorada de San Jorge orlado de castillos, águilas, barras y granadas, que desde entonces ha mantenido con leves variantes. El campo plateado con la cruz se tomó de las armas de Génova, no solo por la cooperación de las escuadras de la República, tan necesaria para espugnar una ciudad de tanta importancia marítima como Almería, sino porque en remuneración se le concedió á aquella República un ba-

rrio con Alhóndiga, baños y demás privilegios, y propia jurisdicción que delegaba en un cónsul ó conde. Los castillos provienen de ser Castilla el principal estado y denominante de D. Alfonso; las águilas por la cualidad de emperador que aquel monarca tuvo; las barras se estamparon por el concurso del rey de Navarra y del conde de Barcelona; y las granadas por estar Almería enclavada en el reino de Granada. Usa los títulos de *Muy noble y leal* desde la reconquista, y el de *Decidida por la libertad* á virtud de orden del Gobierno provisional de 7 de setiembre de 1843.

En la guerra de la Independencia contra los franceses, entre la multitud de acciones habidas en esta provincia, se cuenta por la más notable la de Arroyo de los molinos en 28 de octubre de 1811, entre el general Dombrowski y los ingleses.





MUY NOBLE, MUY LEAL  
Y EXCELENTISIMA CIUDAD

DE

4 **ÁVILA.**

Capital de la provincia de su nombre, de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece en lo civil á la audiencia de Madrid; es cabeza de partido judicial y de su obispado, habiendo sido la iglesia restaurada por D. Alfonso VI en 1088; corresponde en lo militar á la capitanía general de Castilla la Vieja, que reside en Valladolid, con comandante general; tiene Escuela Normal, Instituto y Seminario con 9,199 habitantes.

Esta antigua población, situada en la región de los vettones, fué colonia romana sin que se sepa quiénes la fundaron. Los árabes se posesionaron de ella en 714 á las órdenes de Tareck destruyeron las murallas y las reedificaron. D. Alfonso el Católico la conquistó en 747. Abd el Rahmán se apoderó de ella en 767, y en 864 la

ganó D. Alfonso III. Volvió al poder de los moros en 896 y la restauró D. Ramiro II de León según unos, y según otros, el conde Fernán González en 922. Se cree que Almanzor la dominó, y se dice que la asoló hasta los cimientos, atribuyendo al Conde Fernández su recuperación en 980; perdida de nuevo, su hijo D. Sancho la tomó en 992. Dos años después, cuando estaba empezando á repoblarse, volvió á poder de los árabes, siendo arrasados sus muros por el Modhafer en 1700. Establecidas las paces por D. Alfonso VI con los sarracenos, encontrándola despoblada, encargó á su yerno el conde D. Ramón, marido de D.<sup>a</sup> Urraca, su restauración, fortificación y gobierno, concediendo á sus pobladores varios privilegios. En 1110 los sarracenos pusieronla sitio, y Jimena Blázquez, puesta al frente de su defensa, sostuvo el asedio hasta que fué abandonado por los árabes. En esta ciudad se crió ocultamente á Alfonso VIII, salvándole de la saña que le tenía su padrasto Alfonso VII, por lo que nombróse Ávila del rey. Tomó por armas en escudo plateado, una torre, rey á lo alto con corona y cetro, y el lema de *Ávila del Rey* en la parte inferior, habiendo sido adoptadas por la provincia. No consta de una manera cierta la fecha, si bien se presume con fundamento que data desde muy antiguo, representando como representa al rey D. Alfonso VIII.

En 29 de julio de 1520 se reunió en su catedral la junta de los comuneros, y Padilla, con la gente de Ávila y Segovia, pasó á Tordesillas á apoderarse de la reina D.<sup>a</sup> Juana. En la guerra de la independencía tuvo esta provincia en Fuente Sol, el 16 de marzo de 1813, una acción entre el comandante francés Sevenill y el general Curto. Esta ciudad usa de los títulos de *Muy Noble y Muy Leal*, debidos al rey D. Alfonso VIII con voto en cortes.

La municipalidad gozaba el tratamiento de *Ilustrísima*, siendo ahora de *Excelencia* por merced concedida por la reina D.<sup>a</sup> Isabel II en su Real decreto de 18 de setiembre de 1865.



**MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD**

DE

5

**BADAJOS.**

Capital de la provincia de su nombre, siendo ésta de 3.<sup>a</sup> clase; corresponde á la audiencia de Cáceres; en lo militar á la capitanía general de Extremadura que reside en la misma ciudad, con comandante general; es cabeza de partido judicial y de su silla episcopal restaurada por Alfonso IX en 1208. Tiene Escuela Normal, Instituto y seminario con 25,965 habitantes.

Fundóla el emperador Octaviano Augusto 22 años antes de Jesucristo, llamándola Pax Augusta y la hizo convento jurídico y colonia del derecho itálico. Pasó al dominio de los godos en el siglo V, y al de los árabes en el VIII, nombrándola estos últimos Beled Ayx unos y Baxangus otros. Los habitantes de Bada-

joz pasaron á Mérida en 756 á tributar su rendimiento á Abd el Rahmán, y desde entonces quedó esta población bajo el dominio de los moros. Constituido en reino Badajoz, conservóse de 1009 á 1094, en que los almorabides se apoderaron de él. En 1168 el rey de Portugal sitió á Badajoz, corrió D. Fernando de León á su socorro, pero á su llegada, la ciudad habia capitulado y el rey de Portugal se hallaba dentro de ella. Sitió entonces Fernando á Badajoz, quedó prisionero el rey portugués y se entregó la ciudad. Vuelta otra vez á poder de los moros, la conquistó D. Alfonso IX de León en 1230. En 1289 tuvo esta ciudad una contienda contra los portugueses, de la que resultó levantaran pendones los bejermanos proclamando á D. Alfonso de la Cerda. Acudió el rey D. Sancho con sus tropas, capituló la ciudad bajo la garantía de quedar salvas sus vidas; mas apenas hubieron entrado los soldados, fueron pasados á cuchillo todos los bejermanos sin distincion de clases, sexos ni edades. En 1336 el rey de Portugal cercó á Badajoz y la combatió fuertemente, pero hubo de retirarse. En 1396 la ciudad de Badajoz fué tomada por los portugueses en la guerra que hicieron á Castilla. 1642 los portugueses hicieron una tentativa contra Badajoz, pero fueron rechazados. El conde de San Lorenzo sitió á Badajoz en 1657, y perdió en los ataques y asaltos gran parte de su ejército sin poder obtener ningun resultado. El general Méndez Vasconcelos sitió á Badajoz en julio de 1658 con un ejército de 14,000 infantes, 3,000 caballos y 22 cañones, y después de repetidos ataques y de varios asaltos, tuvieron que retirarse los portugueses. En 1660 la pusieron sitio los portugueses que tuvieron que levantar por la denodada defensa de sus habitantes. En 1704 el ejército aliado del Archiduque sitió á Badajoz, mas los habitantes, sorprendiendo algunos puestos de los sitiadores, obligaron al general Falgue á levantar el cerco y retirarse. En 1705 resistió Badajoz el sitio y ataques del marqués de las Minas y milord de Gallobay, que

aún abriendo brecha rechazaron al enemigo é hicieron alzar el cerco al portugués; y en 1706, careciendo de municiones de guerra y boca y los muros desmantelados, resistió el asedio que le puso el mismo marqués y el conde de la Corzana.

En la guerra de la Independencia fué sitiada en 26 de enero de 1811 por los duques de Frevire y de Dalmacia, capituló el 10 de mayo con brecha abierta y fué reconquistada por los españoles en 1812. Las acciones más notables de guerra acaecidas en esta provincia son:

Albuera, el 15 de mayo de 1811 entre el duque de Dalmacia y el general Blacke.

Badajoz, 15 de mayo de 1811, sitiados los franceses por el ejército aliado después de tener brecha abierta, hizo levantar el sitio el general Sault.

Badajoz, 25 de mayo, vueltos los aliados á cercar los franceses con brecha abierta y varios asaltos, el 9 de junio Wellington se retiró.

Badajoz, el 29 de mayo de 1811 contra el duque de Trevisa.

Bienvenida, el 11 de agosto de 1810 contra los generales Girard, Chauvel y Brayer.

Jerez de los Caballeros, el 5 julio de 1810 contra el general Reyner.

Maguilla, en 12 de junio de 1812 entre el general Lallemand y los ingleses.

Medellín, el 28 de mayo de 1809 entre el duque de Dalmacia y el general Cuesta.

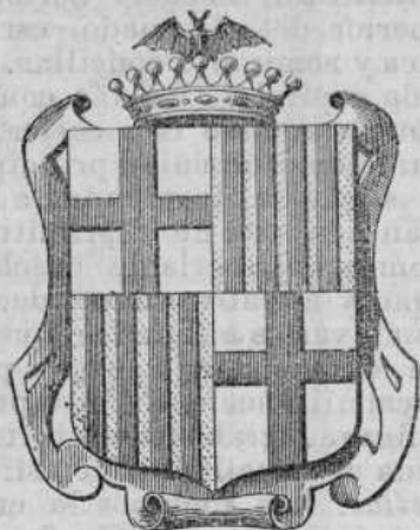
Olivenza, el 22 de enero de 1811 contra el duque de Dalmacia.

Puente del Arzobispo, el 24 de setiembre de 1809 contra el general Mortier.

Tiene por armas en escudo, un león rojo en campo azul subiendo á una columna de plata donde se hallan inscritas las palabras *Ultra Plus* y al timbre corona, las que ha adoptado la provincia. Goza de los títulos de *Muy Noble y Muy Leal* de tiempo inmemorial, sin

que se pueda espresar fijamente cómo fueron adquiridos unas y otros á consecuencia de que habiendo padecido incendio el archivo de la ciudad, apenas se encuentran vestigios que arrojen alguna luz. Sin embargo, puede creerse que las armas nacen de la reconquista y de cuando Sancho el Bravo la hizo cabeza de sus reinos, á cuyo efecto se halla en la cinta, faja ó banda que circuye flotante la columna, la escritura *Ultra Plus*; y que los títulos pueden asimismo emanar desde dicha restauración como *Noble y Leal*, si bien después y especialmente en el reinado de Felipe V., pudo habérsela caracterizado con el superlativo *Muy* por la heroicidad con que las milicias de esta plaza, sin auxilio de otras fuerzas regulares, resistieron valerosamente en 1705 y 1706 á los portugueses.





**DOS VECES NOBILÍSIMA,**

FIDELÍSIMA, DOS VECES NOTABLE, CINCO INSIGNE,

**CABEZA Y COLUMNA DE TODA CATALUÑA,**

EGREGIA Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD DE

**6 BARCELONA.**

Capital del Principado y de la provincia terrestre y marítima de su nombre de 1.<sup>a</sup> clase; tiene audiencia, es cabeza de partido judicial y residencia de la capitana general de Cataluña, con comandante general. Además de la diócesis de su nombre, cuenta la provincia los obispados de Solsona y Vich, cuyas iglesias fueron restauradas: la de Barcelona, por D. Ramón Berenguer en 1146; la de Solsona, antes del año 819 y erigida en Catedral por Felipe II en 1593, y la de Vich en 880. Como provincia marítima y tercio naval pertenece al departamento de Cartagena. Reune Universi-

dad literaria, Instituto, Escuela normal é industrial, enseñanza superior del notariado, escuelas de bellas artes, de náutica y seminario conciliar. Es considerada como la segunda capital de España con 249,106 habitantes. Nada puede decirse con certeza acerca de sus fundadores. Barcelona fué en su principio una población reducida, según se desprende de los fragmentos que se presentan á la vista de la primitiva muralla; sin embargo, debemos suponerla de mucha importancia en aquel tiempo, y nos atrevemos á decir, que la opinión en que están varios autores de que los cartagineses la fundaron, es inexacta, á juzgar por la siguiente lápida, cuyo facsímil sacamos é interpretamos, auxiliados por las figuras grabadas en la misma inscripción, que vertida al castellano dice así: *Yo soy el creador de las estrellas*. Los romanos la engrandecieron, sin que conste cuándo ni por quién fué elevada á colonia, cognominada Favencia, Julia, Augusta Pia. Los godos se apoderaron de Barcelona, y su primer rey Ataulfo estableció su corte en 416. En 510 Teodorico, rey de Italia, rindió á Barcelona y coronó en ella á su nieto Amalarico; los árabes se apoderaron de esta ciudad mandados por Muza, sin que se sepa de fijo de qué manera; solo que desde entonces figuró en la estadística árabe del diciembre de 746 al enero de 747. Por el otoño de 801 vino un ejército de la otra parte de los Pirineos acaudillado por Ludovico Pío, el cual ayudado por los catalanes sitió á Barcelona; un asalto general, coronado del más feliz éxito, obligó á los moros á capitular, y el ejército equitano entró victorioso en la ciudad. En 822 Abd el Rahmán cercó á Barcelona dando varios asaltos, sin que pueda afirmarse el rendimiento de la ciudad, por más que las crónicas árabes lo digan. En 985, el terrible Almanzor penetra en Cataluña con un poderoso ejército, se presenta delante de Barcelona y la ciudad capitula el 6 de julio. Al año siguiente los catalanes empuñan las armas capitaneados por Borrell, y logran arrojar á la morisma de la ciudad.



DICE.

Ni ina

Licer

Guina.

TRADUCCIÓN.

Yo soy

El criador

de las estrellas.

## ·FAC·SÍ·MIL·



Al reconstruir en 1858 D. Jaime Tos la casa de la calle de San Ramón del Call núm. 5, se halló en la parte lindante con la calle de los Baños Nuevos, un trozo de muralla antiquísima y en ella empotrada la antecedente lápida celtibera con otros restos de un templo ibérico, la que tiene un metro quince centímetros de longitud y sesenta centímetros de latitud, cuyo primer facsimil fué sacado por el autor de esta obra, en cuyo poder existe.

A principios de 1462 sitió á Barcelona D. Juan, pero levantó el cerco; sitiada otra vez por el mismo rey en 1472, se le rindió con la condición de conservar sus fueros y privilegios. Cercada por el marqués de Mortara capituló en 1652; fué bombardeada en 1685 por los franceses, sitiada por los mismos en 1697 y rendida el 10 de agosto. Sitiada en 1705 por los aliados del archiduque Carlos, se pronunció á su favor. Sitiada por Felipe V, tuvo que levantar el cerco después de haber bombardeado la ciudad. Puso segundo sitio, que duró del 29 de julio de 1713 hasta el 14 de setiembre de 1714 en que fué asaltada por varias brechas abiertas, no entregándose los habitantes hasta haber defendido la ciudad palmo á palmo entre el incendio y la más atroz matanza.

En la guerra de la Independencia se apoderaron de ella los invasores traidoramente, contándose en su provincia entre la multitud de acciones de guerra, incluyendo las de 1823, las siguientes más notables:

Barcelona, 17 de diciembre de 1808, contra el general Saint Cyr.

Barcelona del 9 de julio, que fué sitiada hasta la rendición de la ciudad; tuvo muchísimas acciones con los franceses, según puede verse en el dietario oficial que publicaba el Diario en 1823.

Barcelona capituló el 1.º de noviembre de 1823, y se apoderaron los franceses de la plaza el 4.

Bruch, el 6 y 14 de julio de 1808, contra el general Schawartz.

Capelladas, 16 de febrero de 1809, contra el general Chavot.

Cardedeu, 16 de diciembre de 1808, contra el general Saint Cyr.

Collsecreu, 22 de enero de 1813, contra el general Lamarque.

Castelltersol, 17 de mayo de 1823, combate con los franceses.

Granollers, 23 de junio de 1808, contra el general Duhesme.

Igualada, 14 de marzo de 1809, contra el general Chabráu.

La Garriga, 2 de noviembre de 1812, contra los generales Decreu y Lamarque.

Llobregat, 16 de diciembre de 1808, contra el general Saint Cyr.

Mataró, 24 de mayo de 1823, combate en sus alrededores.

Manresa, 30 de marzo de 1811, contra el general Macdonald y fué quemada la ciudad.

Molins de Rey, 21 de diciembre de 1808, contra el general Saint Cyr.

Molins de Rey, 16 de Enero de 1814, contra el general Souchet.

Monserrat, 25 de julio de 1811, contra el general Souchet.

Mongat, de 17 junio de 1808, contra el general Duhesme.

Mayá, 14 y 15 de enero de 1810, contra el general Augereau.

Ordal, 12 y 13 de agosto de 1813, contra los generales Souchet, Mesclop y Arispe.

Puente de Cabrianas, 28 de julio de 1823, acción contra los franceses.

Roda, 5 de marzo de 1812, contra el general Decaen.

Santa Perpetua, 20 de enero de 1810, contra el general Duhesme.

San Boy, 2 de setiembre de 1808, contra el general Duhesme.

San Culgat del Vallés, en setiembre y octubre de 1808, contra el general Duhesme.

San Felfo de Codinas, 26 enero de 1812 contra los generales Decaen y Bearman.

San Sadurni 7 de agosto de 1813, contra el general Souchet.

Vich, 16 de febrero de 1810, contra el general Augereau.

Vich, 26 de mayo de 1823, ataque por los constitucionales.

Villafranca del Panadés, 17 de marzo de 1810, contra el general Schwartz.

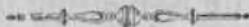
Sin embargo de que los ejércitos reunidos de franceses y serviles tenían sitiada á Barcelona desde el mes de junio de 1823, salió de ella una columna para auxiliar á Figueras durante los dias 9 y 10 de julio. Esta ciudad, verdaderamente libre, sufrió los bombardeos del 3 de diciembre de 1842 y meses de julio, agosto, setiembre y octubre hasta el 20 de noviembre de 1843, consecuencia de la política constitucional y desmesurada ambición de los partidos.

Cataluña tiene por armas las barras coronadas cuando representan las cuatro provincias, usándolas también al ir unida con Aragón ó vice-versa por haber sido el escudo de sus antiguos reyes.

Barcelona usó antiguamente por armas la cruz de largo y ancho con el lema *Civitas Barcino*, pero hace centenares de años que añadió al escudo las barras de sus condes, llamadas hoy día barras de Aragón, con que sin duda aquellos monarcas honraron á la ciudad para que las usara. La fábula de las barras atribuida al emperador Cárlos el Calvo en 863, según la que mojado éste los dedos en la sangre de la herida que se supone á Wifredo, los tendió de alto á bajo en el escudo del conde y le dijo: *estas serán tus armas*, es una farsa inventada por los escritores catalanes del siglo XV, siendo el más antiguo de los que así lo refieren Bernardo Boades, que concluyó su historia de Cataluña el 11 de noviembre de 1420, pues no se principiaron á usar las armas hasta fines del siglo XI, siendo las más antiguas que se conocen las del sepulcro de D. Alfonso en el monasterio de Sahagún, muerto en 1108. Las cuatro barras son atribuidas en sentido místico á Jesucristo y á su Iglesia, según lo escribió el P. Juan Montsó, contemporáneo de Boades, de orden del rey D. Martín, pudiéndose determinar el origen y significación

de las cuatro barras ó armas de Barcelona al título de Confalonier ó Alférez Mayor, con la divisa de la Iglesia que concedió Inocencio III á D. Pedro de Aragón, y que D. Ramón Berenguer III fué el conde, al cual puede atribuirse, con más visos de certeza, el haber sido el primero en usarlas y tomarlas por blasón de su escudo. El murciélago lo puso por lema encima el escudo de las armas ó barras que usaba el antiguo *consejo de ciento* para denotar el desarrollo que esta industriosa Capital debió á sus sabias y encadenadas instituciones.

Con respecto á los títulos que usa esta ciudad, Don Jaime de Sicilia, en un privilegio de 1285, la nombra *Nobilísima*; el rey D. Pedro con el de 1339 la llama *Fidelísima*; el propio Rey con otro de 1357 y rey Don Juan en 1393 la dicen *Notable é Insigne*; el expresado rey D. Pedro con otro de 1357 la nombra *Cabeza y Columna de toda Cataluña*; el nombrado rey D. Juan, con el privilegio de 1388, dice «que la desea adornar como el más escogido vergel»; el mismo rey con el de 1390 la llama la más *Insigne* ciudad del mundo; el rey Don Martín con el de 1401 la nombra *Egregia*, esto es, eminente, sublime é insigne; el propio rey con el de 1402 la nombró *Nobilísima*; el rey D. Fernando y el emperador Carlos V, con los privilegios de 1510 y 1534, la llaman la más *Principal é Insigne* entre todas las ciudades conocidas; y por último, el rey D. Fernando VII para premiar los servicios de la ciudad de Barcelona durante la guerra de la Independencia, en 10 de octubre de 1817, concedió á su Ayuntamiento el tratamiento de EXCELENCIA.





**MUY NOBLE, MUY LEAL,**  
**INVICTA, BENEMÉRITA Y EXCELENTÍSIMA VILLA**  
DE  
**BILBAO.**

Capital de la provincia de Vizcaya, es una de las tres provincias vascongadas de 3.<sup>a</sup> clase; cabeza de partido judicial, corresponde á la audiencia de Burgos; y en lo militar, á la capitanía general de Guipúzcoa, con comandante general; en lo marítimo es distrito del departamento del Ferrol; pertenece en lo eclesiástico al obispado de Calahorra, cuya iglesia fué restaurada por D. García en 1054: tiene Escuela Normal, Instituto y escuela de náutica. Cuenta 32,734 habitantes.

La primitiva fundación de Bilbao se remonta á la colonia Flaviobriga, segun lo más creible, y los accidentes de los tiempos la redujeron á población muy pequeña. Despoblada la primitiva Bilbao, se fundó la ac-

tual por privilegio de D. Diego de Haro, dado en Valladolid á 15 de junio de 1300 y confirmado por D. Fernando IV en 4 de enero de 1301. Fernando IV le dió el título de villa y le concedió grandes privilegios, que Felipe II aumentó. Tiene por armas en el escudo su puente de dos arcos sobre el río, encima un templo y una torrecilla con dos lobos más arriba y el lema de *Muy Noble, Muy Leal é Invicta* villa de Bilbao, sin color ninguno. Las acciones más notables que tuvo esta provincia en las guerras con la república francesa y de la Independencia son:

Bilbao, del 12 al 18 de julio de 1794, contra el general Moncey.

Bilbao, ocupado por los franceses, tuvo que evacuarlo el 11 de octubre de 1808 el general Merlin.

Bilbao, el 8 de enero y 10 de mayo de 1813, contra el general Caffarelli.

Ceberio, en mayo de 1813, contra el general Palombini.

Valmaseda, el 4 de noviembre de 1808, contra el general Villatte.

Zornoza, el 31 de octubre de 1808, contra el general Lefebre.

Guernica, en mayo de 1813, contra el general Palombini.

En 1820 esta villa se apresuró á publicar la constitución de 1812, la defendió y sostuvo hasta la venida de los franceses. Durante la guerra civil del año 33 al 39, Bilbao se hizo célebre por su heroica defensa en los dos sitios con que intentaron rendirla los carlistas. En 2 de octubre de 1833, Bilbao, triunfando de la insurrección carlista que estalló dentro de la población, pronuncióse por Isabel II. En 1834, una columna carlista trató de atacarla y tuvo que abandonar la empresa. El 7 de marzo de 1835 fué atacada Bilbao y los sitiadores tuvieron que abandonar el campo. A mediados de mayo los carlistas intentaron otro ataque contra Bilbao, pero no tuvo ningún resultado. El 13 de junio la

puso sitio Zumalacárregui, y al disponerse para asaltarla, recibió una herida que le condujo al sepulcro y el ejército levantó el sitio. A fines de agosto pusieronla bloqueo; también le alzaron los carlistas. A últimos de octubre de 1836 sitiáronla de nuevo é hicieron jugar contra ella la artillería desde el 25 del mismo mes hasta el 23 de diciembre. Los habitantes se hallaban en su último apuro, cuando al día siguiente se presentó ante los muros de Bilbao el general Espartero, batió y derrotó á los carlistas y entró en la ciudad, que pocos momentos antes estaba á punto de ser presa del enemigo. Tiene los títulos de *Muy Noble, Muy Leal* desde muy antiguo; el de *Invicta* por Real decreto de 3 de enero de 1837; y el de *Benemérita* se le concedió en virtud de acuerdo tomado en las Juntas generales de Guernica el año de 1864; además por dicho Real decreto de 3 de enero de 1837 se concedió á este ayuntamiento el tratamiento de *Excelencia* y á cada uno de sus individuos el de Señoría mientras ejerzan su oficio. Se condecoró á sus defensores con una cruz con el lema «defendió á la invicta en su tercer sitio» y á los libertadores con el de «salvó á Bilbao.»





MUY NOBLE Y MUY MAS LEAL

**CABEZA DE CASTILLA Y CÁMARA DE S. M.,**

EXCELENTÍSIMA CIUDAD DE

8 **BURGOS.**

Capital de su provincia de 2.<sup>a</sup> clase; es residencia de la capitana general de Castilla la vieja y de su silla arzobispal, cuya catedral fué restaurada en 884; es cabeza de partido judicial; tiene Escuela Normal, Instituto, Seminario y 29,683 habitantes. No se sabe con certeza quiénes fueron los fundadores de Búrgos, ni sus alrededores contienen vestigios por los cuales se pueda venir en conocimiento de la época de su fundación; pero todos los historiadores la atribuyen al conde de Castilla Diego Rodríguez por encargo del rey D. Alfonso III en el siglo IX. La circunstancia de ser ca-

beza del condado de Castilla y morada de los reyes, contribuyó mucho á su engrandecimiento.

En 1111 se apoderó de Burgos el rey D. Alfonso de Aragón; sitiáronla los castellanos, y á pesar de la resistencia de los aragoneses tuvo que rendirse el castillo en 1112. Éste vino en poder de las tropas de Alfonso IV de Portugal en sus pretensiones á la corona de Castilla; sitiólo en 1475 D. Fernando el Católico, y se rindió en 1476 á la reina D.<sup>a</sup> Isabel.

En la guerra de las comunidades, Burgos se pronunció á primeros de junio de 1520, defendiendo tan justa causa como buenos comuneros, por lo que sufrió las consecuencias como las demás ciudades. Tenía por armas antiguamente el ángel de la guarda con un castillo en la mano izquierda y la espada desenvainada en la derecha, en actitud de defenderle. Aún cuando no es fácil fijar exactamente la significación de estas armas, se cree con muchísimo fundamento que representaban ya las ideas dominantes en los primeros tiempos de la reconquista, en que se ponía á las ciudades y pueblos bajo la protección de algún Santo tutelar, ya que el 1.<sup>o</sup> de marzo de 884, día en que se celebra la festividad del santo Angel de la guarda, fué el en que el conde don Diego Rodríguez (Porcelos) dió principio á la fundación de la ciudad, ó ya, y es lo más probable, por ambas cosas á la vez. Pero habiendo cambiado completamente las ideas, y estando en todo su vigor en el siglo XIV la afición á la ciencia heráldica y á la representación por medio de ella de los hechos, fueros y preeminencias adquiridas durante la época gloriosa de nuestras guerras con los moros, fué concedido á la ciudad de Burgos por el rey D. Enrique II el escudo de armas que en la actualidad ostenta. Consiste éste en un medio cuerpo de Rey coronado, en campo de gules, orlado con diez y seis castillos de oro, y en el timbre una corona condal; y en un sobre-escudo que contiene los lemas ó motes de la ciudad, que son: en la parte superior, *Caput Castellæ*; á la dere-

cha, *Prima voce et fide*; á la izquierda, *Cámara regia*, y debajo, formando suelo ó peana *Insignia civitatis quæ reges peperit et regna recuperavit*. El rey coronado en campo de gules significa que esta ciudad, que desde el principio fué corte y cabeza de antiguo condado de Castilla, se había convertido á fuerza de batallas y á costa de la sangre de sus hijos en corte y cabeza de un reino que abarcaba en aquella fecha casi las tres cuartas partes de la península española. La de los diez y seis castillos de oro representan las diez y seis fortalezas que tanto dentro de ella como en diferentes pueblos de la comarca, pertenecían á la ciudad, y en las cuales en los días de peligro ondeaba su bandera. Y por último, la corona condal al timbre, el origen y preponderancia que debía á los primitivos condes castellanos convertidos primero en independientes de los reyes de León y luégo en reyes de León y Castilla.

Desde que en el reinado de D. Alfonso X empezaron á redactarse en castellano los documentos públicos, en todos ellos se llama á Burgos *Cabeza de Castilla y Cámara real*, hasta el punto de no hallarse privilegio alguno de los concedidos en aquella y posteriores épocas en que no digan los reyes *Al concejo de la ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla mi Cámara*. Con la particularidad de que durante dicho reinado y el de su hijo Don Sancho el Bravo, en casi todos los documentos no se llama á Burgos sino ciudad de Castilla, y así se decía en ellos *Al Concejo de la Ciudad de Castilla, Cabeza del reino mi Cámara*. Esta circunstancia tan notable y tan digna de llamar la atención de los historiadores, tuvo su origen en que siendo el Rey Sabio tan aficionado, como es notorio, á las cosas de Roma, quiso imitar en Castilla lo que sucedía allí, y así como Roma era conocida autonomáticamente por la ciudad *Urbs* y á los romanos vecinos de ella por ciudadanos (*civis romanus sum*), de tal manera que cuando se decía la ciudad se entendía única y exclusivamente Roma, del mismo modo quiso que su corte, capital de sus esta-

dos, fuese también conocida con el solo nombre de ciudad y sus vecinos con el de ciudadanos, hasta el punto de que, á diferencia de lo que sucedía en todos los demás pueblos y ciudades de Castilla y aún de la Europa entera, en Burgos eran iguales todos sus vecinos; no había entre ellos la distinción tan conocida por entonces de nobles y plebeyos, pues todos tenían los mismos magistrados y el mismo derecho á elegirlos y aún á serlo, y hasta los moros y judíos que en todas partes tenían sus alcaldes y pechaban por aljamas, los de Burgos no tenían otros alcaldes que los demás vecinos y no pechaban, puesto que éstos no lo hacían sino voluntariamente por ser ciudad libre, como entonces se decía; y así, cuando alguno venía á avecindarse á ella, fuera noble ó plebeyo de otra parte, al tomar la carta de vecindad perdía, digamoslo así, dicho estado y se convertía en ciudadano ó vecino de Burgos, igual en todo y para todo á los demás.

Esta prerogativa, este fuero, el mayor tal vez que se concedió en los tiempos feudales, hizo que á Burgos se la llamara patria comun, porque comunes eran todos los derechos para el que una vez se avecindaba en ella. Cuando los reyes de Castilla, á fin de contrarestar el influjo del clero y de los grandes, concedieron á algunas ciudades y villas de su reino el derecho de mandar á las Cortes sus procuradores, Burgos, como era natural, por ser Cabeza y Córte, fué la primera que obtuvo esta distinción, y desde entonces adquirió también la de ser la primera que se sentara, la primera que hablara y la primera que votara en el estamento de Procuradores. Sin que nadie se la disputara, estuvo en posesión de esta preeminencia por espacio de cuatro siglos, hasta que en las Cortes celebradas en Alcalá de Henares en 1349, los procuradores de Toledo solicitaron para su ciudad tan honorífica distinción. Larga fué la disputa y aún ocasionada á que las cortes se disolviesen por no querer ceder ninguna de las dos partes; pero el Rey, teniendo en cuenta la costumbre

establecida, el poder é influjo de esta ciudad y sobre todo el ser cabeza de su reino, zanjó la cuestión en aquella fórmula tan conocida de *Hable Burgos la primera, que yo lo haré por Toledo*; desde entonces, lo que era solo un derecho consuetudinario vino á convertirse por la intervención del Rey y de las Cortes en un derecho constituido, y desde entonces pudo también ostentar con mejor razón el lema que había adoptado de *de prima voce et fide*. Consistía esta prerrogativa en que los procuradores de Burgos no solo ocupaban el primer asiento á la derecha del Presidente, sino que, cuando en nombre de las Cortes había que dirigir la palabra al Rey, era uno de ellos el que la usaba; cuando había que discutir algún punto de importancia, eran ellos los primeros que sobre él hablaban, y cuando había que votarle, eran ellos también los primeros que votaban. Finalmente, el *Insigne civitatis quæ reges peperit regna que recuperavit* manifiesta como título glorioso que estas son las armas de la Ciudad madre de reyes y reconquistadora de reinos, aludiendo el primer extremo (*quæ reges peperit*) á que Burgos fué el punto en que nacieron y residieron los Condes de Castilla, cuya estirpe dió origen á la de los monarcas que después vinieron á reinar y aún reinan en toda España, por lo cual se llama esta Ciudad *Madre* de todos ellos; y en el segundo (*regna que recuperavit*) que de ella arrancó, puesto que los Condes y especialmente Fernan González fueron los que la dieron vigor é impulso, la reconquista de los estados mulsumanes de Toledo, Córdoba, Sevilla, Murcia y Granada, es decir, la reconquista de la mayor parte del territorio que poseyeron los árabes en España, por lo cual se la aplica el dictado de reconquistadora ó restauradora de reinos.

Los títulos que los reyes de Castilla concedieron á esta Ciudad y que ha ostentado y ostenta en todos sus documentos solemnes son: los de *Muy noble y Muy Leal ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara*

de S. M. Cuando los privilegios y demás documentos oficiales se escribían en latín, los reyes no daban título alguno á las ciudades á quienes se dirigían, pero desde que, como queda dicho, el rey D. Alfonso el Sabio mandó que se escribieran en castellano, empezaron á darse los que á cada una correspondían. Desde entonces, pues, se dió á Burgos los de *Noble Ciudad, Cabeza de Castilla y Cámara Real*. Su nieto D. Fernando IV., queriendo premiar la fidelidad que Burgos le guardó durante su turbulenta minoría, en que los parciales de los Infantes de la La Cerda, protegidos por las fuerzas de Aragón pusieron más de una vez en peligro su Corona, y los esfuerzos que hizo para arrojarlos de toda esta comarca, conquistar á viva fuerza á Lara y Villafranca, que ellos poseían, y defender á ambas villas de las frecuentes tentativas que hicieron para recuperarlas, la concedió entre otras mercedes el título de *Muy noble Ciudad*. Sabido es que al empezar á reinar los reyes Católicos, les disputó la corona la hija de Enrique IV D.<sup>a</sup> Juana (la Beltraneja) con ayuda de algunos grandes de Castilla y con el auxilio del rey de Portugal. Entre aquellos se contaba D. Luis Osorio de Acuña, Obispo de Burgos y su primo D. Iñigo López de Zúñiga alcaide del alcázar ó castillo; el cual encerrándose en él y protegido por el Obispo, no quiso admitir á la reina Isabel cuando se presentó al efecto y se declaró contra ella en abierta rebelión. La Ciudad, por el contrario, tan pronto como supo la muerte de su hermano, la proclamó por Reina de Castilla y la recibió con el mayor entusiasmo cuando fué á tomar posesión del castillo que el alcaide, como se ha dicho, no quiso entregarla. Ocupados los reyes en rechazar al de Portugal, que había invadido los dominios de Castilla, no tenían fuerzas con que hacer entrar en la obediencia á los rebeldes del alcázar, por lo cual encargaron á la Ciudad que les pusiera sitio, y los combatiera hasta que se rindiesen. Así lo hizo en efecto: los vecinos de Burgos, bajo el mando del Condestable de Castilla, que

era uno de ellos, cercaron el castillo y combatiéndole sin cesar consiguieron, aunque con inmensas pérdidas en hombres y edificios, pues los enemigos en diferentes salidas quemaron calles enteras, y con un gasto, que según las cuentas, ascendió á cincuenta y dos millones de maravedises apoderarse de la fortaleza al cabo de siete meses; que no menos tiempo fué necesario para conquistar un castillo tenido por inexpugnable y guarnecido por gente numerosa y escogida. Semejante servicio le premiaron los reyes, añadiendo á los dictados de la ciudad el de *Muy Leal*.

Por último, el emperador D. Carlos la concedió que se llamara *Muy más Leal*, en recompensa de los muchos y relevantes servicios que prestó cuando los franceses invadieron el reino de Navarra en 1523, en cuya época, siendo muy escasas las fuerzas reales para rechazarlos, la Ciudad formó un cuerpo de mil infantes y doscientos gastadores, con el cual tomó parte en la famosa batalla de Pamplona, y poco después en la toma de Fuenterravía ocupada por los mismos enemigos, gastando en la manutención de dichas fuerzas más de tres millones de maravedises.

Entre las muchas acciones de guerra habidas en esta provincia durante la guerra de la Independencia, las principales son:

Burgos, el 10 de noviembre de 1808, contra el general Lasalle.

Burgos, el 5 de noviembre de 1811 y 19 de setiembre.

Burgos, el 18 de setiembre de 1812, contra el general Du Bretón.

Belorado, el 22 de noviembre de 1810, contra el general Roquet.

Celada, 23 de octubre de 1812, contra el G. Souhan.

Espinosa, 10 y 11 de noviembre de 1808, contra el duque de Bellune.

Medina, 14 de junio de 1808, contra el general Besieres.

San Quirce, 5 de mayo de 1823.

En los trastornos civiles ocurridos desde aquella época, ha acreditado Burgos su ilustración y dignidad sin que tenga que lamentar las escenas desagradables acontecidas en muchos pueblos. Su ayuntamiento disfruta el tratamiento de *Excelencia*.





## NOBLE Y LEAL VILLA

DE

9

## CÁCERES.

Capital de su provincia de 3.<sup>ª</sup> clase, con audiencia territorial y es capitán general de Extremadura; cabeza de partido judicial, con comandante general; pertenece á la diócesis de Cória, cuya iglesia fué restaurada por Alfonso VII.; tiene Escuela Normal é Instituto, con 14,816 habitantes.

Fundóla ó engrandecióla Quinto Cecilio Metelo 64 años antes de la venida de J. C. nombrándola Castra Cecilia, habiendo sido población de gran importancia según lo justifican la multitud de monumentos que

conserva de la época romana; la conquistaron de los romanos los godos y subsistió esta ciudad en la España goda y en la árabe, conquistándola á estos últimos D. Alfonso VII en 1142. Permaneció algún tiempo en poder de los cristianos, durante cuyo período se fundó la orden de la caballería de Santiago. Volvió á caer Cáceres en poder de los árabes y la ganó segunda vez el rey D. Fernando de León en 1184. En 1196, cayó otra vez en poder de los moros; intentaron recuperarla los castellanos en 1218 y desistieron por las lluvias y mal tiempo. Púsola segunda vez sitio el rey de León en 1222; los moros convinieron en darle una cantidad de dinero, mas levantado el cerco, no se acordaron de la promesa; entonces la reconquistó en 1225 D. Alfonso IX de León, la concedió varios privilegios que fueron confirmados por el rey S. Fernando.

En 1354 desde esta ciudad reclamó D. Pedro de Castilla al Rey de Portugal la entrega de D. Juan Alonso de Alburquerque, que se había refugiado en aquel reino, para que rindiese cuentas de las rentas reales de Castilla que había administrado por algunos años. En el reinado de D. Enrique sufrió Cáceres por los trastornos de aquella época, siendo ocupada por los revoltosos; vuelta á la obediencia del rey premió D. Enrique la adhesión de los habitantes con privilegios.

En la guerra de la Independencia, las acciones más notables que acontecieron en la provincia fueron:

La de Trujillo entre el comandante Desroches y los españoles.

Campo mayor, el 12 de mayo de 1811, la sitió el general Mortier y se rindió el 22 con brecha abierta.

El 31 de octubre de 1836 llegó á Cáceres el ejército carlista expedicionario mandado por el general Gómez: dió libertad á una multitud de prisioneros que tenía del ejército de la reina, después de haberles tomado juramento de no volver á las armas contra la causa de don Carlos. Este acto como otros muchos de esta clase que tanto le distinguieron en aquella encarnizada lu-

cha, le colocan á una altura honrosísima por su filantropía y por su patriotismo en no derramar sangre española.

Según comunicación de aquel Ayuntamiento, que tenemos á la vista, desde que se incorporó la corona de León á la de Castilla en la era de 1269, por concesión ó privilegio del rey D. Alfonso IX de León su conquistador, aquella villa no ha usado otras armas que las que le concedió, y son: en dorado escudo, á mano izquierda un castillo, y á la derecha un león y corona al timbre; concesión que después fué confirmada por su hijo el Santo Rey D. Fernando, así como por todos sus sucesores. Goza del honorífico distintivo de *Muy Noble y Leal* villa, cuyos privilegios han sido confirmados por varios reyes. D. Felipe II, en 31 de diciembre de 1652, la hizo merced concediéndola voto en cortes, y tratamiento de *Señoría* y el de dosel en la sala de sesiones, lo tiene adquirido del mismo rey en 12 de noviembre de 1640.





MUY NOBLE, MUY LEAL,  
MUY HERÓICA Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD

DE

10 CÁDIZ.

Capital de su provincia de 1.<sup>a</sup> clase; cabeza y tercio naval del departamento de su nombre; plaza fuerte de primer orden, con 65,028 habitantes. Pertenece á la audiencia y capitanía general de Sevilla; cabeza de partido judicial y de su diócesis, cuya iglesia fué restaurada por D. Alfonso el Sabio en 1264; tiene comandancia general, Escuela Normal, Instituto local, escuela de náutica y Seminario.

Fundaron á esta ciudad con el nombre de Gádez los fenicios 1200 años antes de Jesucristo. Los cartagine-

ses se apoderaron de ella á viva fuerza y la ocuparon los romanos 205 años antes de la Era cristiana. Cayo Julio César la instituyó colonia con el nombre de *Augusta urbs Julia Gaditana* y la concedió el honroso privilegio de que sus naturales fuesen ciudadanos romanos, que confirmó el Senado. Los romanos la engrandecieron, pero en la decadencia del imperio, Cádiz quedó sin importancia, de modo que para nada suena en la historia de la dominación goda, pasando, como toda la nación, á poder de los godos en el siglo V., siendo muy pocas las noticias que se tienen de la historia árabe. En 772 Abd-el-Rahmán colocó sus escuadras en las aguas de Cádiz para estar á la mira del califa de Oriente, los cuales la llamaron Djecira Cades. En 843 los normandos desembarcaron en Cádiz, la saquearon y llevaron la destrucción á todos aquellos pueblos hasta Medina Sidonia. Posesionados los árabes de Cádiz, de orden del rey D. Alfonso el Sabio, el admirante Pedro Martínez cayó sobre la ciudad y se apoderó de ella, mas la abandonó á las cuatro días. Repitiendo el mismo rey sus conatos de conquista contra Cádiz, se apoderó de la ciudad el 14 de setiembre de 1262, levantó de nuevo la población, la fortificó y pobló. Entonces Cádiz fué titulada villa, concediéndola franquicias y exenciones para su progreso. En 1265 volvió D. Alfonso á Cádiz su antiguo título de Ciudad. En 1370 una armada portuguesa saqueó esta ciudad y toda su comarca. En el reinado de D. Enrique IV, poseyó á Cádiz, primero con título de marqués y más adelante con el de duque, el valeroso D. Rodrigo Ponce de León. Los reyes Católicos incorporáronla á su corona en 1498. En 1507 acometió á esta ciudad una cruelísima peste. En 1530 los moros de Argel á las ordenes del corsario Barbaroja intentaron darla una acometida, la que no pudieron efectuar por haberles destrozado los bajeles el almirante Doria. En 1573, una borrasca frustró otra tentativa de los argelinos que habían proyectado para apoderarse de Cádiz. En 1574 los

argelinos desembarcaron en nuestras costas, apresaron muchos cautivos, los gaditanos los embisten y después de un vivísimo combate les obligan á devolver los cautivos y cuanto habían robado. En 1582 afligió á Cádiz otra cruel peste. En 29 de abril de 1587 el osado almirante inglés Francisco Drack penetró en la bahía de Cádiz, pegó fuego á una porción de embarcaciones que en ella encontró, apresó otras y sin atreverse á echar su gente en tierra, hizo rumbo hacia las costas de Portugal. El 30 de junio de 1596 atacó á Cádiz la armada inglesa y holandesa compuesta de 6 navíos reales, 20 de guerra y 140 mercantes, á cuyo bordo iban 15,000 hombres de desembarco á las órdenes del conde de Essex; la ciudad se resistió hasta que le fué posible. Entonces los enemigos se posesionaron de ella, la saquearon é incendiaron en los días 15 y 16 de julio, reduciéndose á cenizas en tan vandálico acto los archivos, 685 casas, varios templos y otros edificios notables. Transportaron los enemigos á sus naves la artillería y demás efectos de guerra, las campanas, las rejas de las iglesias y de las casas; y cuando no encontraron ya nada con que satisfacer su codicia, la escuadra dió las velas al viento el mismo día 16. Desocupada por los ingleses, Felipe II mandó repoblarla, repararla y fortificarla, gastando grandes sumas para ponerla á cubierto de tales actos de barbarie. En 1615 fué atacada Cádiz por los ingleses y holandeses, pero sin fruto. El 1.º de noviembre de 1625 la armada inglesa y holandesa compuesta de 105 bajeles y 23,000 hombres de desembarco se presentó delante de Cádiz; su gobernador D. Fernando Girón se preparó á la defensa; el 2 batió y tomó el enemigo el castillo de Puntal, haciendo después desembarcar un cuerpo de 10,000 hombres, el cual fué valerosamente rechazado. El 5, viendo la imposibilidad de rendir la plaza tan bien defendida, emprendieron la retirada los enemigos, quienes obligados por los gaditanos á precipitar el embarque, sufrieron pérdidas muy considerables. En 1649 se vió

atacada Cádiz por una cruel y desoladora peste que duró por espacio de tres años, haciendo mas de 14,000 víctimas. En 1680 acometió á la ciudad otra peste. En 1702 aprestaron los ingleses una armada contra Cádiz compuesta de 150 naves con numerosas tropas de desembarco á las órdenes del duque de Ormont y del príncipe alemán Jorge de Armstad: la escuadra enemiga se presentó delante del puerto el 24 de agosto siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron para apoderarse de la ciudad. En los dias 3 y 5 de julio de 1797, una escuadra inglesa, á las órdenes del almirante Nelsol, bombardeó á Cádiz, causándole pocos daños y recibiendo en cambio sus bajeles notables averías por los bien dirigidos fuegos de nuestras baterías. En 1800 espermentó Cádiz uua desoladora epidemia de vómito negro y fiebre amarilla, de la que desde el 15 de agosto hasta fines de octubre se vieron acometidas 48,520 personas, falleciendo de ellas 7387. En lo fuerte del mal, se presentó en su bahía el almirante Nelson al frente de una fuerte armada exigiendo la entrega de la Isla Gaditana, y amenazando con bombardear la ciudad si no se cumplían sus deseos. El gobernador de la plaza, D. Tomás Morla, después de prepararse á la defensa, representó al inglés los inmensos desastres que sufría la población por la epidemia que la afligía y lo poco honroso que le fuera si le obligaba en tal situación á repeler la fuerza con la fuerza si llevaba adelante su empresa. Desistieron los ingleses, limitándose á bloquear la bahía. En 1804 volvió á afligir á los gaditanos la epidemia, siendo acometidas 9,553 personas, pereciendo 2,273. Cádiz se pronunció contra Napoleón obligando á rendirse á la escuadra francesa que se hallaba en la bahía. En la guerra de la Independencia fué sitiada Cádiz desde febrero de 1810 hasta el 24 de agosto de 1812, la bombardeó el enemigo desde las baterías situadas al efecto en el Trocadero, señaladamente en los días 15, 19 y 20 de diciembre de 1810 y 8 de mayo de 1811, lanzando sobre la población, 15,521

bombas, viéndose precisados los franceses á levantar el sitio. Las Córtes generales del reino reunidas en Cádiz, formaron para su gobierno la Constitución política que fué jurada y promulgada solemnemente el 19 de marzo de 1812, en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo y regocijo. En los años de 1810 y 1813 la fiebre amarilla hizo algunos estragos en Cádiz, cebándose cruelmente en 1819, la cual causó 6,200 víctimas. El 10 de marzo de 1820, con motivo de proclamarse la Constitución, el pueblo gaditano fué fusilado y saqueado por la tropa, que saliendo de los cuarteles á las 10 de la mañana, hora señalada para la ceremonia, rompió un nutrido fuego sobre el paisanaje con la mayor alevosía, entregándose al saqueo y á la matanza por espacio de algunas horas: era capitán general del distrito D. Manuel Freire. En 13 de junio de 1813 entró en Cádiz el rey D. Fernando VII con su familia, permaneciendo durante el sitio que puso á la ciudad el ejército francés mandado por el duque de Angulema. No siendo posible al gobierno constitucional prolongar más la resistencia, entró con el sitiador en tratos, de cuyas resultas se verificó la salida del rey y su familia el 1.º de octubre para el cuartel general enemigo, donde Fernando VII dió el famoso decreto derogando el código político.

Tiene por armas Cádiz desde los tiempos de la conquista por el rey D. Alfonso el Sabio, la imagen de Hércules separando á dos leones, alegoría que se interpreta heráldicamente la apertura del estrecho de Gibraltar atribuida á Hércules, representando los dos leones los montes de Abila y Calpe y en la orla la inscripción «*Dominator Hércules Fundator Cádiz.*» Goza esta ciudad los títulos de *Muy Noble y Muy Leal* concedidos por el emperador Carlos V en 1524 por haberse mantenido fiel y no haber tomado parte en la rebelión de los Comuneros, resolución que tomaron los gaditanos en 1521, y el de *Muy Heróica* concedido por Fernando VII en 1816 con motivo de la gloriosa defen-

sa que hizo la ciudad en la guerra de la Independencia. Su ayuntamiento, desde el tiempo de Felipe V, está en posesión de los honores militares de capitán general de provincia, con tratamiento entero de *Excellencia*. Las acciones de guerra más importantes que tuvo esta provincia durante la guerra de la Independencia y del año 1823 son:

Algeciras, 14 de agosto de 1823, rendición de los franceses.

Bornos, 5 de noviembre de 1811 y 1.º julio de 1812, contra los generales Semele y Couroux.

Cádiz, 4 de febrero y 10 de marzo de 1810, al poner el sitio los franceses.

Cádiz, 8 de julio de 1823, sitiada por los franceses hizo salidas de la isla de León y Trocadero.

Cádiz, 31 de agosto de 1823, ataque y toma del Trocadero por los franceses.

Cádiz, 5 de marzo de 1811, contra los generales Víctor, Leval y Villatte.

Cádiz, 17 de setiembre de 1823, ataque y toma de Santi Petri.

Cádiz, 23 de setiembre de 1823, bombardeo por los franceses.

Cádiz, 1.º de octubre de 1823, salida de Fernando VII.

Los franceses se apoderaron de la ciudad á los tres meses y diez y siete días de sitio por mar y tierra.

Carbonera, 28 de noviembre de 1811, entre los generales Rey y Ballesteros.

Chiclana, 5 de marzo de 1811, contra el duque de Bellune.

Gimena, 4 de setiembre de 1811, contra el coronel Rignoux.

Nava, 29 de diciembre de 1811, contra el G. Soult.

Ubrique, 14 de junio de 1810, contra el general Baussain.

Tarifa, sitiada el 19 de diciembre de 1811, resistió el asalto del día 31 por el general Chassereaux y éste levantó el sitio el 5 de enero de 1812.



MUY ILUSTRE  
FIEL Y LEAL CIUDAD

DE

CASTELLÓN DE LA PLANA.

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; distrito marítimo del departamento de Cartagena; pertenece á la audiencia de Valencia; es cabeza de partido judicial y depende de la capitanía general del mismo reino, con comandante general; corresponde al obispado de Segorbe, cuya iglesia fué restaurada por D. Jaime 1.<sup>o</sup> de Aragón en 1245. Tiene Escuela Normal é Instituto con 23,393 habitantes.

Según Rodrigo Méndez Silva y otros autores, esta población fué en su origen fundada por los griegos jó-

nios, y conocida bajo el nombre de Sepelaco. Conquistóla á los moros el rey D. Jaime 1.º de Aragón en 1233, y 18 años después se trasladó al llano, donde se encuentra, llamado del Palmeral de Burriana, tomando el nombre de Castellón por el antiguo castillo que allí existía, y de Burriana por trasladarse á la llanura del término de este pueblo: consta así por la real licencia que el rey D. Jaime dió á Ginez Pérez de Arenos, su lugar-teniente general, en Lérida á 8 de setiembre de 1251 para que verificase la traslación. Llamóse luégo Castellón de la Plana por su topografía. En setiembre de 1348 los vecinos de Castellón, en número de 6,000, empuñaron las armas á favor de los unionistas de Aragón, por cuyo motivo fué atacada la villa por las tropas del rey, mandadas por D. Pedro Boil, quien la asaltó, apesar de la heróica resistencia que hicieron sus defensores, y cometió las mayores atrocidades. Las principales acciones de guerra que tuvieron lugar en esta provincia durante la guerra de la Independencia son:

Benicarló, el 14 de agosto de 1810, contra el general Souchet.

Benicarló, 12 abril de 1811, contra el G. Musmer.

Morella, el 25 de junio de 1810, contra el G. Montmarie.

Peñíscola, en 20 de enero de 1812, la sitió el G. Severoli capitulando la plaza el 4 de febrero.

Oropesa, del 8 de octubre de 1811 hasta el 12, resistió al G. Souchet.

Soneja, el 30 de setiembre de 1811, contra el G. Palombini.

Segorve, el 30 de setiembre de 1811, contra G. Palombini.

Torrenova, el 7 de diciembre de 1811, contra el general Souchet.

Vistabella, el 18 y 21 de diciembre de 1812, contra el general Souchet.

En la guerra civil de los 7 años, Castellón de la Pla-

na hizo una heroica defensa en favor de la libertad y de los derechos de D.<sup>a</sup> Isabel II. Sitiada en los días 7, 8 y 9 de julio de 1837 por los carlistas, sostuvo gloriosamente el pendón de los libres, burlando á los satélites de la tiranía. Por ello en la ley de 28 de octubre de 1837, sancionada en 4 de noviembre del mismo año, fué declarado en los artículos:

2.º La villa de Castellón de la Plana y cuantos tomaron parte en su defensa en los días 7, 8 y 9 de julio último han merecido bien de la patria.

3.º La villa de Castellón de la Plana tomará en adelante el título de *Fiel y Leal ciudad*, como recompensa debida al valor y civismo de sus habitantes.

4.º El Gobierno eligirá un escudo de armas con el emblema mas análogo á representar el hecho de armas que la ilustra.

Por cuyo motivo, debiendo aumentar á su blasón antiguo los geroglíficos expresivos de la gloria adquirida, el Regente del reino aprobó la modificación de sus armas en 15 de febrero de 1843 y son: El escudo de armas partido en faja; en la parte alta un castillo de plata con tres torres en campo azul, y en la parte baja las cuatro barras sangrientas de Aragón en campo de oro; las puertas y ventanas del castillo de gules y á la puerta principal un lebrél manchado de blanco y sable, mirando un lobo que huye, y por timbre del escudo una águila sable naciente de la corona, la que tiene en el pico otra corona triunfal, de la que nace una cinta de gules y en ella en letras de oro: *Triunfo de los enemigos de la libertad, julio de 1837*. El lebrél á la puerta del castillo, significa valor, fidelidad y lealtad; el lobo huyendo es expresión de un tirano carnívoro y enemigo cruel, que solo espera vencer por sorpresa; el águila valor, generosidad y braveza. El ayuntamiento goza desde tiempo inmemorial el tratamiento de *Muy Ilustre*.



MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD

DE

12  
**CIUDAD-REAL.**

---

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia territorial de Albacete y á la capitanía general de Castilla la Nueva; es cabeza de partido judicial; residencia del comandante general y corresponde á la diócesis de Toledo; tiene Escuela Normal, Instituto y 13,589 habitantes. Su primitivo origen fué una aldea con el nombre de Pozuelo seco de D. Gil, y Don Alfonso el Sabio fundó á esta capital en 20 de febrero de 1293 con el título de Villareal, según se desprende de un privilegio expedido en Burgos, habiendo marcado con su espada vencedora el recinto que debía ocu-

par y que hoy forma la muralla; la carta puebla se conserva en el archivo de aquel municipio. Concedió varias franquicias á los que se establecieron en Villareal y sacó los primeros pobladores de entre los más noveles infanzones de su régia comitiva, ascendientes de muchas ilustres familias que aún hoy existen. Por sus servicios fué Villareal colmada de gracias constantemente, y fueron sus habitantes tan leales y de tanta cuantía, que el Sabio Rey la llamaba *su bona é querida villa*.

Tiene por armas en campo azul un trono de oro, la muralla y torres de plata sombreada de negro figurando piedra; en el trono un rey sentado con espada en la mano diestra y cetro en la siniestra y representa á Alfonso X. No puede puntualizarse la fecha con que se concedió el uso del escudo de armas, porque á consecuencia de un incendio ocurrido en el archivo hace algunos siglos, desaparecieron documentos importantes, entre ellos crecido número de privilegios concedidos por dicho monarca y los que le sucedieron; pero debió ser al expedir el título de Villareal ó poco después, porque cuando se construyó la parroquia de San Pedro se estampó el mismo escudo en la piedra clave que cierra la capilla mayor.

Esta ciudad lleva y usa los títulos de *Muy Noble y Muy Leal Ciudad* de Ciudad Real, por merced que la concedió D. Juan II en el año de 1420. D. Enrique de Castilla la otorgó también inmensos privilegios, dándola en el año de 1449 voto en cortes, habiéndolas celebrado en Villareal el Rey fundador en el de 1346; y los reyes católicos le concedieron otros muchos, entre ellos por cédula dada en Segovia á 30 de setiembre de 1494, el de que se estableciera en ella la Chancillería que estaba en Valladolid, permaneciendo once años después hasta su traslación á Granada con la cualidad de por ahora. Las acciones de más nombradía acontecidas en las guerras de la Independencia y de 1823 son:

Almagro, 16 de enero de 1812, contra el G. Hill.

Ciudad-Real, 27 de febrero de 1809, contra el general Sebastiani.

Despeñaperros, en junio de 1823, contra el G. Bordesoulle.

Socuéllamos, 2 de setiembre de 1810, contra el baron de Kruse.

Visillo, 8 de junio de 1823, contra los franceses.





**MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD**

DE

13 **CÓRDOBA.**

Capital de su provincia de 2.<sup>o</sup> clase; cabeza de partido judicial; de la audiencia territorial de Sevilla; pertenece en lo militar á la capitanía general de Andalucía con comandante general; y en lo eclesiástico á su obispado, cuya silla fué restaurada por Fernando III el Santo, en 1236; tiene Escuela Normal, Instituto, escuela de veterinaria, Seminario y 49,855 habitantes.

Esta antigua ciudad estaba en poder de los cartagineses y Lucio Marcio la redujo al dominio de Roma en el año 206 antes de J. C. Fué la segunda colonia romana establecida en este país conocida por colonia de los patricios, y en las guerras entre César y Pompeyo sostuvo dos sitios de larga duración. Negaron la obediencia al godo Ajila, quien irritado se propuso castigar á los cordobeses y al efecto marchó contra ellos;

mas estos le salieron al encuentro y le derrotaron en la batalla que le dieron. Desde esta victoria Córdoba se mantuvo independiente de los godos, gobernándose por sí misma. Leovigildo se propuso castigar la antipatía que la ciudad tenía á los godos; Córdoba fué sitiada por un formidable ejército y opuso la más decidida resistencia, pero el godo, valiéndose de la traición, halló quien le facilitara la entrada á la ciudad, y sació su atroz venganza. Los moros se posesionaron de Córdoba en 714, y en 718 trasladaron su corte, que la tenían en Sevilla, á esta ciudad; la engrandecieron por espacio de 500 años, habiendo acontecido en ella durante este período multitud de sucesos, asaltos y disensiones hasta que fué conquistada por Fernando III en 1236. Sitiada Córdoba por D. Alfonso X y el rey de Marruecos con sus gentes unidas, no pudieron tomarla. Sitióla D. Pedro el Cruel juntamente con el rey de Granada y marcharon contra ella los ejércitos de los dos monarcas; pero los cordobeses la defendieron tan valerosamente, que los sitiadores se vieron precisados á desistir de la empresa.

En la guerra de sucesión esta ciudad fué partidaria de Felipe V. En la de la Independencia se dieron en esta provincia las batallas de:

Alcolea, (puente de) el 7 de junio de 1808, contra el general Dupont.

Fuenteovejuna, el 6 de setiembre de 1810, contra el general Sarrut.

Sierra Morena, el 20 de enero de 1810, contra el general Sebastiani.

En 1836 fué atacada esta ciudad por los carlistas, quienes penetraron en ella, y después de haberse baticado facciosos y nacionales, estos últimos se vieron obligados á capitular: la ciudad fué pasada á saco por la soldadesca de Gómez, Cabrera y Villalobos. — En los tiempos primeros después de la conquista, adoptó por escudo una vista de la población con el río y el puente, de cuyos edificios se elevan algunas palmas y al re-

dedor el siguiente mote: CORDUBA MILITIAE DOMUS INCLYTA FONS QUE SOPHIAE. El escudo moderno consiste en un león rapante rojo en campo de plata rodeado de una orla de castillos de oro en campo rojo, alternados con leones rojos en campo de plata, cuyo número no es fijo, y por timbre corona real antigua, esto es, con ocho florones y sin diademas. A este escudo, en vez de haberle conservado el mote referido, pusieron otro que dice así: CORDUBA, CORDA DABIS BALLANTIBUS ARMA PARABIS. La fecha de su concesión no ha sido posible asignarla, por no haber encontrado antecedente alguno á que referirse.

Con respecto á los títulos de esta ciudad, tampoco puede consignarse la fecha en que fueron concedidos los de *Muy Noble y Muy Leal* que viene usando, pudiendo únicamente decirse que el primer rey que le dió el título de Noble, fué S. A. D. Sancho IV, como consta en el privilegio expedido por el mismo en Sevilla á 28 de julio de 1284 para que sus vecinos no pechasen moneda forera, cuyo distintivo se ve confirmado en otros documentos tanto de este Monarca como de sus sucesores, apareciendo ya con el de *Muy Noble* en la Real cédula de D. Enrique III, su data en Villar Pedroso á 12 de marzo de 1399, por la cual hace merced del corral de Alcázar viejo de esta ciudad para que los ballesteros hiciesen allí sus casas.

En otra Real cédula del emperador Carlos V., su fecha en Bruselas á 9 de setiembre de 1520, participando á este Municipio haber nombrado Gobernadores de estos reinos, interín se restitufía á ellos, al Condestable de Castilla y al Cardenal Tortosa, se da á esta ciudad el título de *Muy Noble y Leal*.

Y finalmente en otra cédula, sin fecha, en Madrid á 3 de julio de 1635, firmada de S. M. el rey D. Felipe IV, para que este Ayuntamiento dispusiese la leva de 100 infantes con destino á los navíos de la armada, se dan á esta ciudad los títulos de *Muy Noble y Muy Leal*.



MUY NOBLE,  
MUY LEAL, LLAVE Y ANTEMURAL DE GALICIA  
Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD

DE LA

*14*  
CORUÑA.

Capital de la provincia de su nombre de 1.<sup>a</sup> clase; y provincia marítima pertenece al departamento del Ferrol. Reune audiencia territorial y la capitanía general de Galicia; es cabeza de partido judicial, con comandante general; y en lo eclesiástico corresponde al arzobispado de Santiago ó Compostela; tiene iglesia colegial declarada insigne en 1494, Escuela Normal, Instituto local, escuela de náutica y la Universidad literaria reside en Santiago. Su vecindario asciende á 33,735 almas.

De esta población se ignora su antigüedad, siendo

*Prigentium*

conocida en tiempo de los romanos. El faro antiguo, llamado la Torre de Hércules, según la inscripción que en ella se halla, fué construido por Cayo Levio Lupo hijo de Aulo Damiense, arquitecto lusitano, quien dedicó esta torre á las victorias de Augusto César por voto que de ello tenía hecho. Así la copiamos del Trofeo heróico publicado por el Sr. D. Francisco Piferrer. Formó parte de la monarquía goda y de la árabe, sin que se tenga noticias positivas de lo que le aconteció durante estos períodos. Fueron en aquel tiempo los corsarios del norte un terrible azote para esta ciudad, de modo que en 842 desembarcó en ella un pirata escandinavo y cometió tantas atrocidades, que el rey de Asturias hubo de contenerle con su ejército. Cuéntase la Coruña entre las muchas poblaciones que tomó Almanzor, quien asoló á los pueblos con sus rapiñas. Los portugueses se apoderaron de la Coruña á fines 1370 y fueron rechazados por sus moradores.

En julio de 1386 el duque de Lancaster penetró en el puerto de la Coruña y quiso entrar en la ciudad; pero fué rechazado por la heróica defensa que hicieron sus ciudadanos. En 1588 fué asaltada la Coruña por los ingleses; pero la brillante resistencia que les opusieron sus moradores hizo retirar á los enemigos. En la guerra de la Independencia se pronunció contra Napoleón I esta provincia, y entre las acciones de guerra que acontecieron contra los franceses, fueron las más notables las siguientes:

Coruña, del 12 al 19 de enero de 1809, contra el duque de Dalmacia, con quien capituló entrando el 20 en la ciudad.

Ferrol, el 27 de febrero de 1809, contra el duque de Dalmacia, capituló con el general Mermet.

Santiago, el 23 de mayo de 1809, contra el general Mancue.

En 18 de setiembre de 1815, el mariscal de campo don Juan Diaz Portier proclamó la constitución de 1812. Este ilustre patriota á los pocos días fué preso y.

murió en un cadalso. La Coruña secundó el pronunciamiento de Riego en 21 de febrero de 1820; fué sitiada el 18 de junio de 1823 por los franceses al mando del general barón de Wért; las fuerzas defensoras de la plaza, compuestas de alguna artillería y nacionales de varios pueblos, tuvieron que rendirse al general Bourcke el 25 de agosto, después de haber sufrido un horroroso bombardeo y escasez de agua y víveres.

Habiéndonos dirigido al señor Alcalde constitucional de dicha ciudad para cerciorarnos de la verdad histórica, nos manifiesta que los trastornos que en años algo lejanos sufrió el archivo municipal por invasiones extranjeras y otras causas, produjeron la sensible pérdida ó desaparición de la mayor parte de los documentos antiguos que habían de explicar y fijar el origen y circunstancias de todas las vicisitudes de aquel pueblo y los títulos y privilegios que en remotos tiempos le fueron concedidos.

Las armas que usa aquella ciudad desde tiempo inmemorial son: la Torre de Hércules, faro antiquísimo que en ella existe, como uno de sus primeros monumentos allí levantados, por lo que y su nombradía, tomó sin duda de él su timbre. El libro de la constitución que aparece sobre la torre, empezó á usarse en el año de 1820 al proclamar la Constitución en dicha época, sin más origen que la determinación del Ayuntamiento de agregar entonces á sus armas ese signo de libertad é ilustración.

Goza y usa esta ciudad desde tiempos muy remotos los títulos de *Muy noble y Muy leal, llave y antemural de Galicia*. Su Ayuntamiento tenía el tratamiento de *Muy ilustre*, y por Real decreto de 23 de enero de 1859 se le concedió el de *Excelencia*, debido á la Reina doña Isabel II.



**MUY NOBLE, MUY LEAL,  
É IMPERTÉRRITA CIUDAD**

DE

15 **CUENCA.**

Capital de provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la capitania general de Castilla la Nueva con comandante general y á la audiencia territorial de Albacete; es partido judicial de la misma y cabeza de su diócesis, cuya iglesia fundóla Alfonso VIII en 1170; tiene Escuela Normal, Instituto, Seminario y 8202 habitantes. Es muy antigua la ciudad de Cuenca, pero nada se sabe de cierto de las épocas romana y goda. Cayó en poder de Hafsún en el año 913, erigiéndose emirato independiente de Toledo. El emir musulmán entregó esta

ciudad á Alfonso VI cuando se casó con su hija Zaida; pero volvió más adelante al poder agareno. Ali-ben-Yusuf ganó á Cuenca en 1109. En 1137 fué tomada esta ciudad por los almoravides, contra quienes se había sublevado el vecindario, y después de una tenaz resistencia fueron pasados á cuchillo sin excepción sus habitantes. Se repobló y quedó del caid Abdalá el Thogray. El rey D. Alfonso VIII de Castilla puso sitio á Cuenca y después de un largo asedio capituló el 21 de setiembre de 1177. Fué acometida esta ciudad en 1449 por D. Alfonso hijo del rey de Navarra y hubo de retirarse por la vigorosa resistencia de sus defensores. En la guerra de sucesión empuñaron las armas por Felipe V y fué sitiada Cuenca por los aliados el 8 de agosto de 1706, y después de haber obrado contra la plaza la artillería enemiga, capituló la ciudad el 10 y fué proclamado rey el archiduque Carlos. En la guerra de la Independencia, el 3 de julio de 1808 fué pasada á saco esta ciudad, acañoneados sus habitantes por los franceses mandados por el general Cautlincourt, quienes cometieron toda clase de excesos. En 17 de junio de 1810, los franceses entraron otra vez en la ciudad, la incendiaron y repitieron los anteriores desmanes. Lo propio sucedió en 22 de abril de 1811 con el general francés Houssaye. En esta provincia fueron las acciones más notables, durante la guerra de la Independencia, las siguientes:

Cuenca, el 22 de abril de 1811, contra el general Houssaye.

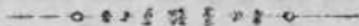
Pajazo, puente, en 20 de junio de 1808, contra el general Moncey.

Tarancón, el 24 y 25 de diciembre de 1808, contra los dragones del G. Víctor.

Uclés, el 12 de enero de 1809, contra el duque de Bellune.

Tiene por armas, en campo rojo, un cáliz dorado con una estrella plateada sobre la copa. La versión más generalizada y antigua acerca de la significación del cá-

liz y la estrella, lo es la del recuerdo de cerco ó sitio que el rey D. Alonso VIII puso á Cuenca la víspera del día Reyes 1177 y de la conquista verificada en 21 de setiembre, día de San Mateo de dicho año, cuyo santo tiene un cáliz por emblema y al timbre una corona. Esta versión se halla apoyada por Rizo en su historia de Cuenca; mas, este dato no es auténtico, ignorándose la fecha en que se concedieron las armas. Los títulos que usa esta ciudad son los de *Muy Noble Muy Leal, é Impertérrida*. Los de *Muy Noble y Muy Leal* le fueron concedidos por el rey D. Enrique IV, por real cédula de 12 de noviembre de 1145, en atención á los buenos y leales servicios que le tenía hechos, y el de *Impertérrita*, el Gobierno provisional decretó en 14 de setiembre de 1843 á nombre de S. M. que la ciudad lo añadiera á sus antiguos títulos. Con este título alude el Gobierno provisional al levantamiento que en 1843 hizo Cuenca á favor de la mayoría de la reina D.<sup>a</sup> Isabel II, cuando apenas se inició este movimiento en otras poblaciones de España, y á pesar de hallarse esta ciudad inmediata á la Corte y aislada en sus aspiraciones respecto á las provincias que la rodean, no cejó en su empresa.





MUY NOBLE, MUY LEAL, FIDELÍSIMA,  
**DOS VEGES INMORTAL**  
Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD

DE

15  
**GERONA.**

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; corresponde á la capitanía general de Cataluña, con comandante general y á la audiencia de Barcelona. Tiene diócesis y la iglesia fué restaurada por Carlo Magno en 786; además es cabeza de partido judicial; reune Escuela Normal, instituto y Seminario. Cuenta con 15,015 habitantes.

Gerona presenta una antigüedad muy remota y puede atribuirse su fundación á los primeros pueblos que formaron la región ausetana; y nos atrevemos á decirlo, por los restos existentes que se ven en su muralla por la parte de la torre Gironella, volada por los franceses en 1815; pero debemos rechazar la opinión de los historiadores que la dan por fundador á Gerión, fábula inventada por los escritores del siglo XV. Los romanos la ocuparon según lo justifican las lápidas y otros restos de su dominación encontrados en el recinto y al rededores de la ciudad, ignorándose los acontecimientos que se sucedieron durante este período. Gerona en tiempo de los godos tomó parte en la rebelión contra Wamba, de modo que el duque Ransindo, al pasar por la ciudad, arrebató la corona de oro de la cabeza de San Félix mártir, regalo del piadoso Recaredo, y con ella coronóse el rebelde Paulo en Narbona. Wamba acudió contra él, tomó de paso á Barcelona, sitió á Gerona y la sojuzgó en 1.º de setiembre de 673. Egica y Witiza concedieron á la ciudad el derecho de batir moneda.—En la dominación árabe se rindió á Muzaben-Noseir en 713 y dependía de Córdoba en 781. Fué conquistada en 778 por un cuerpo franco mandado por Ludovico Pío, que viniendo de la Aquitania atravesó los Pirineos entrando por el Rosellón, mientras Cárlo Magno se dirigía hacia Zaragoza; pero luégo volvió al poder de los árabes. En 785 volvieron á apoderarse de Gerona los francos, y en 793 Abd-el-Melik asaltó la ciudad y pasó á cuchillo sus moradores; recobráronla nuevamente los francos en 797, pero Alhakem se apoderó de ella y quedó bajo el dominio de los musulmanes, siendo tres veces perdida y ganada en 798. En 800 los francos la recobraron y en 812 Abderrahmán la tomó, retirándose luégo mediante un crecido rescate. En 826 el godo Aijón se insurreccionó y conquistando pueblos y castillos, llegó hasta las puertas de Gerona y la sitió. Abn-Merwán enviado por Abderrahmán se apoderó de Gerona y permaneció esta ciudad

bajo el poder de los sarracenos, hasta el año 841 en que la perdieron definitivamente.—En 1285 los franceses, mandados por Felipe el Atrevido, la sitiaron y la tomaron; mas á los cincuenta días fueron rechazados y obligados á retirarse á Francia, según lo justifica la siguiente lápida que se conserva en el museo Arqueológico de dicha ciudad, y por ser la primera que hallamos en idioma catalán transcribimos en la siguiente página.

En 21 de enero de 1351, el rey D. Pedro IV formó de Gerona y otros pueblos un ducado para su hijo primogénito D. Juan I, en premio de los servicios prestados por esta ciudad á los reyes de Aragón. En 1385, en la guerra que se suscitó entre el rey y el conde de Ampurias, puso éste sitio á Gerona sin poder tomarla. En noviembre de 1389 los franceses mandados por el conde de Armeñach entraron en Gerona, donde cometieron toda clase de excesos, dejando la plaza á primeros de abril de 1390.

En 1416, el 19 de febrero, D. Fernando I creó á su hijo primogénito príncipe de Gerona. En 13 de mayo de 1464, D.<sup>a</sup> Juana y su hijo D. Fernando, huyendo de Barcelona, acudieron á refugiarse en Gerona fiando en la lealtad de sus habitantes. La ciudad se preparó á la defensa apoderándose de los puntos más fortificados, encerrando las reales personas en la torre Gironella, lugar el más pertrechado. En 30 del mismo mes un ejército de 12,000 hombres mandados por el conde de Pallars, atacó la ciudad y la asaltó, viéndose obligado á retirarse por la defensa que hicieron los gerundenses saliendo de la torre Gironella, quienes reconquistaron la población. El rey D. Juan, al saber la defensa, escribió una carta á los jurados y prohombres de la ciudad, en la que hay un párrafo por el cual adquirió Gerona el primer título de Inmortal. Dice así: «El virtuoso acojimiento que habeis hecho en esa ciudad á las personas de la Ilustrísima Reina y del Ilustrísimo príncipe primogénito, muy caros y amados



## DICE LA LÁPIDA.

---

ANNO: DOMINI: M: CC: LXXX: V: KALENDAS: IULII: FELIP: REY: DEFRANSA:  
AB: LOPODER: SEU: EDELESGLEYA: CETIA: GERONA: ECOMBATELA

FORT: MENT: AESCUT: EALANSA: EABGINS: EABCAVES:

ENOLAPOCAVER: PERFORSA: MASPETFAM: ACSE: APLEDEYAR: NO NAS:  
SEPTEMBRIS: DAQUEL: AYN: ETENGRENLA: FRANCESES: L: IORONS:

EPERFAM: PERDERENLA: ECOM: GERONA: SIAESPROVADA:

PEVERTADERA: FORSA: GUARTSEHOM: DATANANT: QUE: NOSPERDA: PER:

FAM: LOQUAL: REY: DEFRANSA: ABSONPODER: FOGITAT: EEXI:

VENSUT: DECATALUNYA: LODIA: DE SENMICHEL: DELSOBBREDIT: AYN:

## TRADUCCIÓN LITERAL.

---

EN EL AÑO DEL SEÑOR DE 1285 EN LAS KALENDAS DE JULIO, FELIPE REY DE FRANCIA CON  
EL PODER SUYO Y EL DE LA IGLESIA SITIÓ A GERONA COMBATIÉNDOLA

FUERTEMENTE CON ESCUDOS, LANZAS Y GENTES CON PICOS, Y NO LA PUDO RENDIR  
Á LA FUERZA; MAS POR HAMBRE TÚVOSE DE PLEITEAR HASTA LAS

NONAS DEL SETIEMBRE DE AQUEL AÑO. TUVIÉRONLA LOS FRANCESES CINCUENTA DÍAS;  
POR HAMBRE PERDIÓSE, Y COMO GERONA SEA REPUTADA POR VERDADERA

FUERZA GUÁRDENSE LOS HOMBRES DE AQUÍ EN ADELANTE QUE NO SE PIERDA POR HAMBRE  
DICHÓ REY DE FRANCIA CON SU PODER FUÉ ARROJADO Y SALIÓ VENCIDO DE CATALUÑA

EL DÍA DE SAN MIGUEL DEL SOBREDICHO AÑO.

nuestros, con gran constancia y valor de que habéis alcanzado para siempre inmortal nombre y fama.»

En 1463 sitiada Gerona y apurados del hambre sus ciudadanos, no queriendo rendirse, echaron de la ciudad á padres, esposas, hijos y hermanos de los individuos que no eran útiles para la defensa. Desalentando el enemigo á los 12 de mayo, levantó el sitio dirigiéndose al Vallés. El rey D. Juan, para premiar á la ciudad, concedióla privilegio de batir moneda de oro, plata y demás metales. En 1467 fué sitiada Gerona por el duque de Lorena; la reina D.<sup>a</sup> Juana acudió al socorro de la plaza, por cuyo motivo aquél trasladó su campo á Cervián. Vuelve el de Lorena á cercar á Gerona, que es vigorosamente defendida, hasta que acudiendo personalmente en su auxilio el príncipe D. Fernando, tuvo que desistir el sitiador de su empresa y retirarse á Barcelona. En 1468 el duque de Lorena sitió á Gerona, habiéndose visto nuevamente precisado á levantar el cerco por el socorro con que acudió el príncipe D. Fernando, quien luégo, al salir de la ciudad, fué derrotado y se halló en gran peligro de ser hecho prisionero por Renato de Anjou, que pasó á Francia á buscar tropas de fresco; á la vuelta cercó á la ciudad, pero tuvo igual suerte que en los anteriores sitios por la heroica defensa que hicieron sus habitantes. A mediados de abril de 1469 puso sitio á Gerona por octava vez el duque de Lorena; combatida fuertemente la ciudad por la parte del llano, acosados sus defensores por el hambre, perdida toda esperanza de recibir socorros y temiendo las consecuencias de asalto, se rindió el 1.<sup>o</sup> de junio del dicho año al conde Dunois. El infante D. Juan hizo luégo su entrada en la ciudad, y confirmó los privilegios que gozaba, con juramento que prestó frente la puerta de poniente de la catedral. Sitiada Gerona en 1652 por el marqués de Mortara, capituló la ciudad é hizo su entrada el 10 de octubre á las dos de la tarde.

El 12 de julio de 1653, los franceses, mandados por

el mariscal Anquireurt, sitiaron á Gerona; el 26 rompió el fuego contra la plaza; el 3 de agosto empezó á batir la puerta de Sta. Magdalena, y, por el boquete que abrieron, se lanzaron al asalto cuatro veces consecutivas, teniendo que retirarse. El 13 hubo una sangrienta refriega en la calle de Pedret, y el 23 levantaron precipitadamente el campo por la llegada de Don Juan de Austria, que acudió en socorro de la ciudad; se retiraron los enemigos al Rosellón dejando multitud de víveres, pertrechos de guerra, heridos y prisioneros que tenían.

En 26 de mayo de 1675, el mariscal Schomberg sitió á Gerona; el 27 atacó el rastrillo de S. Lázaro; el 28 se apoderó de él así como de los fuertes de Borrufa, hoy día castillo de Monjuich; el 29 pidió tregua para enterrar los que habían muerto el día anterior en número de 500 y al día siguiente, sin saberse por qué causa, levantó bruscamente Schomberg el campamento y emprendió su retirada hacia el Ampurdán.— En 17 de mayo de 1684 sitió á Gerona el marqués de Belfort; el 22 rompió el fuego; el 23 aumentó sus baterías; el 24 abrió dos brechas en la parte de Sta. Eugenia y al ponerse el sol intimó la rendición á la ciudad, la que fué rechazada con valentía: al anochecer atacó á la vez y con la mayor parte de las fuerzas, las medias lunas que había en el aquel paraje y las dos brechas que se habían abierto. Los defensores de las primeras fueron pasados á cuchillo, siendo el enemigo rechazado cuantas veces intentó asaltar las segundas, dejando muertos en el campo 500 hombres, y 400 entre heridos y prisioneros con un estandarte real y nueve banderas. El 25 pide el enemigo tregua y se le concede para enterrar los muertos y recoger los heridos; el 26 retira la artillería, cesa en sus ataques, repasa el 29 y 30 el Ter y el 2 de junio desaparece de la vista de Gerona, marchando hacia el Ampurdán.— El 19 de junio de 1694 fué sitiada Gerona por el general Noailles, el 28 abrió ancha brecha; viendo los sitiados la

imposibilidad de defenderse por más tiempo, capitularon saliendo la tropa y paisanaje armados con todos los honores de guerra. Ésta plaza fué devuelta á los españoles en 10 de enero de 1698 por la paz de Reiswich. En la guerra de sucesión, en 14 de agosto de 1705, reconoció Gerona por rey de España el Archiduque de Austria. En 15 de noviembre de 1710 fué sitiada por el duque de Noailles; el 25 bombardea á Monjuich; el 26 lo empieza á batir en brecha; el 29 es abandonado y volado el castillo por la guarnición; el 30 se apodera de la calle de Pedret y bombardea la ciudad; el 31 se construyó una gran zanja en la plaza de S. Pedro para detener al enemigo en caso de hacerse dueño de la muralla; el 1.º de enero de 1711 asalta la torre de San Juan y es rechazado; el 2 es batido en brecha el baluarte de la parte de Francia, la muralla de Sarracivas y la torre de Santa Lucía; el 4, después de tres asaltos á cual más furiosos, el enemigo logró apoderarse de la torre de San Juan y por aquel lado fué dirigida una espesa lluvia de fuego y hierro sobre la ciudad y sus murallas; el 19 se lanzan los batallones enemigos al asalto por la brecha que habían abierto y son rechazados; vuelven á intentarlo á las 11 de la noche y consiguen el mismo éxito; el 23, al romper el alba, hacen dos voladuras en los lienzos de las murallas de Santa Lucía y Sarracivas, por cuyas anchas brechas logra el enemigo penetrar en la plaza á la primera embestida, llegando hasta la zanja de la plaza de San Pedro. Entonces se conoció la necesidad imprescindible de rendirse, entrando la ciudad en tratos se firmó la capitulación en 25, saliendo la guarnición con todos los honores de la guerra el 31 del mismo mes.—En 1712, á mediados de diciembre, el general Wetzel bloquea estrechamente á Gerona con el fin de rendirla por hambre; hallándose la plaza en situación apurada, acude á su auxilio el conde Friennes, quien logra introducir algunos hombres y comestibles en la plaza. El general Staremberg ataca el 15 de diciembre por la noche el

fuerte de capuchinos con 700 alemanes, mientras secundan otros ataques por diversos puntos y es rechazado, como igualmente en los que repitió en los días siguientes. El 28 el ejército francés, mandado por el duque de Berwick, atraviesa los Pirineos y se presenta frente al general Staremborg, quien viendo frustradas las precauciones que había tomado para detenerle, levanta el sitio el 3 de enero de 1713 dirigiéndose á Hostalrich.—En la guerra de la Independencia en 20 de junio de 1808 la asaltaron los franceses mandados por el general Duhesme y fueron rechazados. El 21 de julio de 1089 volvió á presentarse el enemigo delante de la plaza; una salida de la guarnición le obligó á levantar el sitio el 16 de agosto. Antes de citar el segundo sitio de Gerona, por el cual añadió otro renombre de *inmortal* al que ya tenía, nos cumple decir: que si hiciéramos una relación detallada de los rasgos de valor y heroísmo que desplegó esta inmortal ciudad, sería cuestión de muchas páginas y separarnos del objeto que nos propusimos. Leídas ya las heroicas defensas que hicieron sus habitantes en tiempos posteriores, todo cuanto podríamos decir del sitio de 1809 sería poco, cuando la causa que les indujo á rechazar al enemigo era la independencia nacional. Desde el 6 de mayo de dicho año hasta el 11 de diciembre, en que los franceses entraron en Gerona por capitulación mandados por el general Augereau, se arrojaron dentro de la ciudad 20,000 bombas y granadas y 60,000 balas de cañón; y sólo después de haber perecido de 9 á 10,000 hombres y de encontrarse sin víveres hasta el punto de tener que alimentarse de sabandijas, se rindió al enemigo, que no encontró más que un montón de escombros de que apoderarse, y los defensores que habían sobrevivido á tantas calamidades, más bien parecían esqueletos vivientes que criaturas humanas.—En la época constitucional de 1820 al 1823, Gerona defendió la causa de la libertad, habiéndola bloqueado las facciones por intervalos de pocos días. En 1827 los revol-

tosos de Cataluña, sitiaron á Gerona el 10 de setiembre y se retiraron el 10 de octubre por la resistencia de la plaza. En 1843 el brigadier D. Narciso Ametller al frente de los liberales catalanes, llamados centralistas se refugiaron en Gerona, sitiólos el general D. Juan Prim en 2 de octubre, quienes capitularon el 9 de noviembre saliendo armados para Figueras con tres piezas de campaña. En esta provincia como en todas partes rechazaron la invasión francesa con decisión, se riñeron batallas y tuvieron lugar acciones que contribuyeron muy mucho á desalentar al enemigo. Los principales hechos de armas acontecidos durante las guerras de la república, de la Independencia y del año 1823 son:

Bañuls, en 23 de octubre y de diciembre de 1793, contra el general Delatre.

Bañolas, en 23 de junio de 1813, contra el general Lamarque.

Belver, el 23 de junio de 1794, contra los GG. Charlet y Oppen.

Besalú, el 20 de febrero de 1794, contra los generales Charlet y Angereau.

Besalú, el 20 de febrero de 1810, contra el general Souhám.

Camprodón, el 4 de octubre de 1793 y 21 de junio de 1794, contra los GG. Dagobert y Dugommier.

Cistella, el 5 y 6 de mayo de 1795, contra el general Guillaume.

Escaulas, el 20 de noviembre de 1794, contra el general Perignón.

Figueras, el 27 de noviembre de 1794, contra el general Perignón que le fué entregado el castillo.

Figueras, tomado el castillo por los españoles en 3 de mayo y en 18 de agosto de 1811 por los generales franceses Barraguey d' Hiliers y el duque de Tarento.

Figueras, 25 abril de 1823, toma de la villa y bloqueo del castillo por los franceses; capituló la fortaleza el 26 de setiembre.

Fluviá, el 15 de junio de 1795, contra el G. Scherer.

Hostalrich resistió al sitio que le puso el G. Auje-reau desde el 13 de enero al 29 de febrero de 1810 y fué abandonado el castillo el 11 de abril.

Hostalrich, sitiado por los franceses, capituló el 4 de noviembre de 1823.

Lastardit, el 11 de febrero de 1813, contra el comandante Tissot.

La Bisbal, el 14 de setiembre de 1810, contra el general Schwartz, quedando éste prisionero.

La Salud, el 8 y 9 de junio de 1813, contra el general Decaén.

• Llers, el 16 de julio de 1823, sangriento combate por los constitucionales contra los franceses y realistas.

Medas, el 15 de julio de 1823, capitularon las islas con los franceses.

Olot, el 21 de octubre de 1812, contra el comandante Nogués y el capitán Roberjot.

Olot, el 3 de mayo de 1823, ocupación de la villa y combate en el Malatosquer entre los franceses y realistas y los constitucionales.

Palamós, el 13 de diciembre de 1810, contra el jefe de batallón Emyón.

Rosas, el 2 de enero de 1795, contra el G. Perignón que se apoderó de la plaza.

Rosas, sitiada el 7 de noviembre de 1808 por el general Saint Cyr, resistió el asalto del 30 y capituló el 5 de diciembre con la brecha practicable.

Rosas, 5 de febrero de 1813, los españoles entraron de sorpresa en la plaza, y después de haber muerto muchos enemigos, se retiraron.

Selva, en noviembre de 1808, contra el general Saint Cyr.

San Lorenzo de la Muga, el 6 de mayo y 17 de noviembre de 1794, contra el general Dugommier.

San Privat, el 5 de octubre de 1813, contra el general Decaén.

Vall de Estola, el 20 de junio de 1794, contra el general Lemoine.

Villalonga, el 6 de diciembre de 1793, contra el general Dugommier.

La diversidad de escudos de armas que ha usado Gerona desde 1318, ha dado lugar á que el laborioso é inteligente secretario del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional, D. Julián de Chía, luciera sus conocimientos en una memoria perfectamente redactada que ha escrito expresamente relativa al escudo, títulos y acontecimientos históricos pertenecientes á esta ciudad, la que nos ha remitido con la mayor galantería, de la cual extractamos lo siguiente:

«Las armas de Gerona, tales como nos las ha transmitido el autorizado testimonio de multitud de escudos, ya pintados sobre lienzos y maderas dentro y fuera de estas casas consistoriales, ya esculpidos sobre piedras en casi todos los edificios del común y en algunas fortificaciones costeadas por esta Universidad y su veguería, y tales, en fin, como las reformó este Ayuntamiento en sesión de veinte y nueve de marzo de 1864, devolviéndoles su forma tradicional y el tradicional color de sus esmaltes; están compuestas de un losange perfectamente cuadrado con las cuatro barras catalanas gules en oro, en el centro del cual se destaca en forma de escusón el primitivo blasón de Gerona,† ostentando dos y media fajas veradas en ondas, gules, sobre campo de plata; teniendo por cimacium una corona de príncipe, y por adorno en su parte baja, partiendo de los ángulos laterales hacia el inferior, la cinta del sitio en 1809, de la cual pende la cruz correspondiente á la propia cinta. Se ignora la fecha en que se concedió á Gerona el uso de su escudo de armas, así como el motivo por que lo adquirió.» Y sigue haciendo un minucioso relato de sus asertos diciendo en conclusión: «Otros adornos de distinta especie ha llevado en diversas épocas y en su parte exterior el escudo de Gerona, en cuya clase se hallan los tenantes, soportes y otros emblemas parlantes, tales como ángeles, leones, grifos, palmas y laureles, innovaciones todas de la poética imaginación de los dibujan-

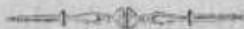
tes y escultores, y cuyos arbitrarios, al par que poco importantes atributos, proscribió de su blasón este Ayuntamiento al dictar la reforma que tomó en su precitado acuerdo. Nada por lo tanto más racional y procedente, dentro de las prescripciones de la ciencia heráldica, que la sustitución de aquellos emblemas por otro adorno más justificado y menos expuesto que aquellos á los efectos de una impugnación legal; y de esta clase es la cruz y cinta del sitio de 1809 con que nuestro escudo se halla decorado desde el año de 1864. El uso de esta distinción fué concedido á los defensores de Gerona por decreto de la Regencia del Reino expedido en 1.º de setiembre de 1810, habiéndose hecho extensivo el propio uso á este Ayuntamiento en corporación, por Real orden de 20 de setiembre de 1851. Esta condecoración, según el tenor del referido decreto, se compone «de una «cruz del tamaño y figura de la de Malta con los brazos «ó aspas de color de fuego, cuatro castillos en los inter-«valos, con óvalo blanco en el centro con la efigie de «San Narciso, patrón de Gerona, y una orla de oro en «su alrededor, con la inscripción *sitio de Gerona 1809*. «Dicha cruz remata y se asegura á una corona de ho-«jas de encina con bellotas de oro, pendiente de una «cinia de aguas del propio color de fuego, y al reverso «contiene la inscripción *La patria al valor y constancia*.»

Con respecto á los títulos de Gerona extractamos lo siguiente: «Los que ha usado esta ciudad antes de la adopción del de *Inmortal* que usa en el día, son los de *Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima*, pero sin que conste el modo y forma de su concesión por medio de un documento especial para ello. — Todos estos títulos son exclusivamente originarios de las expresiones de afecto y gratitud que usaron los reyes en diversas cartas escritas por ellos á los Jurados y Universidad de Gerona, dando las gracias por su comportamiento en ciertas y determinadas ocasiones; y una prueba justificada de esta opinión se verá al tratar del timbre de *Inmortal* que usa en el día esta ciudad heroica. — La manifestación

más antigua que hemos hallado de la gratitud de los reyes hacia este vecindario, se encuentra consignada en un real privilegio de fecha dos de los idus de abril de 1232, expedido por D. Jaime I de Aragón, eximiendo á Gerona del pago del derecho de lezda notándose las siguientes expresiones: «por muchos y laudables «servicios con que nos habéis agradado, fieles ciuda- «danos gerundenses, y que prestasteis á nos y á nues- «tros predecesores y continuáis prestando cada día de «una manera tan liberal como fiel y espontánea.»

En la carta ya citada del rey D. Juan de 28 de mayo de 1462 la nombra inmortal. En un privilegio del mismo rey dirigida á los Jurados de Gerona, su fecha 27 de setiembre de 1462, la nombra fidelísima. Por el sitio de 1684 recibió el jurado Real carta de Carlos II, fechada en Madrid á 12 de diciembre de 1684, en la cual, además de llamarla fiel, les hace merced de naturaleza de estos reinos de Castilla sin limitación alguna, en la misma forma que se hizo con las ciudades de Tortosa y Tarragona. Tales pueden ser los fundamentos del título de *Fidelísima, Muy Noble y Muy Leal*, respecto de los cuales se hallan varias reales disposiciones en este archivo municipal comunicadas por el Supremo Consejo de Castilla en el trascurso de 1085 á 1827, á las que aquella corporación da la dirección de M. N. y M. L. ciudad de Gerona, con las mismas iniciales y con una adición de una F. signo abreviado de la palabra fidelísima; existe un sello de bronce en aquella secretaría. Respecto al título de inmortal, único que usa esta ciudad en el día, arranca de la Real cédula de 11 de abril de 1833 convocando á las cortes del reino para la jura de la infanta D.<sup>a</sup> María Isabel Luisa. Este documento empieza en esta forma: «El Rey Consejo Justicia y Regimiento de la *Inmortal ciudad de Gerona.*» De aquí el Ayuntamiento en sesión de 26 del propio mes y año acordó que desde aquel día en adelante «en todos los dictados que se ofrezcan y en «que haya de nombrarse la ciudad de Gerona, se ex-

prese del modo siguiente: «La muy ilustre é inmortal ciudad de Gerona.» En Real orden de 23 de octubre de 1809 expedido por el ministerio de la Guerra, se dijo que S. M., derramando á manos llenas sus gracias sobre los inmortales defensores de esta ciudad, etc. Con otra Real orden fecha 14 de setiembre de 1810 se concedió á los ilustres defensores *de la inmortal Gerona* el uso de la cruz del expresado sitio de 1809. Con decreto de 23 marzo de 1814 se manifestó el «exaltado júbilo» con que las Cortes habían oído la noticia de haber evacuado los enemigos *la inmortal plaza de Gerona*. En Real orden de 4 de noviembre de 1833 se manifestó que S. M. la Reina gobernadora había quedado muy complacida de los leales sentimientos expresados en la instancia dirigida por el *Ayuntamiento de la inmortal é ilustre ciudad de Gerona*, con motivo del fallecimiento del Rey Fernando VII. En otra Real orden de 10 de junio de 1834, se significó la singular satisfacción con que S. M. había visto la exposición dirigida por el *Ayuntamiento de esta inmortal ciudad* en demostración de júbilo por haberse publicado el Estatuto Real. Y por último, por Real cédula expedida por Su Majestad la Reina gobernadora en 15 de octubre de 1834, se concedió á la corporación Municipal el tratamiento de Excelencia en recompensa de los méritos que contrajo esta ciudad, y de los servicios que la misma prestó durante el memorable sitio de 1809.





**MUY NOBLE Y MUY LEAL.**  
**NOMBRADA GRANDE. CELEBERRIMA. HEROICA,**  
**Y EXCELENTISIMA CIUDAD**  
**DE**  
**GRANADA.**

Capital de su provincia de 1.<sup>a</sup> clase; es residencia de la audiencia; cabeza de partido judicial y capitana general de su nombre con comandante general; tiene arzobispado, habiendo sido restaurada la iglesia por los reyes Católicos en 1492; reúne Universidad literaria, enseñanza superior del notariado, Instituto, Escuela Normal y un vecindario de 68,743 almas.

Se encuentra tan oscura la historia de los primitivos

tiempos de Granada, que sus historiadores se han confundido entre sí y contradicho unos á otros acerca de la remotísima antigüedad que todos han pretendido darla, sin que para ello tuviesen datos positivos en que apoyarse; por lo que nos ponen en el caso de conceptuar tan fabuloso lo de unos como lo de otros. Buscando lo más verídico entre cuantos han escrito sobre la fundación de Granada, los historiadores árabes nos dan noticias exactas y por lo tanto las conceptuamos dignas de ser creídas.

El escritor Alketib sitúa á Granada en el territorio de la sierra Elvira, siendo un lugarcillo cuando se fortificaron en él los restos del ejército de Yusuf y Samail batido por Abd-el-Rahmán en 756; habiendo dispuesto y dirigido más adelante las fortificaciones el hijo de este emir Asad-el-Scheibani walí de Elvira y dado el nombre de Garnathah (la vivienda fortificada), y en su consecuencia á este walí se debe atribuir la fundación. —Según Condé, otro historiador, dice: En 756 murió el walí de Elvira, Asab-ben-Abd-el-Rahmán-el Scheibani, quien dirigió las nuevas fortalezas de Granada, en las que, según otro escritor citado por el mismo Condé, al relatar la batalla dada entre árabes y cristianos contra el walí de tierra de Jaén, Ghaad-ben-Abd-el-gafin en 889, fué vencido éste y hecho prisionero con otros caudillos de su hueste y lleváronlos presos á las fortalezas nuevas de Garnathah, al poniente de Medina Sidonia. Estas son las primeras menciones formalmente históricas que aparecen de Granada. Desde luego, siendo Elvira una sierra no pudo ser una ciudad, y la ciudad Iliberis, tan célebre en tiempos más remotos, no fué la actual Granada; pues aún cuando se encuentren restos de la época romana, éstos no prueban la reedificación ni otra antigüedad que la ya citada de los historiadores árabes.

Mientras la dominaron los moros pusieron todo su conato en embellecerla; tuvo diez y nueve reyes que se esmeraron á cual más en adornarla y engrandecerla

con preciosos monumentos que son hoy día, como siempre la admiración de nacionales y extranjeros. Mientras fué árabe hubo multitud de luchas dentro de la ciudad promovidas por los partidos que la agitaron, hasta que en 1491 los reyes Católicos formalizaron el sitio, y el 30 de diciembre de 1491 se concertaron las capitulaciones entre los reyes Católicos y el rey Boabdil de Granada representándolo Abul Cacim el Muley, en virtud de las cuales los reyes D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel entraron en la ciudad el 2 de enero de 1492. Incorporado el reino de Granada á la corona de Castilla, esta ciudad menguó rápidamente su opulencia, y los habitantes sufrieron toda clase de vejaciones. Habiendo intentado repetidas veces sacudir el yugo que les oprimía, probaron sublevarse en distintas ocasiones, lo que fué causa de que fueran exterminados y echados del suelo que les vió nacer.

En la guerra de la Independencia esta provincia se rebeló contra los franceses, y las acciones más notables ocurridas en ella con este motivo, incluyendo las del año 1823, son las siguientes:

Baza, el 3 de noviembre de 1810, contra el general Milhaud.

Baza, el 9 de agosto de 1811, contra el general Soutl.

Las Alpujarras, el 6 de marzo de 1810, contra el general Sebastiani.

Motril, el 6 de setiembre de 1810, contra el general Sebastiani.

Padal, el 4 de setiembre de 1810, contra el general Sebastiani.

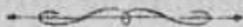
Rio Almanzor, el 14 de noviembre de 1810, contra el general Rey.

Zújar, el 9 de agosto de 1811, contra el general Godinot.

En 1823 fué ocupada Granada por los franceses y muertos algunos liberales, habiendo padecido en esta ciudad, en 1831, la última pena D.<sup>a</sup> Mariana Pineda por haberle hallado una bandera de la milicia nacional.

Granada, como otra de las muchas poblaciones de Andalucía, proclamó en 1835 la constitución de 1812.

Tiene por armas escudo acuartelado. En el primer cuartel están los reyes Católicos en campo sinople, sentados en sitiales de oro; el traje de la reina es azul y el vestido interior blanco, el rey lleva túnica carmesí con estrellas. En el 2.º cuartel de la izquierda presenta la torre de la Vela en campo de plata, sobre la torre hay una bandera roja, siendo aquella de color de tierra rojiza. En el tercer cuartel de la derecha está una granada abierta en campo de plata, emblema de la ciudad, con el color del fruto. En la orla del escudo alternan castillos y leones, los primeros en campo de gules y los segundos de oro en campo de plata; y en la cinta exterior que abraza el escudo, la siguiente inscripción en campo de gules: *Muy Noble, Muy Leal, Nombrada Grande, Celeberrima y Heróica* ciudad de Granada; y corona real al timbre. El ayuntamiento disfruta del tratamiento de *Excelencia*.





MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD  
DE  
18 GUADALAJARA.

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia de Madrid y á la capitanía general de Castilla la Nueva; es partido judicial y residencia del comandante general; corresponde á la diócesis de Toledo; tiene Escuela Normal, Instituto y 7,650 habitantes. — Nada puede decirse de Guadalajara acerca de sus fundadores por carecer de justificaciones. Si nos atenemos á lo que nos indican las antigüedades descubiertas hasta el día, existió en tiempo de los romanos con el nombre de Caravaña. De la dominación romana pasó á la goda y los moros se apoderaron de ella en 714 acaudillados por Albuzarza y la nombraron Wa-

dilhadjara. Conquistóla el rey D. Alfonso de León en 816, y vuelta al poder de los moros fué ocupada por las tropas del rey D. Fernando I de Castilla en 1060. En 1081 D. Alfonso VI de Castilla, en compañía de Alvar Fáñez de Minaya la reconquistó y la pobló de cristianos, dándole por blasón en escudo de oro, al citado Minaya armado á caballo, con pendón blanco en la mano, una cruz colorada y corona al timbre. El rey D. Enrique IV dió á Guadalajara el título de ciudad en 1460 y usa los dictados de *Muy Noble y Muy Leal*, títulos debidos á la expresión hecha de ellos en todas las cartas de los reyes. En la guerra de sucesión se mantuvo fiel á Felipe V. En la de la Independencia, habiéndola tomado los franceses, la evacuaron en 16 de agosto de 1812, quedando la guarnición prisionera de guerra.

Esta provincia tuvo varias acciones contra las tropas de Napoleón y las más notables son:

Checa, 31 de enero de 1811, entre el general Villacampa y el francés París.

Cifuentes, 18 de agosto de 1810, contra el general Hugo.

Cifuentes, 14 de setiembre de 1810, contra el general Hugo.

Puente de Auñón, 23 mayo de 1811, contra los jefes Hugo y Blondeau.





## ILUSTRE VILLA

DE

99 HUELVA.

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia y capitanía general de Sevilla; es provincia marítima del tercio naval y departamento de Cádiz; cabeza de partido judicial y comandancia general. Pertenece á la diócesis de Sevilla; reune Escuela Normal é Instituto con un vecindario de 9519 almas.

Se ignora quiénes la fundaron y por sus antigüedades se cree fué la antigua Onoba, población fenicia muy floreciente en tiempo de los romanos. Los árabes llamáronla Welba; Ayub-ben-Ahnverbén el Josebi desempeñó la tenencia de Huelva en 1036, ganóla á los moros D. Alfonso el Sabio en 1257, cuyo monarca concedió á sus vecinos privilegios y mercedes. Tiene

por armas un árbol con una inscripción que dice: PORTUS MARIS ET TERRÆ CUSTODIA, y debajo en el extremo una áncora y un castillo. Durante la guerra de la Independencia experimentó este pueblo algunas invasiones de parte de los franceses y especialmente en 1808 á consecuencia de que los vecinos se opusieron á su entrada causándoles mucho daño; volvieron aquéllos en mayor número al mando del príncipe D'Arambar y este jefe ordenó que se prendiera fuego á la población, lo que pudo evitarse por los ruegos y súplicas de varias personas notables, pero padeció en cambio dos horas de degüello y dos días de saqueo; en los que tocó al archivo municipal las consecuencias de la devastación. Las acciones de guerra más notables que tuvo la provincia son :

Aracena, en 26 de junio de 1810, contra el general Girard.

Huelva, en 13 de octubre de 1810, contra el comandante Remont.

Niebla, el 30 de junio de 1811, contra el coronel Tritzherds.

Zalamea la Real, en 25 de mayo de 1810, contra el duque de Treviso.





ILUSTRE CIUDAD

DE

20  
**HUESCA.**

---

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase, pertenece á la audiencia y capitanía general de Aragón; es cabeza de partido judicial y residencia del comandante general. En lo eclesiástico están repartidos los pueblos en las diócesis de Huesca, Barbastro, Jaca, Lérida y Seo de Urgel, cuyas iglesias fueron restauradas: la de Huesca por D. Pedro I de Aragón en 1096; la de Barbastro por D. Pedro I en 1102, fué segregada de la de Huesca y erigida en diócesis propia por Felipe II en 1573; la de Jaca por D. Aznar en 709, erigida en catedral por don Ramiro de Aragón; la de la Seo de Urgel en 820. Tie-

Oscá

ne Escuela Normal, Instituto, Seminario y 10,068 habitantes.

Esta antiquísima ciudad, situada entre los confines de las regiones vascona é ilergeta, floreció en tiempo de los romanos con el nombre de Osca: fué calificada por ciudad grande y poderosa. Sertorio estableció en ella una escuela superior. La poseyeron los árabes en 716 y la consideraron como una de las ciudades principales de esta parte de España, apareciendo esta población en la división que hizo Yusuf en 746. En 797 se apoderaron de Huesca los francos: los árabes dicen que Hasán walí de esta ciudad la entregó con villanos contratos, la que fué recobrada más tarde por Hakem. En 799, fué sitiada por el rey Luís de Francia, que quemó y asoló cuanto estaba fuera del recinto de la ciudad y regresó á la Aquitania. Poco después fué entregada á Luís y por los años 809 el emir de Toledo, Hakem, volvió á ocuparla.

Los francos mandados por Heriberto tuvieron sitiada á Huesca durante algún tiempo, y después de haber talado el país se retiraron, dejando libre la ciudad en el otoño de 811. En 886 se rindió Huesca al poderoso ejército que dirigió contra ella el hijo de Hafsún. Hacia el año 1080 se dió en Huesca una de las batallas más sangrientas por el emir de Zaragoza. Huesca fué sitiada por Sancho Ramfrez en 1094, en donde murió, y su hijo D. Pedro continuó el sitio hasta conseguir su rendición en 25 de noviembre del 1096. La reedificó D. Pedro IV de Aragón en 1354.

En la guerra de la Independencia se pronunció Huesca contra la invasión francesa, contándose entre la multitud de acciones de guerra habidas en la provincia, incluyendo las del año 1823 las siguientes:

Ausó, en 20 de agosto de 1810, contra el jefe de batallón Renouvier.

Barbastro, el 25 de diciembre de 1812, contra el coronel Colbert.

Castillo, el 27 de noviembre de 1812, contra el capitán Couti.

Monzón, el 16 de junio de 1809, contra el general Laval.

Monzón, el 8 de marzo de 1823, fué tomado por los franceses.

Ronda, el 5 de marzo de 1812, contra el general Bourke.

Tramaced, 8 de octubre de 1823, acción contra los franceses.

En 1820 proclamó Huesca la Constitución de 1812, en cuya defensa había dado pruebas de su adhesión. En 1836 volvió esta ciudad á publicar la misma constitución siguiendo el ejemplo de Zaragoza. Debemos recordar la batalla de Huesca: el día 24 de mayo de 1837 ocupóla D. Carlos con su ejército, entraron en ella las tropas de la Reina y se tuvo una reñidísima acción, en la que perecieron multitud de individuos de los dos bandos, evacuando los carlistas la ciudad el día 26.

El escudo de armas que actualmente usa esta capital se compone de un jinete armado sobre un caballo en actitud de acometer con lanza, apareciendo á los pies del último la inscripción *Urbs Victrix Osca*, y encima del jinete, á manera de muesca, una peña hendida con dos crestas ó puntas agudas.

Estas armas suelen aparecer con cierta divergencia en los escudos, observándose que en unos figura el guerrero montado y asido á los crines del caballo, sin que éste lleve silla, estribos ni riendas; al paso que otros escudos presentan el caballo con silla, freno, riendas y sin estribos.

Según dice el cronista de Huesca Francisco Diego Ainsa, el uso de este escudo data del siglo XVII, hasta cuya época vino usando esta ciudad otras armas que constaban de cuatro torreones con sus lienzos, un portal en el centro, y una muesca en la parte superior como la del escudo actual.

La tradición atribuye el uso de esta muesca á una montaña abierta en igual forma existente á tres leguas de esta ciudad que abre paso y sirve de cauce al río llamado Flumén. Esa muesca natural, denominada salto de Roldán, es objeto de una superstición tradicional fabulosa, no faltando quien sostenga que de la palabra muesca tomó su nombre esta ciudad.

Lo más verosímil es, según la historia, que llamada Osca por los romanos, perdió su primitiva denominación, y la ha conservado únicamente grabada en idioma latino en su escudo con el timbre de Urbs, debido, en sentir de los cronistas, á la importancia que los romanos quisieron dar á Huesca, distinguiéndola como á Roma con el dictado de Urbs, y añadiendo el de Victrix, título que se cree provenga de Julio César, en virtud de las insignes victorias obtenidas en aquellos tiempos por los Ocenses.





MUY NOBLE, MUY LEAL,  
GUARDA Y DEFENSA DE LOS REINOS DE CASTILLA  
Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD

DE

31 JAÉN.

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; corresponde á la capitanía general y audiencia de Granada, con comandante general, y es cabeza de partido judicial. Tiene diócesis, que fué trasladada de Baeza en 1248 por San Fernando; Escuela Normal, Instituto, Seminario y 22,520 habitantes.

Esta antiquísima ciudad, nombrada Amingis, perteneciente á la Bética y á la región Origitana, en tiempo de los cartagineses ya era conocida por una ciudad opulenta, según se desprende de la primera mención que la historia hace de ella. El cartaginés Asdrúbal

Gisgón la fortificó, en términos que era considerada como inexpugnable. En frente de esta ciudad se dió la batalla en que fueron vencidos los cartagineses por los hermanos Escipiones. Escipión el africano la sitió estrechamente apoderándose de ella mediante un sangrientísimo asalto el año 208 antes de J. C. Cuando los moros se repartieron en 744 las tierras conquistadas, cupo Jaén á los de la tribu Kimrín, y figura esta ciudad con el nombre de Kiusín en la división de España hecha por Yusuf en 747. Sitiada Jaén en 1091 se rindió al emir de Sevilla Ebu-Abed. El reino de Jaén fué asolado por D. Alfonso el Batallador en 1125. Sitiada en 1130 por los cristianos, no la pudieron tomar, habiendo durado todo el invierno el cerco. Fué también sitiada por el emperador D. Alfonso. Los almohades mandados por Abd-el-Mumén se apoderaron en 1148 de Jaén quitándola á los almorabides, volviendo en poder de éstos en 1165. El rey D. Fernando de Castilla la sitió en 1226 y tampoco la pudo tomar; volvió á sitiarla en 1230 y tuvo que levantar el sitio. En 1232 fué combatida Jaén también por los moros y asaltada por Mohamed-Abu Yusuf el Amary, conocido por El-hamar. A principios de 1245 la puso nuevo sitio Don Fernando III y entraron los cristianos por convenio que firmaron en enero de 1246 el emir de Jaén Ebu Elahmar y el rey de Castilla. Los moros la sitiaron en 1301, y sin embargo de atacarla vigorosamente, no pudieron tomarla. En 1407 la sitió el rey moro de Granada con ochenta mil infantes y seis mil caballas y no la pudo rendir por haber sido la plaza oportunamente socorrida. En 1473 se alborotó Jaén contra los descendientes de los judíos y mataron al condestable Irangu porque amparó á aquellos infelices. En la guerra de la Independencia, Jaén se pronunció contra las huestes de Napoleón, y las batallas más señaladas que se libraron en esta provincia contra los franceses y durante el año 1823 son:

Bailén, 19 de julio de 1808, contra el G. Dupont.

Campillo de Arenas, 28 de julio de 1823, contra los franceses mandados por el G. Molitor.

Jaén, 13 de setiembre de 1823, acción contra los franceses.

Jodar, 14 de setiembre de 1823, combate con los franceses.

Mengibar, 16 de julio 1808, contra los GG. Liger, Belair y Gobert.

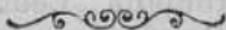
Sierra Morena, del 20 al 23 de enero de 1810, contra los GG. Dessolles, Mortier, Girart, Sout, Sebastiani y el rey José.

Ubeda, el 6 de mayo de 1810, contra el G. Dessolles.

Vilches, 9 de junio de 1823, combate con los franceses.

Esta ciudad tiene prestados eminentes servicios á la causa liberal, habiéndose preparado sus habitantes á defenderse de cuantas invasiones hicieran los carlistas durante la guerra.

Tiene por armas en escudo acuartelado dos campos de oro y dos de gules contrapuestos; por orla siete castillos dorados en campo de gules y siete leones rojos sobre plata. D. Enrique IV, en 1466, añadió una corona al timbre intitulándola: *Muy noble, Muy Leal, guarda y defensa de los reinos de Castilla*. Por reciente concesión de D.<sup>a</sup> Isabel II tiene su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia.





MUY NOBLE, MUY LEAL;  
É ILUSTRE CIUDAD  
DE.

22 LEÓN.

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la capitanía general y audiencia de Valladolid; es residencia del comandante general y cabeza de partido judicial. La iglesia de su diócesis fué restaurada por Ordoño III en 915; reúne Escuela Normal, de veterinaria, Instituto, Seminario y 11,515 habitantes.

Durante la época romana, León fué de gran importancia, según debe traslucirse desde el año 1861, en cuya fecha no contaba más que siete lápidas de aquel tiempo, habiéndose aumentado desde entonces hasta hoy día al número de cuarenta de muchísimo interés para la historia de esta ciudad. Así es que además del

impulso dado por el P. Fidel Fita, vice-presidente de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, para la adquisición de lápidas romanas, acaba de publicar *Epigrafía romana de la ciudad de León*, por la que se puede fijar con datos positivos haber sido fundada por la legión VII gémina feliz en el año LXX del siglo primero, y deducir que esta ciudad gozó de grandes consideraciones. La historia de la época goda se presenta muy oscura, pudiendo asegurarse tan solamente que los suevos establecieron en León su corte. — Los árabes, al invadir la España, sitiaron á dicha ciudad, que se vió obligada á capitular por hambre en 717, después de un largo cerco. Conquistóla D. Alfonso el Católico en 742, mas luégo la abandonó, y desde esta época la historia no hace mención de ella en un largo período de tiempo. Sobre los años 882 la restauró y fortificó D. Alfonso III, esperando en ella al ejército musulmán mandado por el El-Mondhir, quien no se acercó á la ciudad. Sitióla D. Ramiro del 930 al 931 y la ciudad se rindió. Los moros fronterizos pusieron cerco á León hacia el 984; al año Almanzor se dirigió contra ella, empleó todos los recursos con que se podía contar en aquel tiempo para rendir una ciudad, y efectivamente la tomó y luégo demolió sus fortificaciones, arruinó la población y degolló sus moradores, dejándola yerma durante cinco años, hasta que Alfonso quinto la restauró. En 1303 cercó don Sancho á León consiguiendo apoderarse de ella. En 1368 D. Enrique segundo la puso sitio y la población se le rindió. — Cuando los soldados franceses invadieron en 1808 el territorio español, los hijos de León dieron muestras de valor y heroísmo en las diferentes acciones de guerra que acaecieron en aquella gloriosa época, entre las cuales se cuentan como principales, incluyendo además las ocurridas en 1823, las siguientes:

Aldea del Puente, en 27 de setiembre de 1711, contra el duque de Ragusa.

Astorga, sitiada en 21 de marzo de 1810, capituló el 22 de abril.

Astorga, el 22 de diciembre de 1812, contra el general Foy.

Cerca de Astorga, el 3 de junio de 1823, combate con los franceses.

Cifuentes, el 14 de setiembre de 1810, contra el general Hugo.

Cogordeos, el 23 de mayo de 1811, contra el general Villetam.

Quintanilla del Valle, 23 de junio de 1811, contra el duque d' Istrie.

San Vicente, el 20 de noviembre de 1808, contra el general Sarrut.

Valderas, el 15 de enero de 1813, contra el jefe Deleau.

Valencia de D. Juan, el 7 de abril de 1813, contra el general Boyer.

Villafranca, el 17 de marzo de 1809, se apoderaron los españoles del castillo.

Villagarcía, el 11 de agosto de 1810, contra el general Girard.

Villaverde, el 4 de abril de 1810, contra el general Sainte Croix.

Tiene por armas en escudo campo de plata, un león purpúreo rapante.

La ciudad usa los calificativos de *Muy Noble y Muy Leal*, y su Ayuntamiento el de *Muy Ilustre*. No se tiene noticia alguna de cuándo ni por quién fueron otorgadas tales gracias y distinciones.





MUY NOBLE, REAL,  
MUY LIBERAL Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD  
DE  
23 LÉRIDA.

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; es plaza fuerte; cabeza de partido judicial; pertenece á la capitana general de Cataluña y á la audiencia de Barcelona; reside en ella el comandante general. Reune la diócesis de su nombre y la de la Seo de Urgel, cuya iglesia fué restaurada por D. Ramón Berenguer en 1149; tiene seminario, Escuela Normal, Instituto y un vecindario de 20,369 almas.

La fundación de Lérida debe atribuirse á los ilergetes. Sus campos presenciaron sangrientas luchas habidas entre cartagineses y romanos, entre los mismos

romanos y señaladamente en la guerra que se hicieron Julio César y Pompeyo. Durante la dominación goda conservó Lérida su importancia, fué silla episcopal y en 456 se celebró en ella un concilio. Ocupáronla los moros en 726, y en 793 los francos se apoderaron de la ciudad. El-Hakem la reconquistó en 797 por haberla abandonado los cristianos al ver que eran imponentes para resistir al numeroso ejército que mandaba. El rey de Francia Luis el Bondadoso la asaltó y destruyó en 799, al decir de las crónicas francesas, y los árabes se posesionaron otra vez de Lérida; Ludovico Pfo en 803 se la arrebató para volver á caer poco tiempo después bajo el dominio de los sarracenos. En octubre de 1449 conquistóla don Ramón Berenguer IV, la hizo poblar nuevamente y la incorporó á la corona de Aragón. La ciudad de Lérida sufrió varios sitios que en diferentes épocas le pusieron los franceses, como sucedió en 1640 en que los españoles recobraron la ciudad, de la que ya se habían apoderado los enemigos, derrotando al mariscal de la Mota; y además en 1646 y 47. En la guerra de sucesión, la tomó por asalto el duque de Orleáns el 12 de octubre de 1707, siendo la ciudad saqueada, incendiada y asolada por el vencedor.

Entre las muchas acciones que se verificaron en esta provincia, durante las guerras de la república francesa, de la Independencia y del año 1823, las más notables son:

Cervera, en 11 de octubre de 1811, contra la guarnición francesa.

Esterri, en 20 de setiembre de 1793, contra el general Sahuguet.

Lérida, sitiada por los franceses el 13 de abril de 1810, capituló después de asaltada, el 14 de mayo, sufriendo dos días de saqueo.

Lérida, sitiada en 1823 por el barón de Eroles, general de los realistas, capituló el 19 de octubre, entrando en ella los enemigos al mando del general Lauristón.

Pobleta, en 19 de marzo de 1809, contra el general Granjeau.

Santa Fé, en 15 de junio de 1809, contra el general Souchet.

Tárrega, en 3 de enero de 1811 contra el coronel Villate.

Urgel, el 10 de abril de 1794, contra el general Dagoberet.

Urgel, el 20 de octubre de 1823, rendición de los fuertes al barón general Hurel.

Valle de Arán, en 1753, contra el general Servant.

Por los varios saqueos que ha sufrido aquel archivo municipal, han desaparecido los documentos que más eran del caso para poder decir con certeza cómo y cuándo se adquirieron los títulos de la ciudad; no obstante, en el prólogo del libro titulado verde, mayor, escrito en 1691, en el que están copiados varios privilegios y documentos, se halla con referencia al escudo de armas que usa esta ciudad lo siguiente: Con motivo de la conquista de Valencia verificada por D. Jaime el Conquistador (en 1238), acompañado de las milicias de varias ciudades, entre las que se hallaba Lérida, en cuya empresa fueron los soldados de esta ciudad los primeros en batir la muralla, abriendo en ella un gran boquete por el que iban á penetrar, lo que impidió el propio Rey á consecuencia de haber pedido los moros capitular; siendo éste consecuente con la promesa que hizo antes de dar el asalto de que la ciudad cuyos soldados fuesen los primeros en abrir brecha en la muralla y entrar en la que por aquel entonces se trataba de conquistar, tendría el derecho de poblarla y de darla moneda, pesas y medidas. Cedió á la de Lérida aquel privilegio, con cuyo motivo se mandaron á Valencia mil jóvenes y mil doncellas escogidas de entre las familias más distinguidas para que poblaran la ciudad conquistada; diéronles medidas, pesas y una flor de lis para que la pusieran en la moneda; que aún hoy usa Valencia en su sello, quedándose Lérida con las

tres restantes que figuran en el centro de las barras catalanas, qua también usa en el día, añadidas al escudo por D. Ramón Berenguer en 1149 y la corona al timbre. No se puede manifestar de que manera adquirió esta ciudad el uso de las cuatro flores de lis antes de la toma de Valencia.

El autor del mencionado libro en la dedicatoria que escribe en él, da á Lérida los títulos de *Muy Noble y Leal* que usaba ya antes de 1691 desde muy antiguo, con el tratamiento de *Muy Ilustre*.

Con motivo del alzamiento de 1843, fué cedido por el Gobierno de S. M. á este Ayuntamiento el tratamiento de *Excelencia*.

En 4 de noviembre de 1854 por el propio Gobierno y siendo presidente del Consejo de Ministros el Ilustre señor Duque de la Victoria, se concedió á esta ciudad el título de *Muy Liberal*, en atención á la decisión y patriotismo con que Lérida levantó el estandarte de la libertad, contribuyendo eficazmente al triunfo de glorioso alzamiento nacional.





**MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD**

DE

**LOGROÑO.**

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; corresponde á la capitanía general y audiencia de Burgos; es residencia del comandante general, y cabeza de partido judicial. Pertenece á la diócesis de Calahorra, cuya iglesia fué restaurada por D. García en 1054. Tiene Escuela Normal, Instituto y 13,393 habitantes.

Remóntase el origen de Logroño á una antigüedad desconocida; existiendo en tiempo de los romanos la ciudad Varia, y habiendo sido incendiada, arrasada y degollados gran número de sus vecinos por el rey godo Leovigildo y reedificada después sobre sus ruinas, con razón puede atribuirse su repoblación á los godos, como varios historiadores lo han dicho. Domináronla los sarracenos hasta que en 906 se la arrebató D. Sancho Abarca, rey de Navarra. Habiendo vuelto á caer en

Verea

manos de los moros, fué recuperada por D. Alfonso el Sabio en 1160; la reedificó y cercó de muros D. Sancho VIII de Navarra en 1230. Ésta ciudad sufrió mucho en las contiendas habidas entre los reyes de Castilla, Aragón y Navarra. Tomóla D. Alfonso el Batallador, rey de Aragón recuperándola después D. Alfonso VII de Castilla en 1134. En 1160 D. Sancho VII de Navarra se apoderó de Logroño, y D. Alfonso VIII de Castilla, aliado con el rey de Aragón, la volvió á ocupar en 1179. En 1368, sitiada por los navarros, tuvo que rendirse. En tiempo de D. Enrique IV volvieron á apoderarse de Logroño los navarros; pero este rey la recuperó. Combatida por un ejército francés en 1521 al mando del general Asperrós, resistió el sitio y ataques de los enemigos. En la guerra de la independencia alzóse Logroño contra los invasores, y habiéndose formado un cuerpo de paisanos los arrolló el general Verdier el 6 de junio de 1808. En 27 de octubre se apoderaron los franceses de la ciudad, y permanecieron en ella hasta el 24 de junio de 1813, en que la abandonó el general Clausel seguido de la guarnición. La acción más notable que tuvo esta provincia con las tropas de Napoleón I, fué la de Vigüero en 27 de junio de 1810 contra el jefe de escuadrón d'Halmont.

En 1820 se puso esta ciudad en estado de defensa y tomáronla los franceses el 18 de abril de 1823, en cuya época aconteció en Arnedillo, el 18 de mayo del mismo año, una terrible acción contra los franceses.

Tiene por armas un puente con tres castillos y tres flores de lis que el emperador Carlos I de España y su madre la reina D.<sup>a</sup> Juana, por privilegio librado en Valladolid á 5 de junio de 1523, añadieron al escudo, las que acreditan la grandeza y elevación sobre las otras ciudades.

En esta población han encontrado siempre asilo los que cayeron en desgracia.

Goza los títulos de *Muy Noble y Leal* concedidos por D. Juan II en 1410.



MUY ILUSTRE, NOBLE Y LEAL CIUDAD

DE

25 LUGO.

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la capitanía general y audiencia de la Coruña; es residencia del comandante general y cabeza de partido judicial; en la parte marítima corresponde al tercio naval de Santander y á la provincia de Vivero, en el departamento del Ferrol; en lo eclesiástico tiene diócesis y está distribuída la provincia en los obispados de Lugo, Astorga, León, Mondoñedo, Orense y Oviedo, cuyas iglesias fueron restauradas respectivamente: la de Lugo, por D. Alfonso I hacia el año 739; la de Astorga, por Alfonso I en 747 y la de Mondoñedo por Alfonso III en 870. Reune Escuela Normal, Instituto, Seminario y un vecindario de 18,909 habitantes.

Fundóla Augusto César cuando vino á la guerra cantábrica 26 años antes de Jesucristo, nombrándola Lu-

cus Augusti por haber sido un bosque sagrado en donde los antiguos Caporos, pueblos de la primitiva España, iban á tributar su culto. Colmó Augusto á esta ciudad de beneficios, elevándola al rango de convento jurídico. En las guerras civiles que tuvieron los suevos, fué quemada Lugo sobre el año 460, pero se reedificó pronto y recobró su esplendor, habiéndola erigido en silla metropolitana por los años 559. Fué tomada por los moros mandados por Muza en 714. Conquistóla D. Alfonso I de León en 755 y asoláronla los normandos en 969. Sitiada en 1483 por el rey D. Fernando, levantó el sitio por haber acudido en auxilio de la plaza D. Pedro de Osorio. En la guerra de la Independencia sufrió mucho esta ciudad por el frecuente paso de los ejércitos. En 18 de marzo de 1809 la tomaron los franceses, y habiéndola bloqueado los españoles en el mes de mayo, fueron quemadas por los enemigos multitud de casas en la parte exterior. Esta provincia tuvo las siguientes acciones de guerra contra los franceses.

Aguada, en 19 de marzo de 1810, contra el general Loison.

Feria de Castro, en 17 de mayo de 1809, contra el general Fournier.

Mondoñedo, en enero de 1809, contra el general Mathieu.

Puente de Sampayo, en 7 de junio de 1809 contra el general Ney.

Puente de Sampayo, 25 de julio de 1823, combate contra los franceses mandados por el general Bourcke.

Lugo, sitiada el 12, 13 y 14 de abril de 1846, por haberse alzado contra el ministerio en la tarde del 26, fué atacada por el Capitán general Villalonga, disparando contra la plaza granadas y balas rasas: en la mañana siguiente entraron los sitiadores.

Constituyen sus armas la hostia sobre el cáliz y dos ángeles adorando, y una torre por peana entre dos leones que la defienden con este lema: *Hoc, hic, mysterium fidei firmiter profitemur.*

Este escudo lo usa la ciudad desde muy antiguo sin duda para eternizar los recuerdos del concilio Lucense celebrado contra los hereges Sacramentarios ó Prescilianitas que negaban la Real presencia de Jesucristo en la Eucaristía, por el que se acordó estuviese la Hostia manifiesta constantemente á la adoración de los fieles.

Esta Capital tiene el tratamiento de *Muy Ilustre*, y goza de los títulos de *Muy Noble y Leal ciudad* desde tiempo inmemorial; pero no hay documento que acredite cuándo y quienes los concedieron.





**IMPERIAL, CORONADA,**  
MUY NOBLE, MUY HERÓICA Y EXCELENTÍSIMA VILLA

DE

26 **MADRID. (1)**

Capital de su provincia de 1.<sup>a</sup> clase; capitanía general de Castilla la Nueva; comandancia general de la provincia; audiencia territorial y cabeza de partido judicial; en lo eclesiástico pertenece á la diócesis de Toledo. Como capital de la Monarquía reside en ella la corte y los principales tribunales del reino. Tiene la Escuela Normal Central, dos institutos, la Universidad central, Real instituto industrial, Escuela superior de

(1) No respondemos de la exactitud de este artículo, por no haberse dignado el Señor Alcalde constitucional de esta coronada villa, contestar á las comunicaciones que tuvimos la honra de dirigirle en febrero y 16 de julio de 1866.

pintura y escultura, arquitectura, Real conservatorio de música y declamación, Escuela superior de diplomacia, enseñanza superior del notariado. Escuela de veterinaria, etc. Su vecindario se aproxima á 397,690 almas.

Madrid al igual de las poblaciones que cifran su mayor orgullo en lo remoto de su origen, vemos que refiere el suyo á la insignificante fecha de 4035 años, siendo sumamente extraño que existiendo allí las corporaciones científicas de España, hayan tolerado semejante paparrucha. Madrid solo puede remontar su antigüedad á la época romana por haberse hallado algunas lápidas; pues los historiadores antiguos nada dicen relativo á esta villa, y su verdadera historia principia en tiempos de D. Ramiro II de León, quien acometió una ciudad llamada Magerit, rompió sus muros, hizo muchos estragos, y volvió á su reino satisfecho con lo victoria obtenida. Habiendo quedado en poder de los moros, la conquistó D. Alfonso VI en 1083 y la pobló de cristianos. En 1110 fué invadida Madrid por los musulmanes, saqueada y arruinadas sus fortificaciones. Abn-Jakub-Jusuf sitió á Madrid en 1197, el cual, no pudiendo rendirla, se vió en la precisión de abandonar la empresa. En la guerra civil entre D. Pedro y Don Enrique el Bastardo, sitió éste la villa de Madrid y la tomó después de una vigorosa resistencia. En 1476 los madrileños sitiaron el alcázar que defendía el marqués de Villena á favor de la reina D.<sup>a</sup> Juana, y habiéndoles mandado refuerzos la reina D.<sup>a</sup> Isabel, consiguieron se rindiera. En 1560, Madrid fué elevada á capital de la monarquía y residencia de los monarcas por Felipe II. En la guerra de sucesión entraron los aliados del Archiduque en Madrid en julio de 1704 y le proclamaron por rey; los madrileños le recibieron con frialdad, manifestando el odio que profesaban á los austriacos. Posesionados traidoramente los franceses en 1808 de Madrid, el dos de mayo, se sublevaron los madrileños contra los opresores y lograron arrojarlos

de la villa. Este primer triunfo fué la iniciativa de la gloriosa guerra que todos los españoles sostuvieron para expulsar á los franceses. Además de la heroica jornada del 2 de mayo, esta provincia hubo de trabar nuevos combates con sus enemigos, entre los que se cuentan como notables, incluyendo los de 1823, los siguientes:

Aranjuez, 5 de agosto de 1809, contra el rey José y el general Sebastiani.

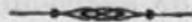
Madrid, el 3 de diciembre de 1808, fué atacada por Napoleón y capituló el 4.

Madrid, el 23 de mayo de 1823, capituló con los franceses y entraron mandados por el duque de Angulema.

Somosierra, el 30 de noviembre de 1808, contra el duque de Bellune.

Tiene por armas un escudo con un madroño y siete estrellas puestas en bordura en campo azul timbrado de corona. Carlos V en 1554 hízole merced de la corona al timbre con los títulos de *Imperial y coronada*. En 1463 D. Enrique la concedió el de *Muy Noble y Muy Leal*. Fernando VII en 1814 la enaltecíó con el título de *Muy Heroica*; y en 1822, por decreto de las Cortes de 27 de diciembre, aumentó la corona cívica de hojas de encina verde á su escudo.

La provincia las usa en escudo de plata un madroño frutado y una osa negra empinante al mismo, orlado con siete estrellas de oro en campo azul.





SIEMPRE LA PRIMERA EN EL PELIGRO DE LA LIBERTAD  
Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD

DE

27 **MÁLAGA.**

Capital de su provincia de 1.<sup>a</sup> clase; pertenece á la capitanía general y audiencia de Granada; es cabeza de partido judicial, tercio naval del departamento de Cádiz y residencia del comandante general; tiene diócesis, cuya iglesia fué restaurada por los reyes Católicos en 1487. Reune Escuela Normal, de náutica, Instituto, Seminario y 115,882 habitantes.

Según la opinión de los más respetables historiadores, fundáronla los fenicios y poseyéronla los cartagineses durante su permanencia en España, á quienes la tomaron los romanos concediéndola la distinción de

ciudad federada. Fué destruida por los godos y en 711 entregóse á los árabes. Cinco años después Alí el Motwakel fundó en esta ciudad un trono, y hacia el año 1144 los malagueños se sublevaron contra los almoravides, á quienes sitiaron en el Alcazaba, que al cabo de siete meses tuvo que rendirse.

En 1487 fué conquistada Málaga por los reyes Católicos, y por real cédula, su fecha 30 de agosto de 1494, se mandó que esta ciudad tuviese por armas la forma de ella, y fortaleza de Gibrarfaro con el corral en que estuvieron los moros que se cautivaron al tiempo de la conquista, y por reverencia de los santos Ciriaco y Paula, que fueron martirizados en ella, se pusiese su efigie en par de las torres de dicha fortaleza, y por la honra de su puerto tuviese las ondas del mar, y por orladura del escudo la divisa de sus Altezas, que era el yugo y las flechas, y cuyas armas tuviese la ciudad por su sello. Así resulta del libro 1.º de Provisiones, folio 51 de dicho año.

Los colores de estas armas son: la ciudad y Gibrarfaro coloradas; las ondas del mar plateadas en campo azul; el corral de los cautivos encarnado; los presos y cautivos sombreados de blanco y negro; la orladura del yugo y flechas doradas en campo verde la mitad y la otra mitad morado; y los santos Patronos con resplandores de oro con manto azul y túnica dorada, y el sobrecuello de Santa Paula, dorado.

Por otra real cédula, fecha en Madrid 15 de setiembre de 1640, se concedió á esta ciudad el tratamiento de *señoría*, y de que pudiese usar de dosel, conforme á las ciudades á quienes por leyes y pragmáticas de estos reinos pertenecía el mismo título y tratamiento.

Por cédula del Presidente de Castilla de 25 de octubre de 1710, presentada en cabildo de 4 de noviembre, concede el rey á esta ciudad por sus méritos y servicios contraídos, un título de Castilla, una llave de Gentil hombre de su cámara, dos plazas de Gentil hombre de boca, dos de caballerizo, dos hábitos y tres

títulos de sus secretarios para jurados escribanos de ayuntamientos, para que con ellos pudiese la ciudad gratificar á los caballeros y personas que se hubiesen distinguido y proponerlas al efecto.

La T y la M que se notan en el centro del escudo significa *Tanto Monta*, con alusión á una respuesta de la reina Católica en ocasión dada de un acto de grandeza de armas.

La corona laureada con el mote *La Primera en el peligro de la Libertad* con el título ó tratamiento de *Excelencia*, fueron adquiridos ó á fines de 1843 ó principios de 1844 por real orden de S. M. la reina D.<sup>a</sup> Isabel II con motivo del pronunciamiento de aquel año.

En la guerra de la Independencia fué dominada por los franceses desde el 5 de febrero de 1810 hasta el 27 de agosto de 1812; las acciones de guerra habidas en esta provincia que merecen recordarse son:

Alora, el 12 de abril de 1812, contra el general Soult.

Fuengirola, el 13 de octubre de 1810, contra el general Sebastiani.

Málaga, el 5 de febrero de 1810, contra el general Sebastiani.

Málaga, el 20 de marzo de 1810, contra el general Pyreimont.

Málaga, sitiada por los franceses en 1823, capituló el 4 de setiembre.

Montes de Ronda, el 15 de julio de 1810, contra el general Rey.

La ciudad de Málaga presenció el 11 de diciembre de 1831 uno de los muchos actos de barbarie provocados por el furor de los partidos. El general Torrijos y cuarenta y nueve compañeros fueron fusilados en la plaza de San Andrés atraídos por la perfidia del general Moreno.



MUY LEAL Y MUY NOBLE CIUDAD

DE

38 MURCIA.

Capital de su provincia de 2.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia de Albacete y á la capitanía general de Valencia con comandancia general; y en lo marítimo corresponde al departamento, tercio y provincia de Cartagena. Es cabeza de partido judicial, y tiene silla episcopal por haberse instalado en ella la de Cartagena en 1291, cuya iglesia fué restaurada por D. Jaime I de Aragón en 1265; reúne Escuela Normal, Instituto, Seminario y 91,805 habitantes.

En vista de los fragmentos antiguos, que la injuria del tiempo ha respetado, no cabe duda que existía ya

en la época romana; pero se ignora quiénes fueron sus primeros fundadores. Hacia el año 747 aparece como una de las principales ciudades de la antigua cartaginesa dominada por los árabes, y por primera vez la encontramos en la historia como capital de una de las seis grandes divisiones que hizo Yusuf de la España. Constituida la ciudad y su territorio en reino, fué sitiada Murcia por Ebn Omar en 1079, y acosado por el hambre su vecindario se vió en la necesidad de abrir las puertas al sitiador. En 1145, atacada Murcia por Abdalá el Thogray con sus aliados, Sunaif Mohamed ben Mordanisch le salió al encuentro con la guarnición; trabóse la refriega frente de la ciudad, y derrotados los murcianos entró en Murcia Abdalá y con él los cristianos sus aliados. Al año siguiente atacóla ben Ayadh; el vecindario tomó las armas contra los cristianos y musulmanes reunidos de la España oriental, los cuales se vieron en la precisión de abandonar la ciudad, y contribuyó eficazmente á que tomaran esta medida los desórdenes que surgieron entre ellos mismos. Atravesó Murcia un largo período de disturbios, hasta que por los años 1242 se entregó la ciudad al infante D. Alfonso, hijo del rey D. Fernando. En 1262 Murcia dejó de ser posesión de los cristianos por haberse apoderado los moros de las fortalezas que aquellos tenían, mas sitiada en enero de 1266 por los aragoneses, capituló y fué devuelta á Castilla entrando á ser dueño de ella D. Alfonso el Sabio en el mismo año. En la guerra de sucesión resistió Murcia cuantos ataques le dirigieron los ejércitos del archiduque de Austria. En la de la Independencia hizo frente á las huestes de Napoleón, siendo las acciones de guerra más señaladas de esta provincia, incluso las del año 1823, las siguientes:

Cartagena, 7 de agosto de 1823, contra los franceses y realistas.

Cartagena, 26 de agosto de 1823, contra los franceses y realistas.

Cartagena, 5 de noviembre de 1823, capituló con los generales Bonnemaíns y Viment.

Lorca, 13 de julio de 1823, combate y toma de lapoblación por el general Molitor.

Murcia, 6 de enero de 1812, ocuparon la ciudad 600 caballos franceses mandados por el general Soult; don Martín de la Carrera penetró en ella con cien ginetes y acuchilló á los invasores. Estos se rehacieron y no queriéndose rendir aquél, murió matando y la ciudad fué saqueada.

Rio Barbata, 9 de agosto de 1811, contra el duque de Dalmacia.

Yecla, 20 de noviembre de 1812, contra el general Delort.

Yecla, 12 de abril de 1813, contra el general Souchet.

El antiguo reino de Murcia lo componían esta ciudad y las llamadas Cartagena, Lorca, Chinchilla y Albacete. Tiene por armas un escudo con siete coronas de oro en campo rojo y una orla de castillos de oro en campo rojo y de leones rojos en campo de plata. Las coronas les fueron concedidas: cinco, por el rey don Alfonso el Sabio en 1266; una, con la orla de castillos y leones, por el rey D. Pedro I de Castilla en 1361, y la séptima, que es la que figura en el centro con una flor de lis y un lema que dice: PRISCAS NOVISIMÆ EXALTAT ET AMOR, por el rey D. Felipe V en 1715. Además usa los títulos de *Muy Noble* y *Muy Leal* que ya en el año 1447, en una real carta le daban los reyes Católicos, y después por un privilegio de 9 de agosto de 1558, los concedió el emperador Carlos V de Alemania y 1.º de España.





**ILUSTRE, MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD**

DE

29 **ORENSE.**

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia y capitanía general de la Coruña; es cabeza de partido judicial y residencia del comandante general; tiene diócesis sin embargo de pertenecer parte de la provincia á los obispados de Santiago, Tuy y Astorga, cuyas iglesias fueron restauradas: la de Orense, por Alfonso el Magno en 890; la de Tuy, por Ordoño I en 809; y la de Santiago, cuya silla residía en 835 en Iria Flavia, fué erigida en metropolitana en 1120 en lugar de Mérida y nombrada segunda sede compostelana. Cuenta en su recinto Escuela Normal, Instituto, Seminario y 12,586 habitantes.

Nada se sabe de cierto sobre la fundación de Orense; existía en tiempo de los romanos según lo atestiguan las lápidas y otros fragmentos que han sido hallados,

y fué llamada *Agua Originis*. La resistencia que hicieron sus moradores á los moros en 716, fué causa que la arrasaran; la reedificó D. Alfonso el Catolico. El duque de Lancaster, en sus pretensiones  la corona de Castilla, la ocupó en 1386; figuró en los alborotos que ocurrieron en Galicia el ao 1480, y fué reducida  la obediencia de los reyes. Tiene por armas en escudo un puente y sobre l un castillo, y un len con espada desnuda en la mano derecha, timbrado de corona, las que ha adoptado la provincia que de muy antiguo las viene usando, teniendo adems otro ms complicado sobre el prtico de la Casa Consistorial, que se coloca cuando se realiz una transaccin entre la Corona y el Obispo de esta dicesis, en permuta de la jurisdiccin de Orense que cedi el ltimo por el santuario de Santa Mara de Aguas-Santas.

Respecto  los ttulos de *Muy Noble y Leal Ciudad*, le son propios como  las dems ciudades del antiguo reino de Galicia, con voz y voto en Cortes por haberlo concedido el rey D. Fernando II de Len en el ao de 1170, en gratitud de los servicios que se le hicieron en el mismo ao y son notorios en la historia.

En su conformidad, y de la Real pragmtica de Cortesas, que es ley en la novsima recopilacin, de antiguo y en cuantas reales cdulas y comunicaciones se dirigieron al Ayuntamiento de esta capital, siempre se le di el ttulo de *Seora  Ilustre*, segn as lo sostuvo en los casos en que se le omita, y sobre todo desde que por resolucin del Supremo Consejo de 14 de marzo de 1798, comunicada  la ciudad de Tuy, se previno que se guardasen los tratamientos  las siete ciudades de Galicia.



ILUSTRE CIUDAD

DE

30

**OVIEDO.**

Capital de su provincia de 2.<sup>a</sup> clase con el título de Principado de Asturias; pertenece á la audiencia de su nombre y á la capitanía general de Castilla la Vieja; es cabeza de partido judicial; residencia del comandante general y de su diócesis, cuya iglesia fué elevada á metropolitana por Alfonso V en 1003; tiene Universidad literaria, Instituto, Escuela Normal, superior del notariado, Seminario y 34,460 habitantes.

D. Fruela I de León edificó á Oviedo por los años 762 sobre las ruínas de una población cuyo origen se ignora, como también las causas que ocasionaron su destrucción; engrandeciola D. Alfonso el Casto. A úl-

*Asturium*

timos del siglo X fué invadido el territorio de Oviedo por las huestes del feroz Almanzor, ministro supremo del Califa de Córdoba, y por más que intentó entrar en la ciudad, se lo impidieron sus inexpugnables castillos y tuvo que retirarse sin haber podido conseguirlo. En 1394, D. Alfonso, conde de Gijón, armado contra su hermano el rey D. Juan, se posesionó de Oviedo; pero al acercarse D. Juan, los ciudadanos se levantaron contra el conde, le persiguieron y abrieron las puertas al rey, prestándole obediencia.

En la guerra de la Independencia se declaró abiertamente contra Napoleón, siendo las principales acciones de guerra acontecidas en esta provincia, incluso las del año 1823, las siguientes:

Aviles, 25 de junio de 1823, toma del fuerte de San Juan por el general Huber.

Couvién, 21 de junio de 1823, combate contra el general Huber.

Fresno, el 29 de noviembre de 1810, contra el general Bonnet.

Gijón, el 18 de octubre de 1810, contra el general Bonnet.

Navia, el 7 de julio de 1823, combate contra los franceses.

Oviedo, el 14 de setiembre de 1810, contra el general Kellermánn.

Oviedo, á últimos de junio de 1823, en el camino real de León, acción contra el general d' Albignac.

Piedrafita, el 4 de enero de 1809, contra el duque de Dalmacia.

Priero, el 3 de enero de 1809; contra el general Merle.

Puelo, el 18 de marzo de 1811 contra el general Villetaux.

Villanova, 19 de mayo de 1809, contra el duque d' Elchingén.

Tiene por armas la cruz de los ángeles, toda ella de oro y adornada con piedras preciosas hecha en tiempo

de D. Alfonso el Casto, sobre campo azul; á los lados de la cruz, hay dos ángeles mancebos y alados con traje talar puestos de hinojos y en actitud de adorarla. El origen y título con que la ciudad usa estas armas, se pierde en la noche de los tiempos: han sido adoptadas por la provincia.

El título de Príncipe de Asturias que tiene el hijo primogénito del rey de España, fué acordado en las Cortes celebradas por el rey D. Juan I en la villa de Bribiesca el año 1388, y el primero que le usó fué su hijo Enrique III.





**ILUSTRE CIUDAD**

DE

31  
**PALENCIA.**

---

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia territorial de Valladolid y á la capitanía general de Castilla la Vieja; es residencia del comandante general y cabeza de partido judicial. Tiene diócesis, cuya iglesia fué restaurada por Sancho de Navarra en 1034; y además Escuela Normal, Instituto, Seminario y 14, 505 habitantes.

Palencia, conocida bajo el nombre de Palancia, perteneció á los pueblos vacceos, de los que era su capital, existiendo ya 500 años antes de Jesucristo, y jamás fué dominada por los cartagineses. Lucio Licinio Lúculo sitió á Palencia el año 151 antes de J. C., quien

siempre rechazado por el valor de sus moradores, levantó el cerco, lo que observado por los sitiados le persiguieron y derrotaron. En el año 137 antes de J. C., el cónsul Marco Emilio Lépidio taló el territorio de Palencia y cercó la capital; mas por la vigorosa defensa de los palentinos, se vió obligado á levantar el sitio, y al retirarse le sucedió lo propio que á Lúculo. En el año 132 antes de J. C., cuando Escipión estrechaba Numancia, mandó á Palencia al capitán Rutilio Rufo en busca de vituallas; pero los palentinos pusieronle en tal aprieto, que el mismo Escipión tuvo que acudir en su auxilio. En el año 659 de la fundación de Roma, Palencia cayó en poder de los romanos, y en el de 74 antes de J. C. resistió el sitio que le puso Pompeyo. Los vándalos la invadieron en 406, y en tiempo de los godos adquirió gran preponderancia. En la primera irrupción árabe, fué completamente destruida Palencia, y en 739 D. Alfonso el Católico, mandó arrasar sus ruinas para que no sirvieran de guarida á los sarracenos. En 1034 el rey D. Sancho de Navarra la reedificó. En 1110 fué talado el territorio de Palencia por D. Alfonso de Aragón, y sitiada la ciudad, se rindió á los aragoneses que tuvieron que abandonarla. En 1300 fué acometida Palencia por D. Alfonso de la Cerda y D. Juan Nuñez de Lara, quienes no pudieron tomarla sin embargo de los partidarios que contaban dentro de la ciudad. En 1384, el duque de Lancaster declaró la guerra á D. Juan I alegando que le correspondía la corona de Castilla como marido de D.<sup>a</sup> Constanza, hija de D. Pedro el Cruel y de D.<sup>a</sup> María de Padilla. Aliado con el rey de Portugal penetró en Castilla, llegando hasta Palencia, á la que puso sitio en ocasión en que se hallaba desamparada, porque los caballeros y hombres de armas habían ido á socorrer la villa de Valderas y al marqués de Astorga; pero las mujeres con los viejos y niños cerraron las puertas de la ciudad rechazando á los sitiadores, hasta que volvieron los maridos que hicieron levantar el sitio. Convenida la

paz entre el rey D. Juan y el duque de Lancaster, por medio del matrimonio de D.<sup>a</sup> Catalina, hija del duque, con el infante D. Enrique hijo del Rey, celebráronse las bodas en la catedral de S. Antolín de Palencia, y el rey D. Juan hizo á las palentinas Señoras de la Banda de Oro, cuyo distintivo usaron mucho tiempo en sus tocados.

En la guerra de la Independencia sostuvo esta provincia multitud de acciones contra los invasores, siendo la más notable la de Poza el 11 de febrero de 1813 contra el general Palombini.

Tiene por armas en cuartelado escudo, dos cruces florcadas en campo azul y dos torres en campo de gules contrapuesto, las que ha adoptado la provincia. Estas armas proceden: que habiéndose casado en Palencia D. Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid, con D.<sup>a</sup> Gimena hija del conde D. Gómez, algún tiempo después el emperador Enrique II de Francia pretendió que el rey D. Fernando el Magno le prestase vasallaje, pero el rey envió al Cid con los caballeros y gente de armas de Palencia, el cual llegó hasta Tolosa de Francia y ganó varias batallas al emperador, obligándole á que renunciase á cobrar el tributo que pretendía, y que declarase libre la corona de Castilla.

El Rey dijo al Cid y caballeros de Palencia le pidiesen merced, y los palentinos le solicitaron les concediese el uso de dos castillos en su escudo, lo que en efecto se llevó á cabo y continúan hoy siendo las armas de la ciudad.

El primer tronco de la noblísima casa de los Girones era un caballero distinguido en la corte del Rey don Alfonso VIII, y su mayordomo vivía en Palencia, y cuando el rey D. Alfonso fué á la guerra en Andalucía contra los moros, le acompañó con D. Tello Téllez de Meneses, obispo de Palencia y descendiente de la línea de los reyes de León. Ambos se hallaron en la renombrada batalla de las Navas de Tolosa, en que se instituyó la fiesta llamada el triunfo de la Santa Cruz, por

la que se apareció en el aire á los cristianos, y antes al rey en sueños en una bandera con el lema *in hoc signo vincis*, á cuyo milagro se atribuyó la victoria y se instituyó la citada fiesta, que hoy sigue en el día 16 de julio. Sucedió esta batalla el año de 1212, y como los citados Girón y D. Tello capitaneasen los caballeros y hombres de armas de Palencia y manifestasen extraordinario valor, les concedió el Rey que la ciudad pusiese en su escudo las cruces que hoy tiene al lado de los castillos que tan solo usaba.





MUY ILUSTRE,  
MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD

DE

32

**PALMA.**

---

La provincia de las Baleares está formada por varias islas situadas en el Mediterráneo, entre las cuales se cuentan como principales las de Mallorca, Menorca é Ibiza y como de ninguna importancia, por su reducida extensión, las de Cabrera, Formentera y la Conejera, que fué la cuna del célebre general cartaginés Anibal, según la opinión de varios autores. Palma es la capital y asiento de una de las dos diócesis que se cuentan en esta provincia; la otra reside en Ciudadela de Menorca y fué fundada en 1795, además de la colegiata de Ibiza que dejó de ser diócesis en virtud del concor-

dato celebrado con la Santa Sede al fallecer en 1852 su último obispo. La suntuosa catedral de Mallorca fué erigida en 1229 por D. Jaime el Conquistador á consecuencia del voto que hizo en alta mar, en ocasión de hallarse sus naves á merced de la tormenta al dirigirse á la conquista de la isla, de levantar un templo en honor de la Virgen María. Además se hallan establecidas en la capital la audiencia, la capitanía y comandancia general y la academia de bellas artes; es cabeza de partido judicial, tercio naval del departamento de Cartagena y reúne Instituto de segunda enseñanza, Seminario conciliar, Escuela Normal, de náutica y 53,019 habitantes.

Quinto Cecilio Metelo es reconocido por los historiadores más verídicos como fundador de Palma, quien pasó á colonizar aquellas islas con tres mil romanos que trajo de España, en el año 123 antes de Jesucristo, y hecho dueño de la isla de Mallorca levantó á Palma y la pobló.—Por los años 423 de nuestra era, los vándalos intentaron invadir las islas Baleares, pero no pudiendo conquistarlas, se dedicaron á la piratería hasta 455 ó 56, desde cuya fecha las dominaron por espacio de setenta años, hasta que el general Belisario los exterminó y puso las islas bajo la autoridad del emperador Justiniano.—Los moros las ocuparon en 798, erigiéndolas en reino Abdalla-Alamer en 1009, y como infestasen las costas de los cristianos para estorbar su comercio, los catalanes atacaron en 1108 á Mallorca, y en 1114 varias potencias de Europa se reunieron para librar á los mares de sus piraterías; pero pasado el peligro volvieron á repetir sus desmanes, así es que el joven rey que á la sazón ocupaba el trono de Aragón D. Jaime I, que más tarde se llamó el Conquistador, armó una flota y un ejército de desembarco compuesto de 15000 infantes y 1500 caballos, se dirigió á la conquista de la isla el 6 de setiembre de 1229 y la expedición llegó á su término el 8 del mismo mes. Antes de dirigirse contra la ciudad, se riñeron varias bata-

llas en que la victoria quedó siempre de parte de los cristianos, hasta que por fin, en la mañana del último día del mes de diciembre de aquel mismo año, el ejército de D. Jaime asaltó y se apoderó de la capital de la isla, no habiendo querido dar oídos á las ventajosas proposiciones que le hicieron los sitiados, y después de algunas escaramuzas, de toda la isla. En 1232 Menorca reconoció por señor al afortunado monarca de Aragón, y dos años después Ibiza fué arrancada del poder de los infieles.—Al morir D. Jaime el Conquistador legó á su hijo Jaime el reino de Mallorca; su hermano D. Pedro trató de arrebatárselo, pero una enfermedad le condujo al sepulcro antes de ver cumplidos sus deseos, y al morir encomendó á su hijo Alfonso I la realización de su proyecto, el cual se dirigió á la conquista de la isla á principios de octubre de 1285. Puso sitio á la ciudad, la cual se rindió en 19 de noviembre de 1285; y como el castillo de Alaró le opusiese alguna resistencia, D. Alfonso III de Aragón cometió la atroz barbaridad, luégo de tomado, de quemar vivos ensartados en un asador á sus defensores Cabrit y Basa. Después de la muerte de este monarca volvió á reinar en Mallorca su tío D. Jaime, el cual mereció por sus virtudes y por el bien que hizo á sus pueblos, que los mallorquines lloraran su muerte acaecida en 28 de mayo de 1311. Subió al trono de Mallorca su sobrino D. Jaime, pero D. Pedro el Ceremonioso trató de quitarle la corona, á cuyo efecto pasó á Mallorca é iba á sitiar á Palma; mas como D. Jaime se hubiese embarcado para el Rosellón, la ciudad se entregó en 31 de mayo de 1343. En 1349, D. Jaime III intentó reconquistar su reino, pero murió en la batalla de Llummayor y con él la independencia mallorquina.—Hacia el año 1451, los payeses, cansados de sufrir el yugo de los nobles, que los trataban como esclavos, se sublevaron, nombraron por jefe á Simón Ballester el Tuerto y sitiaron á Palma con ánimo de hacer oír sus justas quejas al rey D. Alfonso V. Los nobles se aprestaron

á la defensa y los sitiadores hicieron padecer á los de la ciudad todos los horrores del hambre, hasta que por los buenos oficios del clero, los sublevados se retiraron. Entonces aconteció que algunas gavillas de malhechores, á la sombra de la noble causa de los alzados, talaron varias propiedades y asesinaron algunos hijos y criados de los nobles, cuyos crímenes se imputaron á los forenses. En 1454 habiendo llegado refuerzos á los nobles derrotaron á los payeses y se apoderaron de sus caudillos, que fueron descuartizados, con lo cual quedó sofocada la rebelión. A últimos del año 1520, los mallorquines se rebelaron contra el poder real, siguiendo el ejemplo de los agermanados de Valencia y declararon una encarnizada guerra á la nobleza. El Virrey tuvo que embarcarse para Ibiza, y los nobles se refugiaron en la ciudad de Alcudia, donde se hicieron fuertes; los sublevados mandados por el malogrado Juan Odón Colom sitiaron la plaza é hicieron obrar contra ella la artillería, y la lucha continuó hasta que habiendo sido derrotados Bravo, Padilla y Maldonado en los campos de Villalar, los sitiados fueron socorridos por un ejército que desembarcó procedente de Cataluña, y Colom se retiró con los suyos á la capital, que entregó después de tres meses de sitio á las tropas reales, por capitulación, el 7 de marzo de 1523, á condición de conservar sus vidas y haciendas, la que hollaron bárbaramente mandando atenacear al defensor de las libertades mallorquinas, y exponiendo su cuerpo descuartizado, en unión de los demás jefes, á la vista del pueblo aterrorizado.—En la guerra de sucesión todas las islas se declararon á favor del archiduque de Austria, y sólo la fortaleza de San Felipe de Mahón se conservó por Felipe, hasta que en setiembre de 1708 el almirante inglés Lacke se apoderó de ella y luégo de toda la isla. Aun después de rendida Barcelona, conservóse Mallorca fiel al Archiduque, hasta que en 2 de julio 1715 el Virrey capituló con las tropas de Felipe que entraron en Palma, y en esta época los ma-

llorquines vieron desaparecer las franquicias que hasta aquel entonces habían gozado. Cuando Napoleón intentó apoderarse de España y se inauguró la guerra de la Independencia, se organizaron cuerpos de voluntarios que pasaron á la Península para ayudar á sus hermanos en la gloriosa empresa de expulsar de España á los extranjeros, y el ilustre general mallorquín D. Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana, fué de los que más se distinguieron: sus restos descansan en la catedral de Palma en un suntuoso mausoleo con una lápida que dice así: «*Al general marqués de la Romana la Patria agradecida. Así lo decretaron las cortes generales y extraordinarias en Cádiz á VIII de Marzo de MDCCCXI.*»—En 5 de julio de 1817 fué fusilado en el castillo de Bellver el infortunado general Lácy.

Tiene por armas Palma en escudo acuartelado, campo azul y de plata, el castillo de la Almudaina sobre las olas del mar y las barras de Aragón contrapuestas, las que han sido hasta época muy reciente las mismas del reino de Mallorca, puesto que en el antiguo régimen, extinguido en 1717, los jurados lo eran de la ciudad y del reino, reuniendo las atribuciones de la autoridad municipal con más las de la provincia. Debiólas á su ilustre conquistador D. Jaime I de Aragón, quien en su cédula de 23 de julio de 1269 otorgó á la universidad de Mallorca, es decir, á la ciudad y reino, tener sello propio, en el cual dice: en una parte esté el signo del rey, que eran las barras, y en la otra el Castillo de la Almudaina sitio real del Rey de Mallorca: *in quo*, dice, *ex una parte sit signum regium et ex alia signum castri regii Almudaine Majoricarum*. Así el escudo de forma romboidal acuartelado con las barras de Aragón ó más bien de Cataluña y con el castillo sobre las aguas, figura en códices del siglo XIV y en las cubiertas de los libros del archivo histórico desde principios del siglo XV; pero la palmera no descuella por cima del castillo sino entrado ya el XVI, y posteriormente cuando se determinaron los conceptos de capi-

tal y de provincia, se empleó exclusivamente en el escudo de la primera para distinguirlo de la segunda.

Tocante á los títulos de *Muy Ilustre*, *Muy Noble* y *Muy Leal* con que se condecora, no se puede asignar la fecha ni el motivo de su concesión; pues aunque á fines del siglo XVII y en todo el siguiente se la nombra con los epítetos de *Nobilísima* y *Fidelísima*, unas veces y otras con los de *Ilustre* y *Noble*, estas variantes parecen indicar que no se referían á ninguna merced expresa.





**MUY NOBLE, MUY LEAL**

**Y MUY HEROICA CIUDAD**

**DE**

33 **PAMPLONA.**

Capital de la provincia de Navarra de 3.<sup>a</sup> clase; cabeza de partido judicial; plaza fuerte; residencia de la audiencia; capitanía y comandancia general. En lo eclesiástico pertenece la Navarra á las diócesis de Pamplona, Tudela, Calahorra, Tarazona y Zaragoza, cuyas iglesias fueron restauradas respectivamente: la de Pamplona por Alfonso VII en 1130; la de Tudela fué erigida en catedral por Carlos III en 1783, y la de Tarazona por Alfonso I de Aragón en 1110. Tiene Escuela Normal, Instituto, Seminario y 25,230 habitantes.

A Pamplona, ciudad situada en la región de los vascos, la fundó, restauró ó amplió Pompeyo, pues no

se la nombra en la historia antes de la venida de este general romano, y por lo mismo se le considera su fundador. En el año 466 cayó Pamplona en poder del godo Eurico, y aprovechándose sus habitantes de la circunstancia de haberse éste ausentado por algún tiempo de la ciudad, sacudieron el yugo que les había impuesto. En 542 los reyes francos Childeberto y Clotario, con sus tres hijos la sitiaron y rindieron, pero tampoco la conservaron bajo su obediencia. Los árabes se apoderaron de Pamplona en 738, y en 750 cansados los pamploneses de sufrir á los moros, los degollaron y recobraron de esta manera su libertad, acogíendose bajo la protección del emperador Carlo-Magno, quien, no habiendo podido obtener su apoyo en la expedición contra Zaragoza, les trató como á enemigos; al retirarse á Francia, bloqueó la ciudad y destruyó las murallas en castigo de la oposición que habían manifestado contra su conquista. Los musulmanes volvieron á apoderarse de Pamplona, y corrió esta población multitud de vicisitudes, que se relatan sin veracidad y muchas de ellas fabulosas, hasta el año 905 en que D. Sancho I la erigió capital de reino, que formó por la unión de varios pueblos que constituyeron la Navarra. En 1138 fué bloqueada Pamplona por los castellanos, que nada consiguieron. Los franceses y navarros durante la guerra civil del año 1277 se posesionaron de ella. En 1471 rechazó Pamplona el ejército que casi la tomó por sorpresa. Sitiada por D. Fernando el Católico en junio de 1512, capituló la ciudad á los dos días de haberle resistido. En 1521 D. Juan de Labrid, auxiliado por el rey de Francia, se apoderó de Pamplona. En 1612 fué bloqueada y tomada por el duque de Alba. En 1808 los franceses se apoderaron de ella, y en 1812 fué sitiada por las tropas españolas, capitulando los invasores á los 28 días. Las acciones más notables que tuvo esta provincia durante las guerras de la república francesa, de la Independencia y del año 1823 son:

Alduídes, 3 de junio 1794, contra el general Muller.

*Enrique de Labrid*

Baztán, 24 de julio de 1794, contra el general Muller.

Burguete, 16 de octubre de 1794 contra el general Moncey.

Cruz de Boquetes, 23 de junio de 1793, contra el general Servant.

Lerín, 26 octubre de 1808, contra el general Moncey.

Pamplona, 3 de setiembre de 1823, acción en los arrabales.

Pamplona 17 de setiembre de 1823, capitulación de la ciudad y castillo después de cinco meses de bloqueo y siete días de brecha abierta.

San Juan de Luz 5 de febrero de 1794, contra el general Tregeville.

San Juan de Pié de puerto 6 junio de 1793, contra el general Servant.

Valcarlos 23 de mayo de 1793, contra el general Lagetiere.

Vera, en 1792, contra el general Duprat.

Vera, 24 julio de 1794, contra el general Duprat.

Valle de Roncal 21 mayo de 1809, contra el general d' Agoul.

Roncal y valles de Ansó 27, 28 y 29 agosto de 1809, contra el general Souchet.

Tudela, 18 marzo de 1812, la asaltaron los españoles.

Tafalla, 8 febrero de 1813, contra el general París.

Senín, 31 de marzo de 1813, contra el general Clausel.

Sierra de San Marcial 31 de agosto de 1813, contra el general Soult.

En la época constitucional del año 20 al 23, los franceses bombardearon atrozmente á Pamplona cuando entraron en España para restablecer el absolutismo de Fernando VII; y en 1841 fué otra vez bombardeada por D. Leopoldo O'Dónell en la conjuración tramada para arrebatár la Regencia del reino al duque de la Victoria. Tiene por armas Pamplona, escudo en campo de azur con un león pasante de plata en medio, len-

gua y uñas de gules, bordadura de gules con cadena de oro, y sobre el león en la derecha de su esquina lleva una corona real de oro, señal de que los reyes de Navarra eran coronados en la iglesia catedral de la ciudad. Estas armas fueron concedidas á la ciudad por D. Carlos III de Navarra en 8 de setiembre de 1423. Goza de los títulos de *Muy Noble, Muy Leal y Muy Heroica*, de los cuales el primero lo tenía ya en el año 1423, pues el rey D. Carlos III de Navarra, en el privilegio llamado de la Unión concedido con otorgamiento de los tres estados del reino en 8 de setiembre del mismo año, se lo reconoce con repetición, aunque no consta la fecha precisa en que fué otorgado; del segundo tampoco existe documento directo de la concesión, pero no cabe duda en que procede del rey D. Fernando el Católico, primero de este nombre en Navarra, porque en la Real cédula expedida en Logroño en 20 de diciembre de 1512 sobre varios capítulos pedidos á nombre de la ciudad, la nombra con el calificativo de fiel; el tercero fué otorgado por Real cédula del rey D. Fernando VII de Castilla y tercero de Navarra de 18 de agosto de 1824, confirmando al mismo tiempo los anteriores dictados.

Las armas que usa la provincia son las cadenas de oro en campo colorado, concedidas por D. Sancho VIII en recuerdo de las de hierro, que rompió el heroico esfuerzo de sus naturales en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, que protegían la tienda del rey moro.





MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD

DE

34 PONTEVEDRA.

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia y capitanía general de la Coruña; es cabeza de partido judicial; comandancia general; depende de los obispados de Tuy y Mondoñedo; tiene Escuela Normal, Instituto y un vecindario de 19,857 habitantes.

Esta antiquísima población existía en tiempo de los romanos, siendo conocida con el nombre de Duo-ponte, sin duda por el gran puente que allí construyeron. Nada se sabe con certeza de su historia. Los suevos y godos la engrandecieron nombrándola Vedra, y en el año 420 reedificóla el conde Carlos de Nápoles. Tiene

por armas, en escudo un puente de cuatro ojos, tres torres, dos al lado izquierdo y otra al derecho; al timbre corona, por haber sido corte de varios reyes suevos y godos, las que ha adoptado. Disfruta de los títulos de *Muy Noble y Muy Leal villa*.—En la guerra de la Independencia perdió mucho esta población por el continuo tránsito de los ejércitos enemigos, habiendo sido saqueada diferentes veces. La principal acción que hubo en la provincia, fué la de Vigo el 27 de marzo de 1809, en que posesionados los franceses de su castillo, tuvieron que rendirse los españoles.

Atendidos los servicios prestados por la villa de Pontevedra en todas épocas y los sacrificios hechos para defender fielmente los derechos de sus legítimos reyes, como también por haber dado ejemplos de valor y heroísmo en sostener los fueros de la patria y el lustre verdadero de la Monarquía Española, la reina Gobernadora tuvo á bien concederle el título de Ciudad, en el Pardo á los 23 de noviembre de 1835.





**ILUSTRISIMA CIUDAD**

DE

35 **SALAMANCA.**

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia de Valladolid y á la capitanía general de Castilla la Vieja; es cabeza de partido judicial y residencia del comandante general. Tiene diócesis correspondiendo parte de la provincia á los obispados de Ciudad-Rodrigo, Coria, Ávila, Plasencia y Zamora, habiendo sido restauradas las iglesias de:

Salamanca por D. Alfonso el Magno en 901.

Ciudad-Rodrigo por Fernando II en 1160.

Coria por Alfonso VII en 1142.

Plasencia por Alfonso VIII en 1180.

Reune Universidad literaria, Instituto, Escuela Normal, Seminario y un vecindario de 18,007 habitantes.

Situada Salamanca en los confines de los territorios de los vettones y de los vacceos, se ignora quien fué su fundador. Existía en tiempo de los cartagineses. Aníbal la sitió, mas levantó el cerco por convenio estipulado con los salamanquinos. Debe atribuirse su fundación á los primeros pobladores de España. Los romanos la engrandecieron, según lo justifican los monumentos y lápidas romanas allí encontradas. Dominada por los godos, se hallaba de obispo en 684 Holemundo. Respecto á la invasión árabe, nada relatan de esta ciudad los historiadores musulmanes, y cuanto dicen referente á ella los demás escritores de aquel tiempo, se contradicen completamente. Pudo muy bien ser arruinada Salamanca por las vicisitudes de aquellos tiempos y restaurada por encargo de D. Alfonso VI á su yerno D. Ramón de Borgoña, pero nada se sabe con veracidad. Del año 1239 al 40, D. Fernando III trasladó á Salamanca la universidad que su abuelo D. Alfonso había fundado en Palencia en 1208, cuya variación produjo el engrandecimiento de la ciudad. En las alteraciones que experimentó Castilla en 1440, los conjurados contra D. Álvaro de Luna se apoderaron de Salamanca. En 1475 esta ciudad fué tomada por D. Fernando el Católico y saqueadas las casas de sus moradores por la oposición que le hicieron. En la guerra de las comunidades, los salamanquinos pelearon con ardor y entusiasmo para el sostén de las libertades patrias, animados por el ejemplo de su jefe D. Juan Bravo, que la traición poco después les arrebató. En la guerra de sucesión se conservaron fieles los salamanquinos á Felipe V. En la de la Independencia, atacada esta plaza por el duque de Ragusa el 22 de julio de 1812, se entregó con honrosa capitulación á los franceses; pero habiendo acudido refuerzos españoles é ingleses, el 28 la recuperaron haciendo prisionera á la guarnición que en ella había dejado el enemigo. Las acciones más notables ocurridas en esta provincia durante aquella guerra, son:

Alba de Tormes, 28 de diciembre de 1809, contra el general Kellermán.

Alba de Tormes, 24 de noviembre de 1812, contra los generales Souchán y Caffarrelli.

Aldea Nueva, 4 de agosto de 1809, contra el G. Ney.

Ciudad-Rodrigo, sitiada el 25 de abril de 1810 por los generales Ney, Junot y Montbrún, capituló el 10 de julio con brecha abierta de 20 toesas.

Cantagallo, 5 de agosto 1810, contra el G. Mortier.

Castillejos, 25 de enero de 1811, contra el G. Soult.

Ciudad-Rodrigo, sitiada por los españoles é ingleses, la guarnición francesa el 8 de enero de 1812, y asaltada por la brecha abierta el 19, rindióse el gobernador Barrie con la tropa.

Tamanes, 5 octubre de 1809, contra el G. Marchand.

Peñaranda de Bracamonte, 1.º de julio de 1811, contra el jefe Montigny.

Salamanca, 23, 24, 26 y 27 de junio de 1812, contra el general Marmont.

Salamanca, 22 de julio, contra los generales Bonnet, Marmont y Clausell.

Tiene por armas un escudo, partido el primero de oro y las cuatro barras de Aragón coloradas bordadura de azur y ocho cruces de plata de San Juan de Jerusalén; en el segundo un puente en representación del que posee sobre el río Tormes; encima un toro que poseen de piedra entre sus antigüedades, y un árbol; al timbre corona.

El Ayuntamiento de esta ciudad tiene el tratamiento de *Ilustrísimo*, sin saberse en que época ni por quien le fué concedida esta gracia; pero la antigüedad de esta población y las vicisitudes por que ha pasado, no puede menos de haber adquirido títulos gloriosos que no es posible ostentar, por las pérdidas que ha experimentado el archivo municipal en incendios y otras causas destructoras que le han arrebatado los antecedentes de sus glorias.



36. MUY LEAL, NOBLE É INVICTA CIUDAD,  
PUERTO Y PLAZA DE

## SANTA CRUZ DE TENERIFE.

---

Capital de la provincia que forman las islas Canarias, de 3.<sup>a</sup> clase; cabeza de partido judicial; residencia de la capitanía general y de las autoridades civiles y militares; corresponde á la audiencia de Canarias, establecida en la Ciudad del Real de las Palmas, en la Gran Canaria, el 20 de setiembre de 1527, según lo ordenó el rey D. Carlos I con su Real cédula de diciembre de 1526, y á la diócesis de Tenerife, sede vacante. La catedral se estableció en Rubicón de Lanzarote el año de 1425, pero fué trasladada á la Ciudad de Las Palmas en 1485. Tienen las islas un Instituto de

segunda enseñanza, un Seminario conciliar, una Escuela Normal superior y otra elemental, una de náutica, otra mercantil, otra de bellas artes, varios colegios privados de primera y segunda enseñanza, y muchas escuelas públicas y privadas de instrucción primaria elemental y superior, con un vecindario de 560,000 almas.

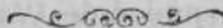
Las islas se hallan situadas en el Océano Atlántico, siendo siete las habitadas y seis las desiertas. Las primeras son: Tenerife, Canaria, Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro; y las segundas, Alegranza, Graciosa Montaña-Clara, Roque del Este, Roque del Oeste é Isla de Lobos. Estas islas merecieron á los antiguos el nombre de Afortunadas y suponían que en ellas se hallaban los Campos Elíseos. En tiempo de los romanos eran independientes y se consideraban como parte integrante del territorio africano; los godos las ignoraron, siendo descubiertas por los moros en 1016. En 1393 reconociólas una flota de vizcaínos, que dió la vuelta á España cargada de cautivos y otras producciones del país. En 1404 se posesionó de Lanzarote, y en 1405 de Fuerteventura, Gomera y Hierro, Juan de Betencourt, quien tomó el título de rey, y mereció el renombre de *grande* por su buen gobierno. La conquista de las islas restantes se emprendió en el reinado de D. Fernando V de Aragón y D.<sup>a</sup> Isabel I de Castilla, terminando la de Canaria en 1483 Pedro de Vera; la de la Palma en 1492 y Tenerife en 1496 Alfonso Fernandez de Lugo, quien gobernó el país con el título de Adelantado de las islas Canarias. Los naturales defendieron heroica y tenazmente su independencia, prefiriendo con frecuencia la muerte á la pérdida de la libertad. En 1797 el almirante inglés Sir Horacio Nelson atacó á Santa Cruz de Tenerife con nueve buques y trescientos noventa y tres cañones, pero fué rechazado después de haber perdido un brazo en el combate, dos banderas y un buque echado á pique con cien hombres que se anegaron.

Tiene por armas esta ciudad un escudo ovalado en campo de oro, una cruz de sinople aislada, por cuyos cuatros extremos se descubren los otros cuatro de la espada de gules de la orden de Santiago, brochante; con tres cabezas de león de sable, dos en los flancos á derecha é izquierda de la cruz, y la otra bajo su extremo inferior, á la cual atraviesa la hoja de dicha espada. En bordura de azul ondeado, una peña ó isla de figura piramidal, en medio del jefe tres castillos, dos en los flancos y el otro abajo, y cuatro áncoras interpoladas; la isla, castillos y áncoras de plata. Y por timbre una corona real de oro.

Estas armas, con los títulos de *La Muy Leal y Noble é Invicta* Villa, Puerto y Plaza del pueblo de Santa Cruz de Tenerife, fueron concedidos por el rey D. Carlos IV en San Ildefonso á los 28 de agosto de 1803 por una Real cédula á consecuencia del heroico hecho de armas que en 25 de julio de 1797 consiguieron los de Santa Cruz, todo libre de servicio pecuniario y de Media Annata.

Doña Isabel II, por su Real decreto expedido en Aranjuez á 29 de mayo de 1859, se sirvió conceder el título de Ciudad á la villa de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de Canarias.

Las islas tienen por armas en escudo azul el mar Océano con las siete islas habitadas y la inscripción *Océano*.





37 MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIDELÍSIMA CIUDAD

DE

# SAN SEBASTIÁN.

Capital de Guipúzcoa, una de las provincias vascongadas, de 3.<sup>a</sup> clase, puerto y plaza fuerte; corresponde en lo civil á la audiencia de Burgos y en lo militar á la capitanía general de Vitoria; es cabeza de partido judicial y residencia del comandante general; en lo marítimo depende del departamento del Ferrol y en lo eclesiástico de los obispados de Pamplona y Calahorra; tiene Escuela Normal, Instituto y 21,355 habitantes.

Si tenemos en cuenta lo que dice el señor Madoz en su diccionario sobre esta población y lo que resulta de los escritores romanos, podemos asegurar con fundamento que perteneció á la España primitiva, contándose entre las poblaciones conocidas bajo el nombre de

Easo

la república Oíarsense formada por la Vasconia. Pero en donde la vemos nombrada oficialmente por primera vez, es en un diploma de D. Sancho el Mayor de Navarra. Según se dice, esta población y su provincia marcharon unidas con Navarra hasta que aconteció la muerte de D. Sancho el Noble, en que se entregaron juntamente con la provincia de Alava á D. Alfonso VII de Castilla. En 1366 se declaró San Sebastián á favor de D. Pedro el Cruel, prestándole grandes servicios por mar y tierra. En 1476 Amán de Labrit atacó á San Sebastián y fué rechazado. En 1512 fué sitiado San Sebastián por Carlos, duque de Borbón; sus vecinos hicieron una gloriosa defensa y obligaron á levantar el cerco á los franceses. En la guerra de las comunidades de Castilla, San Sebastián se sostuvo fiel á la causa de Carlos V, por lo que le concedió los timbres de *Noble y Leal* villa. En 1638 el príncipe de Condé acampó con su ejército en los alrededores de esta plaza, quemó el caserío exterior, taló los campos y se apoderó de la torre de la ciudadela de Pasajes; mas no pasó adelante. En 7 de marzo de 1662, Felipe IV honró esta villa con el título de ciudad. En 1499 el mismo rey le concedió los títulos de *Muy Noble y Muy Leal*. En 1719 fué sitiada por un ejército francés de 15 mil hombres al mando del duque de Berwik; en 31 de julio tenía el enemigo dos brechas abiertas y capituló el 17 de agosto. En la guerra de la república francesa fué ocupada San Sebastián en 4 de agosto de 1794 por los franceses. En la de la Independencia se apoderaron de la plaza los invasores en 1808, pusieronla sitio los aliados á primeros de julio de 1813, y se rindió el 8 de agosto. Esta ciudad fué destruída y abrasada en 1813 por las tropas aliadas; de más de 600 casas que contaba dentro de sus muros, quedaron solamente 36, y volvió á reedificarse. En las guerras de la república, de la Independencia y del año 1823, sostuvo esta provincia los siguientes y más notables hechos de armas:

Bidasoa, 7 de octubre de 1813, contra el G. Graham.

Fuenterabía, 1.º de agosto de 1794, contra el general Moncey.

Guetaria, 18 de abril de 1823, toma de la población.

Hernani, en 1794 contra el general Moncey.

Irmeaca, 26 de abril de 1794, contra el G. Harispe.

Irún, 3 de julio de 1793, contra españoles y franceses.

Oyarzún, el 9 de abril de 1823, contra los franceses.

San Sebastián, 4 de agosto de 1794, contra el general Moncey.

San Sebastián, 7 de abril de 1823, bloqueo de los franceses á favor del absolutismo.

San Sebastián, 19 de junio de 1823, combate por la tentativa de la salida de la guarnición.

Soto, 22 diciembre de 1809, contra el general Simón.

Tolosa, 5 de agosto de 1794, contra el general Treveville.

Vergara, 28 de noviembre de 1794, contra el general Moncey.

Villafranca, 12 de febrero de 1813, contra el comandante Ranfort.

Mondragón, 24 de junio de 1813, contra el G. Foy.

Tolosa, 25 de junio de 1813, contra el general Foy.

A principios del año 1823, cuando la reedificación de San Sebastián estaba en su apogeo, entraron los franceses en España y la ciudad resistió seis meses de bloqueo, capitulando honrosamente con el ejército francés. En la guerra civil de los siete años, esta ciudad se pronunció por Isabel II; el 7 de diciembre de 1835 fué bombardeada por los carlistas y bloqueada hasta á fines de mayo de 1836, durante cuyo tiempo se batieron los de San Sebastián en muchas acciones, sosteniendo á Isabel y las libertades patrias. Tiene por armas San Sebastián un navío ó fragata de plata, con ondas de mar igualmente plateadas sobre campo azul, con su corona y orla de oro matizado encima, y en la circunferencia una inscripción que dice: *Por Fidelidad, Nobleza y Lealtad ganadas*. En la parte superior

del centro del escudo se ven dos SS que indican San Sebastián. Según el certificado que dió el Rey de armas en 24 de mayo de 1682, las usa esta ciudad de tiempo inmemorial; habiendo sido víctima este pueblo de muchos incendios, han desaparecido los preciosos documentos que justificaban sus glorias.

La provincia ostenta las armas en escudo acuartelado, en el 1.º de gules un rey sentado en trono con centro y espada en mano, y en el segundo doce cañones de oro también de gules por privilegio del rey D. Fernando, fechado en 28 de febrero de 1512, por haber ganado la artillería á los franceses en un combate muy sangriento; y en el tercero tres árboles verdes orlado con el título que goza de *Muy Noble y Muy Leal* provincia de Guipúzcoa.





MUY NOBLE, SIEMPRE LEAL,  
DECIDIDA Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD

DE

38  
**SANTANDER.**

---

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase y tercio naval del departamento del Ferrol. Pertenece á la audiencia y capitanía de Burgos; es cabeza de partido judicial con residencia del comandante general y diócesis de su nombre, cuya iglesia fué erigida en catedral á fines del siglo XVIII, perteneciendo también á las de Burgos, León, Oviedo y Palencia. Tiene Instituto, Escuela Normal, de náutica, Seminario y un vecindario de 41,021 almas.

La fundación de esta población corresponde con toda probabilidad á D. Alfonso VIII, según dice la cró-

*Santander*

nica general de D. Alfonso el Sabio, siendo conocido su territorio con el nombre de Castilla á principios del siglo IX. Fué fortificada y dotada de una atarazana para la construcción de embarcaciones. Tiene por armas en campo azul una nave con velas tendidas acometiendo una cadena que sale de una torre y dos cabezas. La torre simboliza la torre de oro de Sevilla y la cadena la que defendía el puente de barcas que ponían en comunicación el castillo de Triana con aquella. Usa esas armas esta ciudad en memoria de la empresa llevada á cabo por la nave de este puerto que montaba el almirante Bonifer en el sitio de Sevilla, la que lanzándose á toda vela no solo partió la cadena, sino que desbarató el puente de barcas, cortando esta importante comunicación y facilitando así la conquista de Sevilla. Las cabezas que se ven en las armas representan las de los Santos mártires Emeterio y Celedonio, patronos de Santander que sufrieron el martirio en Calahorra. En 1465 dió el rey D. Enrique IV la villa de Santander al marqués de Santillana. El pueblo se resistió á esta donación; el marqués introdujo gente de armas en ella, armóse una pelea, en la que resultaron vencidos los del marqués, y por ella consiguieron la independenciam que les concedió el rey, con los títulos de *Noble y Leal*, en 8 de mayo de 1467. En 29 de junio de 1755, D. Fernando VI concedió á la villa de Santander el título de Ciudad. En la guerra de la Independencia fue ocupada esta plaza por los franceses desde el año 1808 hasta el agosto de 1812, habiendo tenido la provincia muchas acciones de guerra con los franceses, de las cuales son las más notables:

Castro Urdiales, 22 y 23 de febrero de 1813, contra el general Clausel.

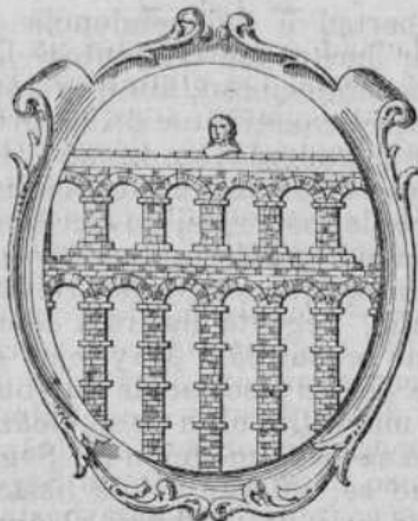
Penilla, 22 de abril de 1810, contra el general Besieres.

Santander, 14 de agosto de 1811, contra el general Rouget.

Santoña, 2 de julio de 1823, salida de la guarnición.

En la guerra civil, el 3 de noviembre de 1833, los carlistas iban á atacar á Santander; salieron sus vecinos con la poca tropa que había; los batieron y rechazaron. El gobierno concedió á esta ciudad añadir á sus títulos de *Muy Noble y Siempre Leal*, el de *Decidida*, y el tratamiento de *Excelencia* á su Ayuntamiento. Desde entonces timbra sus armas con corona ducal.





MUY ILUSTRE, MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD

DE

39

**SEGOVIA.**

---

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; corresponde á la audiencia y capitanía general de Madrid; es cabeza de partido judicial y comandancia general. Tiene diócesis, cuya iglesia fué restaurada por D. Alfonso VI en 1072, Escuela Normal, Instituto, Seminario y 11,318 habitantes.

La primera mención que se hace de este pueblo en la historia, se remonta á 98 años antes de J. C., perteneciendo á la región de los *arevacos*. Desde luégo su fundación pertenece á los primitivos españoles. Esta ciudad, en tiempo de los romanos, fué sacrificada por el cónsul Tito Didio Nepote; los habitantes quisieron

defender su libertad é independencia y el romano mandóle arrasar hasta los cimientos. Reedificáronla después y la engrandecieron, sin que conste positivamente quien fué el constructor de su gran acueducto; según unos fué levantado en tiempo del emperador Trajano y según otros durante el reinado de Vespasiano. Domináronla los godos, no quedando más noticias de esta ciudad que los monumentos existentes, únicos justificantes que se pueden citar. Durante la dominación árabe, Segovia figuró á la cabeza de un extenso gobierno musulmán. Muy lejos de que Abdel-Rahamán la destruyese, se le atribuye con toda probabilidad la magnífica obra de su alcázar. En las historias árabes no se hace mención de Segovia, ni hay documentos que se refieran á ella hasta su reaparición en el reinado de D. Alfonso VI que la restauró, según el decir de varios escritores. Cuéntase que el monarca encargó al conde D. Ramón reedificarla, pero otros aseguran que uno de los de la familia, Alvarez de Asturias con otros asturianos, fueron los escogidos para cumplir esta misión. Esta ciudad atravesó multitud de disturbios y disensiones hasta que proclamó á Isabel I por reina de Castilla en 13 de diciembre de 1474. En 29 de mayo de 1520, Segovia, á invitación de Toledo, se declaró á favor de las comunidades, contribuyendo á la defensa de las libertades patrias con gente de armas capitaneadas por D. Juan Bravo. En la guerra de la Independencia se apoderó el general Freyre de Segovia el 7 de junio de 1808, habiendo tenido esta provincia entre otras acciones de guerra, la batalla del Puente de Gebora en 19 de febrero de 1811 contra los GG. duques de Dalmacia y de Trevisé. Tiene por armas en escudo su portentoso acueducto y sobre él una cabeza humana que hace relación, según los historiadores y cronistas de Segovia, á que era antiguamente la capital de Extremadura, y su jurisdicción se extendía hasta Manzanares.

Usa los títulos de *Muy Noble y Muy Leal ciudad de*

*Segovia*, concedidos, según se cree, por el rey D. Ramiro II en la conquista de Madrid, en que los segovianos tomaron la villa por la parte llamada entonces de Guadalajara, en la cual, en memoria de tan glorioso hecho de armas, se colocó el escudo de Segovia, y á sus lados estaban las estatuas de D. Día Sanz y Fernán García, capitanes que fueron de aquellos valientes y naturales de Segovia. El Ayuntamiento tiene el tratamiento de *Muy Ilustre* en todos sus actos.





MUY NOBLE, MUY FEAL,  
MUY HEROICA, INVICTA Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD  
DE  
40 SEVILLA.

Capital de su provincia de 1.<sup>a</sup> clase; residencia de la audiencia territorial de su nombre, de la capitanía general de Andalucía; de la comandancia general y cabeza de partido judicial; es tercio naval y provincia marítima del departamento de Cádiz; tiene diócesis arzobispal, cuya iglesia fué restaurada por Fernando III, el Santo, en 1848; reúne Universidad literaria, Instituto, Escuela Normal, industrial, de bellas artes, Seminario y 133,938 habitantes.

Pertenece su fundación á los primeros pobladores de

España, sin que haya suficientes datos para creer la fundaran los fenicios, ni tampoco Julio César como lo afirma San Isidoro. Durante las guerras entre los hijos de Pompeyo y César, Sevilla fué adicta á los primeros y tomada la ciudad por el último, pudo ser arruinada durante las luchas que sostuvo, reedificándola después el vencedor por haber sido la población más importante de la Bética. Lo cierto es que Sevilla floreció en tiempo de los romanos, que le dió aquel emperador el dictado de *Julia Romulea*, se establecieron en ella muchas familias romanas ilustres, fué colonia, convento jurídico con leyes propias y fueros, y como capital de la Bética, creció en magnificencia y la llamaron emporio de las otras ciudades: tal era Sevilla en el primer siglo del cristianismo. Decayó el imperio romano, la irrupción de los bárbaros del norte hizo presa de Sevilla, y por medio del saqueo y la destrucción, los vándalos, á principios del siglo V, consiguieron su decadencia; pero establecida definitivamente la monarquía goda, Sevilla recobró su antiguo esplendor, siendo corte de varios reyes. Los católicos de Sevilla se sublevaron, púsose á su frente San Hermenegildo, de lo que resultó una guerra atroz entre estos y los arrianos, quienes sitiaron la ciudad, la tomaron y una lucha fratricida manchó de sangre sus calles. Sitiada Sevilla en 712 por Muza, resistió un mes de cerco, capitulando al fin con el moro vencedor. En 759 fué bloqueada la ciudad por los árabes. En 834 los normandos penetraron por el Guadalquivir, sitiaron á Sevilla, retirándose después de haber perjudicado los edificios y arruinado las murallas. En 1024 Sevilla fué erigida en reino musulmán por Mahomed I; en el reinado de Mahomed II, estando éste ocupado en la guerra, los moros de Toledo invadieron á Sevilla; tan luego como llegó á noticia de Mahomed voló á su socorro, la bloqueó y luego de haberla asaltado, ayudado por el vecindario, acuchilló á los invasores que huyeron des-pavoridos. Sitiada Sevilla por las huestes de Yusuf, fué

tomada el 6 de setiembre de 1091. En 1146 fué sitiada por los almohades, quienes ayudados por los sevillanos arrojaron á la guarnición de los almoravides. En 1248 se formalizó el sitio que le puso el rey S. Fernando; el 20 de mayo quedaron incomunicadas la ciudad y el barrio de Triana á causa de haber sido roto el puente de barcas que las unía, y el 19 de noviembre la ocuparon los cristianos, concediendo á los moros una honrosa capitulación. Esta ciudad atravesó multitud de vicisitudes y presencié escenas desagradables, ocasionadas por la exaltación de las pasiones que dominaban en aquella época, por D. Pedro el Cruel en 1358 y 59, por D. Enrique, que hizo ajusticiar á mil hombres por los alborotos del año 1392, promovidos por Pedro de Ponce, Señor de Marchena y el conde de Niebla, y por los inquisidores establecidos por los reyes Católicos. También perecieron multitud de sevillanos en el alboroto de 1463, promovido por disensiones religiosas. En la guerra de las comunidades, Sevilla estuvo de parte del bando real, como era de esperar de una población dominada por la aristocracia. En 1626 sufrió una gran riada que duró 40 días, arruinó 3000 casas y causó la muerte á multitud de personas y ganados. En 26 de mayo de 1808 Sevilla secundó el alzamiento contra los franceses, siendo las principales acciones de guerra que tuvo la provincia, las siguientes:

Majalahonda, 11 de agosto de 1812, contra el general Trehilard.

Montellano, 22 de abril de 1810, contra el general Peyremont.

Sevilla, 1.º de febrero de 1810, entraron los franceses mandados por el mariscal Víctor y con ellos José Napoleón, siendo molestada la guarnición no pocas veces.

Osuna, 14 abril de 1812, entre las tropas españolas y francesas.

Osuna, 25 de julio de 1812, entre las tropas españolas y francesas.

Sevilla prestó eminentes servicios en la época constitucional del 20 al 23, y en julio de 1835 se pronunció contra el Estatuto Real proclamando la constitución de 1812.

En 1843, el 18 de junio, se alzó Sevilla contra el gobierno al ejemplo de otras capitales, fué sitiada por el general Van-Halén, bombardeada la ciudad desde el 19 hasta el 26 de julio ambos inclusive y levantado el sitio el 27. Usa la ciudad un escudo á que llaman armas chicas: lo concedió en 1383 el rey D. Alfonso el Sabio por haberse mantenido leal Sevilla en el alzamiento y separación de casi todas las provincias del reino. Consiste en la figura No<sup>8</sup>do, significando que la ciudad no lo había dejado como expresan las dos sílabas y la madeja que está entre ellas. Las armas llamadas grandes consisten en la efigie de S. Fernando sentado en su trono con la espada desnuda y á los lados de pié los santos arzobispos Isidoro y Leandro, orlado de dorados castillos en campo colorado y leones rojos, leyéndose en una orla «sello de la muy noble ciudad de Sevilla», cuyas armas usaba ya en 1311.

Sevilla tiene los títulos de *Muy Noble*, *Muy Leal*, *Muy Heroica é Invicta*. El de *Muy Noble* dado por S. Fernando desde luégo que la conquistó. *Muy Leal* concedido por D. Juan II en 8 de octubre de 1444, por la defensa hecha contra el infante D. Enrique hermano de D. Fernando rey de Navarra. El de *Muy Heroica* lo otorgó don Fernando VII por los servicios que prestó Sevilla en la guerra de la Independencia; y el de *Invicta* lo concedió D.<sup>a</sup> Isabel II por la defensa que hizo Sevilla en 1843, regalándole en 1863 la corona de laurel que ostenta en sus armas. Goza el tratamiento de *Excelencia* y honores de capitán general el Ayuntamiento, desde octubre de 1808, concedido por la Junta suprema de Sevilla y confirmado por Fernando VII.





**MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD**

DE

41 **SORIA.**

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; corresponde á la audiencia y capitanía general de Burgos; es cabeza de partido judicial y residencia del comandante general. Pertenece á la diócesis de Osma, cuya catedral, situada en el Burgo de Osma, fué restaurada por D. Alfonso IV en 1083; tiene Escuela Normal, Instituto y 6,286 habitantes.

Soria formó parte de la insigne república de Numancia; como capital de los antiguos oretanos, se llamó Oria, siendo su antigüedad desconocida por carecer de datos positivos. D. Alfonso I de Aragón el Batallador, esposo de la reina de Castilla D.<sup>a</sup> Urraca, la repobló; desde luégo debió ser arruinada la ciudad ó por los ro-

manos ú otros pueblos, ó quizás por D. Alfonso de Castilla, puesto que todo su conato era conquistar, arruinar y dejar desiertas las poblaciones que no podía sostener. En 1269 D. Alfonso el Sabio hizo ciudad á Soria, dándole por armas un castillo, y encima una cabeza de un rey coronado sobre la torre del homenaje y la inscripción en una orla que le rodea: *Soria pura cabeza de Extremadura*, las que ha adoptado la provincia. El castillo es de plata significando su lealtad; el campo es rojo por la sangre que derramaron los sorianos por su rey y su patria. El rey D. Alfonso VIII el de las Navas, criado y guardado en Soria por espacio de cuatro años, donde fué defendido y amparado contra el rey de León, su tío. La letra tiene dos partes: primera *Soria pura*, es decir, la noble sin mancha ni mezcla de mal linaje ni doblez, firme, constante y libre de todo vicio; 2.<sup>a</sup> *Cabeza de Extremadura*, que significa ser cabeza de las sierras y lugares comarcanos á uno de los extremos del rio Duero ó que en lo antiguo llamaron Extremadura á las provincias fronterizas. En 1558, D. Enrique invadió y asoló el territorio de Soria. Más adelante hizo merced de esta ciudad al francés Duguesclín en pago de su traición, quien la vendió con los demás pueblos que tenía en Castilla al mismo rey D. Enrique en 1376. En 1710 reunió Felipe V en esta ciudad los dispersos de la desgraciada batalla de Zaragoza, llegando á juntar nueve mil hombres. En la guerra de la Independencia tuvo la provincia de Soria las siguientes acciones que se tienen por las más notables:

Almazán, 10 de junio 1810, contra el coronel Baste.

Fuentecantos, 15 de setiembre de 1810 contra el general Briche.

Medinaceli, 30 de enero 1813, contra el G. Vichery.

Yanguas, 6 de setiembre de 1810, contra el general Rouguet.

Goza esta ciudad de los títulos de *Muy Noble y Muy Leal*.



FIDELÍSIMA, EJEMPLAR Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD  
DE

42  
**TARRAGONA.**

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia de Barcelona y á la capitanía general de Cataluña con comandancia general; en lo marítimo corresponde al tercio de Barcelona, departamento de Cartagena; es cabeza de partido judicial; tiene arzobispado de su nombre y parte de la provincia pertenece al obispado de Tortosa, cuyas iglesias fueron restauradas:

Tarragona, por el conde D. Ramón Berenguer en 1088.

Tortosa, por D. Ramón Berenguer IV en 1141. Tiene Escuela Normal, Instituto, Seminario y 23,046 habitantes.

Se ignora quiénes fueron los fundadores de esta antiqüísima ciudad, pudiéndose conjeturar que su existencia data de una fecha anterior á la venida de los fenicios y griegos, hallándose situada entre los pueblos cosetanos. Los romanos la engrandecieron y la hicieron capital de la España Citerior; reunió las dependencias gubernativas al igual de Roma, ostentando los dictados de *Colonia Julia Victrix Togata*. Con la invasión goda, Tarragona no perdió su carácter de capital de provincia, solo que al propretor romano reemplazó un duque. Conquistóla Muza al frente de los musulmanes en julio del año 713, y en vez de ser destruída, la consideraron los árabes como un gobierno importante. En 801, Bahlul se coligó con los aquitanos, y al frente de un cuerpo de aventureros se apoderó de Tarragona, donde permaneció hasta el 804, en que acercándose el Hakem con todo su ejército, abandonó aquél la ciudad seguido de todo el vecindario. Habiendo descuidado el Hakem á Tarragona, volvieron á la ciudad sus vecinos, y se rindieron á Luís el Bondadoso en 809. La tomó después Abd-el-Rahmán, siendo conquistada en 1090 por el conde D. Ramón Berenguer y más adelante reedificada. En 1108 fué enteramente asolada esta ciudad por una irrupción de bárbaros, permaneciendo en este estado hasta que en 1117 don Ramón Berenguer la donó á su obispo San Olegario, volviendo á existir Tarragona, cubierta ya su suelo de malezas, por el celo del Santo. Reedificada esta ciudad se celebraron en ella cortes y concilios. Habiéndose declarado la guerra hacia el año 1462 en el Principado, D. Juan II se presentó delante de Tarragona, combatióla y entró en la ciudad por capitulación, y residió en ella para acudir en donde fuera más necesaria su presencia durante aquella lucha. Cuando Cataluña se sublevó en 1640 contra el mal gobierno del Conde-

Duque de Olivares, recibió Tarragona una crecida guarnición catalana y el francés Espedán aumentó el número de defensores de la plaza con algunas fuerzas que trajo consigo para auxiliarlas; pero al presentarse el ejército de Felipe, conoció aquél que no podía resistir por falta de recursos de boca y guerra y capituló. En 1641 fué sitiada por los franceses, quienes abandonaron el sitio por los refuerzos que recibieron los de la ciudad. En 1643 volvieron á sitiarla y la asaltaron, pero tuvieron que retirarse por el denuedo de sus defensores. En la guerra de sucesión figuró esta ciudad á favor de los austriacos, y se entregó á Felipe V por el tratado concluído en 15 de marzo de 1719. En la guerra de la Independencia fué sitiada Tarragona el 2 de mayo de 1811 por el ejército del general Souchet y asaltada el 28 de junio; fueron degollados sus habitantes, incendiados los edificios, y se presenciaron en esta desgraciada ciudad todos los horrores inherentes al desenfreno de la soldadesca, autorizada para cometer toda suerte de excesos. Las acciones de guerra más brillantes ocurridas en esta provincia con motivo de la gloriosa lucha de la Independencia, y del año 1823, son las siguientes:

Alcover, 25 de agosto de 1810, contra el general Macdonald.

Altafulla, 24 de enero de 1812, contra los generales Lamarque y Mathieu.

Altafulla, 27 de agosto de 1823.

Arbós, 9 de junio de 1808, contra el G. Chabrán.

Casa Lorito y fuerte del Olivo, 28 de agosto de 1823, acciones contra los franceses.

Coll de Balaguer, 8 de enero de 1811, contra el general Habert.

Falset, 19 de noviembre de 1810, contra el general Souchet.

Figuerola, 15 de enero de 1811, contra el G. Eugeni.

Mora de Ebro, 31 de marzo de 1813, contra el capitán Bridault.

Reus, 24 de febrero de 1809, contra el general Saint Cyr.

Reus, 18 de diciembre de 1812, contra el general Bertoletti.

Tivisa, 15 de julio de 1810, contra el general Abbe.

Tortosa, 12 de julio de 1810, contra los generales Laval y Klopeski.

Tortosa, 2 de enero de 1811, contra el G. Souchet.

Tortosa, sitiada el 14 de diciembre de 1810 por el general Souchet, rindióse con dos brechas abiertas, capitulando el 2 de enero de 1811.

Ulldecona, 26 de noviembre de 1810, contra el general Montmarie.

Valls, 24 y 25 de febrero de 1811, contra los generales Saint Cyr y Souhán.

Vilaseca, 19 de enero de 1812, contra el general La fosse.

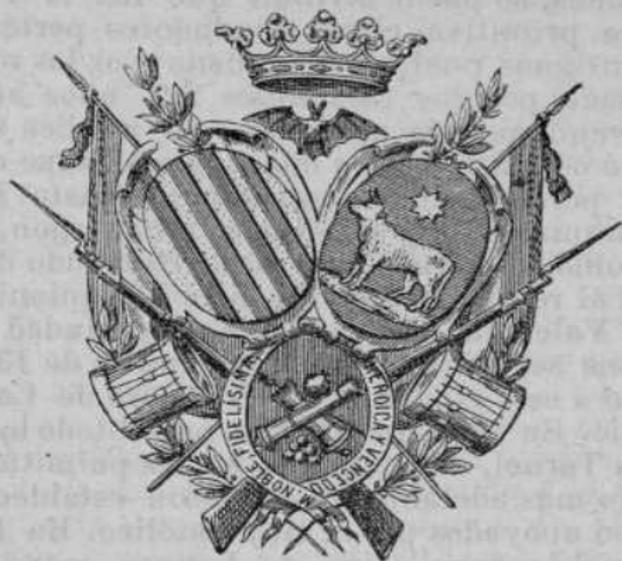
Sitiada Tarragona en 1823 por los franceses, se entregó el 4 de noviembre del mismo año por ir esta plaza comprendida en la capitulación que hizo Barcelona. En la sublevación del partido carlista que tuvo lugar en 1827, fueron fusilados en Tarragona multitud de jefes carlistas que habían figurado el año 1823 en las facciones que se levantaron para devolver el cetro absoluto á Fernando VII. El conde de España, no satisfecho con derramar la sangre por medio de los fusilamientos, colgaba los cadáveres de sus víctimas en las astas de las banderas que existían en los rebeldes. Después de la muerte de Fernando VII, Tarragona ha sido un baluarte fiel para el sostén de D.<sup>a</sup> Isabel II y de las instituciones liberales. Por las vicisitudes por que ha pasado la ciudad de Tarragona, tanto en remotas como recientes épocas, han quedado sepultados entre sus ruínas monumentos y títulos preciosos, pero los vestigios que aun conserva, atestiguan su antiguo esplendor y grandeza; la historia ya lo consigna y es el testimonio más auténtico á falta de otro.

Tiene por armas en escudo cuatro palos verticales

ondeantes, azur, figurando olas del mar, ocupando toda la superficie plateada del campo del escudo, el cual está surmontado de corona de príncipe, de la que le sale una palma, exornando los lados del escudo dos ramas emblemáticas, una de laurel y otra de encina alusivas á la fortaleza y heroísmo. El origen de este escudo es desconocido y probablemente se remonta á los primeros tiempos después de la reconquista de esta ciudad, verificada en tiempo de D. Ramón Berenguer III conde de Barcelona, pues lo atestiguan monedas y fragmentos de lápidas de los siglos XII y XIII.

Goza el título de *Fidelísima y Ejemplar ciudad* de Tarragona, concedido por D. Felipe IV en 22 de diciembre de 1645, así como la corona y palma como símbolo de constancia, valor y adhesión, cuyos títulos fueron confirmados por D.<sup>a</sup> Isabel II por Real orden de 28 de febrero de 1856, en la que se sirvió conceder á este cabildo el tratamiento de *Excelencia*.





MUY NOBLE,

FIDELÍSIMA, HERÓICA, VENCEDORA Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD

DE

43 TERUEL.

Capital de su provincia de 3.<sup>o</sup> clase y cabeza de partido judicial; pertenece en lo civil á la audiencia de Zaragoza y en lo militar á la capitanía general de Aragón; tiene comandancia y diócesis de su nombre, cuya iglesia fué erigida en catedral por Felipe II en 1557. Cuenta además con Escuela Normal, Instituto, Seminario y 9509 habitantes.

Esta antiquísima ciudad, por su situación y por la circunstancia de hallarse en el territorio de los celtí-

beros lusones, se puede atribuir que fué la Turba de la España primitiva, cuyos fundadores pertenecen á los más antiguos pueblos. Dominada por los romanos, fué arrasada por los Escipiones 221 años antes de J. C. y vendidos sus moradores en pública subasta. Teruel fué ocupada por los moros, sin saberse quién la reedificó, permaneciendo musulmana hasta 1171, en que la conquistó el rey D. Alfonso de Aragón, la restauró y pobló con el título de villa. Habiendo defendido Teruel al rey D. Pedro IV contra los unionistas de Aragón y Valencia, elevóla al rango de ciudad en premio de sus servicios el 7 de setiembre de 1347. En 1663 cercó á esta ciudad el rey D. Pedro de Castilla y se le rindió. En 1485, habiéndose presentado los inquisidores en Teruel, el vecindario no les permitió la entrada, pero más adelante consiguieron establecerse en esta ciudad apoyados por el Rey Católico. En 1591, al saber Teruel la degollación de Lanuza, mandada por Felipe II, empuñó las armas en defensa de las libertades patrias; pero todo fué en vano: fueron ahorcados los más comprometidos en el alzamiento y hubo de sufrir la ciudad las consecuencias propias del gobierno de aquel entonces.

En la guerra de la independencia prestó interesantes servicios á la causa nacional, y entre la multitud de luchas que sostuvo la provincia contra los franceses, deben notarse las acciones siguientes:

Alcañiz, el 23 de junio de 1809, contra el general Souchet.

Fuente Santa, 11 de setiembre de 1810, contra el general Klopiski.

Villeo, 16 de febrero de 1810, contra el general Souchet.

Desde la más remota antigüedad ha usado la ciudad de Teruel un escudo de armas consistente en dos cuarteles ovalados entre banderas del pabellón Nacional, conteniendo el primero las barras de Aragón en campo rojo; y el segundo en campo azul el toro y estre-

lla que simboliza la localidad, estando enlazados y sostenidos por un murciélago, emblema de la gran parte que tomaron los hijos de Teruel en la conquista de Valencia por el rey D. Jaime de Aragón, y con corona ducal; y por servicios distinguidos en todos tiempos defendido con tesón y denuedo la causa de la patria, y por haber resistido Teruel el sitio que le puso el brigadier Enna á fines de junio de 1843, á pesar de la gran constancia y valor con que la atacaron las tropas sitiadoras, el gobierno provisional de la nación, por decreto de 11 de setiembre de 1843, concedió á su Ayuntamiento el tratamiento de *Excelencia* y la gracia de añadir á sus armas un nuevo cuartel en campo rojo, con un cañón y un obús cruzados y en su centro una pila de balas como emblema del ataque sufrido y de la victoria conseguida, confirmando á la ciudad los títulos que de tiempo inmemorial goza de *Muy Noble, Fidelísima, Heróica y Vencedora*. Tiene por distintivo el Excmo. Ayuntamiento, por Real cédula de 9 de noviembre de 1819, en vez de la banda de tafetán encarnada, concedida por Real orden de 27 de julio de 1807, una cinta roja de aguas de una mano ó algo más de ancho con los cantos de color de plata, dos borlas de oro á sus extremos, y el escudo de armas de la ciudad en el pecho con una orla y en ella el siguiente lema: *En premio de lealtad.*





MUY NOBLE, MUY LEAL

É IMPERIAL CIUDAD

DE

44  
**TOLEDO.**

Capital de su provincia de 2.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia de Madrid y á la capitanía general de Castilla la Nueva; es residencia del comandante general y cabeza de partido judicial. En lo eclesiástico depende de varias diócesis y principalmente del arzobispado de su nombre, cuya iglesia primada fué restaurada por D. Alfonso VI de León y I de Castilla en 1085: tiene Escuela Normal, Instituto, Seminario y un vecindario de 21,297 almas.

En una de las ciudades antiguas de la España primitiva en la Carpetania, sin que se sepa cómo y cuándo se fundó. El año 192 antes de J. C., los romanos, man-

dados por Marco Fulvio, cercaron á Toledo; los vettones acudieron á socorrerla, pero fueron vencidos, y la ciudad, combatida con máquinas de guerra, fué tomada por los romanos por más esfuerzos que hicieron sus moradores para impedirlo: una vez dueños de ella la engrandecieron y fortificaron. En 411 la dominaron los alanos, y los godos la conquistaron en 418. Fijó en ella su corte Leovigildo, hasta que en el año 712 la ocuparon los moros entregando la ciudad, las armas y rehenes al vencedor Tarec. Desde luégo, Toledo figuró en las discordias entre los africanos, y armó un ejército de cristianos que fué vencido en 763, sufriendo varios sitios la ciudad, y entre ellos uno en que estuvo bloqueada durante tres años, siendo tan fuertemente combatida en 766, que el vecindario abrió las puertas al ejército sitiador. Hescham sitió á Toledo en 789 por otra rebelión, y á los tres meses de cerco, los dos hermanos que se hallaban al frente de los cuerpos beligerantes se abrazaron, con lo que terminó aquella lucha civil. En otoño de 797 estalló otra revolución, en la que Abdala se declaró contra su sobrino el Hakem; la ciudad fué sitiada por este último, á quien tuvo que rendirse. En el año 806, gobernando en Toledo Amrú, valiéndose del pretexto de obsequiar al hijo de Abd-el-Rahmán, que pernoctó en la ciudad, degolló aquella noche á 400 prohombres, invitados á asistir al banquete que se había dispuesto para festejar al príncipe, satisfaciendo de este modo el odio que les profesaba. Esta atroz venganza quedó señalada con el renombre de terrible noche toledana. Sitiada Toledo por Ebn Masfeth y Abd el Ruf, después de varias salidas que hicieron los toledanos en 832 y de haberse sostenido contra sus enemigos en continuas luchas hasta 838, tuvieron que rendirse acosados por el hambre. El vencedor publicó indulto general y reparados los detrimentos que habían sufrido las murallas, disfrutó 14 años de sosiego la ciudad. En 855 fué sitiada Toledo por el Mondhir, quien tuvo que levantar el cerco á consecuencia de haber

recibido auxilios los de la plaza. En 870 alzóse otra vez Toledo, sitióla Mahomed y al año siguiente tuvo que capitular. Desde el año 887 al 927 en que Toledo pasó á manos de Abd-el Rahmán III, se sucedieron con rapidez los sitios y luchas entre los musulmanes de Toledo y de Córdoba, no habiendo sido tranquilamente dominada aquella ciudad por ninguno de los reyes de Córdoba desde la conquista de Tarec, hasta que se apoderó de ella D. Alfonso VI en 25 de mayo de 1085. Tan luégo como los cristianos quedaron posesionados de ella, se ocuparon en reparar las fortificaciones y hacia el año 1110 se vieron precisados á resistir á los sarracenos, que por espacio de ocho días consecutivos tuvieron cercada la ciudad, hasta que por fin hubieron de desistir de su empresa por el valor y acierto con que sus habitante la defendieron.

En 1197 y 1205 probaron los musulmanes de asediarse y atacar de nuevo á Toledo para apoderarse de ella, pero todo fué infructuosamente. En 1368 sitióla D. Enrique y se entregó la ciudad á últimos de marzo de 1369, sabida la muerte de D. Pedro en Montiel. Toledo fué baluarte de las comunidades de Castilla: se resistió aun después de perdida la causa de los comuneros. Sufrió un largo sitio en 1522 mandando la plaza D.<sup>a</sup> María Pacheco, viuda de Padilla, que se refugió en Portugal, disfrazada de aldeana, después que vió era imposible resistir por más tiempo de haber entrado las tropas enemigas en la ciudad, de haber sido rendidas sus fortalezas y defendido algún tiempo las libertades patrias de calle en calle y de casa en casa.

En 1706 proclamó en esta ciudad el ejército austriaco al Archiduque. En la guerra de la Independencia se pronunció Toledo contra la Francia, y tuvo la provincia varias acciones de guerra, siendo las más notables:

Alcabón, 26 de julio de 1809, contra José Napoleón.

Almonacid, 11 de agosto de 1809, contra José Napoleón y el general Sebastiani.

Dos Barrios; 8 de noviembre de 1809, contra los generales Paris y Milhaud.

Menga, 29 de junio de 1809, contra el general Hugo.

Madridejos, 23 de febrero de 1809, contra el general Sebastiani.

Mora de Toledo, 18 de febrero de 1809, contra el general Dijon.

Ocaña, 22 de diciembre de 1809, contra los generales Milhau, Sebastiani, Montier, Girard, Descolles y José Napoleón.

Ocaña, 10 de noviembre de 1809, contra el general Paris.

Ontigola, 18 de noviembre de 1809, contra los generales Soulot, Víctor y París que murió en la acción.

Talavera, 27 de mayo de 1823, contra el general Bourmont.

Talavera de la Reina, el 27 y 28 de junio de 1809, contra los generales Víctor, Sebastiani y otros con José Napoleón.

De las noticias oficiales que hemos podido adquirir, resulta que Toledo usa las armas desde los tiempos más remotos, como se nota en algunas monedas de carácter *Céltico-romano*, en las que se ve representadas por un jinete mirando á la derecha, con lanza tendida su mano y casco ó morrión en la cabeza, desnudo casi de medio cuerpo abajo, y montado sobre un caballo en pelo, sin estribos, ni silla, ni aun la manta ó *iphippi* que usaban los griegos. Los romanos, al hacer á Toledo colonia independiente bajo el gobierno del pretor P. Carisio, la dieron por armas (1) un águila negra rapante en campo de oro, tomándolas, más de treinta años antes de Jesucristo, del emperador Octavio César Augusto. Recesvinto, dicen también algunos autores que la concedió sus armas reales que eran un león bermejo ó rojo levantado en campo de plata.

---

(1) Respecto á las armas romanas y árabes que suponen los autores que sobre ellas han escrito acerca de las de Toledo, lo tenemos por fabuloso por las razones alegadas al hablar de las de Barcelona.

Durante la dominación árabe, dióselas por armas dos estrellas, que se quiere representen á Mercurio, y en algún *adirham* de Yanye Alcadir Billah, último rey que la poseyó, se presentan tres en forma de triángulo siendo esto ó descuido del buril ó emblema de los reinos que agregó al de Toledo el señor de las dos soberanías Dylmeydain, Ismail Almamicabén Dylnum. Alfonso VII honra á Toledo con la divisa de un emperador sentado en su trono coronado ó cubierta su cabeza á la romana y revestido de una capa de oro, mostrando el cetro en una mano como signo ó poderío y una espada en la otra que denota justicia y buen gobierno: estas armas se publican cuando se unen á las de España, dejándolas en medio y colocando un emperador á cada lado. El rey D. Pedro, en un famoso privilegio despachado en las cortes de Valladolid á 9 de noviembre de 1351, con deliberada intención de reconocer los blasones de Toledo dice: «*Fallé que Toledo fué é es cabeza del imperio de España de tiempo de los reyes godos acá: é fue é es poblada de caballeros hijos dalgos de los buenos solares de España, é non les dieron pendón, ni sello, é fueron é son merced de los reyes on de yo vengo, ni han si no el mio, é los sellos de los mis oficiales.*» Carlos V la hizo adoptar por armas el águila de dos cabezas, coronada á la manera tudesca y de este modo so ofrece á la vista en los sellos y marcos que guarda la ciudad.

Entre los títulos que goza Toledo, remontándose á la época romana, no recibió otra consideración que la de ser mirada como Municipio ó Colonia, siendo muy aventurada la creencia de algunos que suponen tuvo Toledo el estimado título de *Urbs* que se daba solo á capital del imperio. El primer apelativo egregio de aquella ciudad, data de la época en que dominaron en ella los visigodos, conociéndola entonces con el título de *Civita Regia*, Ciudad real, y desde Recaredo en adelante en todos los documentos, aparece nombrada así, como puede verse en actas de los concilios toleda-

nos y con especialidad en la del tercero celebrado en el día 6 de mayo era 627, en cuyo introito se lee: «*Hæc sancta synodus havita est in civitate regia toletana*» (Este santo sínodo se ha celebrado en la Ciudad Real de Toledo). Algunos siglos después, Alfonso VI, clavando el estandarte de la cruz en sus muros, crea una sombra de imperio en España y hace á Toledo centro de su monarquía, mandando, según nuestros historiadores, que se llame *Ciudad imperial, Cabeza del Imperio Toledano y de España*, y Alfonso VII sancionó tal novedad dándola un privilegio que, según asegura el arcipreste de Sta. Justa, Julián Perez, decia: «*Ex quo Imperator Adefonsus cepit toletanam civitatem, et christianis restituit Jussit ut vocaretur civitas imperatoria, caput imperii Toletani et Hispani.*» (Desde que el emperador Alfonso tomó la ciudad de Toledo y la restituyó á los cristianos, mandó que se llamará ciudad imperial, cabeza del imperio toledano y español).

Desde este tiempo se aplicó sin interrupción este título á Toledo como puede verse en los privilegios, reales cartas y albalás expendidas con distintos motivos; dentro y fuera de la península conocióla por él, y en un documento antiquísimo, como es el breviario de la catedral de Almería, en una antífona de las vísperas de San Ildefonso, se la saluda de esta manera. «Ciudad imperial y magnífica»

Pasando el tiempo, los servicios que prestan á sus reyes los hijos de Toledo, y su lealtad acrisolada, le valen nuevas honras, y Enrique IV, reconociéndolas en una carta fechada en la misma ciudad á 30 de junio de 1468, la empieza á calificar de *Muy Noble y Muy Leal*. Los católicos monarcas D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel la confirman este título en otra, dada en la villa de Madrigal á 2 de abril de 1476, y posteriormente la costumbre la introduce en los instrumentos públicos, ya sola, y unida á la calificación de *Imperial* que gozaba antes.



ILUSTRE, MAGNÍFICA, NOBLE, EGREGIA,

DOS VECES LEAL Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD

DE

45  
**VALENCIA.**

Capital de su provincia de 1.<sup>a</sup> clase; tercio naval; provincia marítima del departamento de Cartagena; residencia de la capitanía, de la comandancia general y de la audiencia de su nombre. Tiene silla arzobispal y parte de la provincia corresponde á los obispados de Orihuela y Segorve. D. Jaime I de Aragón restauró la iglesia de Valencia en 1265, que fué erigida en catedral por Felipe II hacia el año 1654. Es cabeza de partido judicial, reúne Universidad literaria, Instituto, Escuela

Normal, de bellas artes, Seminario y cuenta con un vecindario de 106,137 habitantes.

Su fundación pertenece á los primitivos pueblos de España, ocupando esta ciudad la región de los edetanos. Los romanos la engrandecieron y particularmente Décimo Junio Bruto, el Calaico, en el año 136 antes de J. C., estableciéndose en ella los restos del ejército de Viriato. En la guerra sertoriana, Valencia siguió el partido de Sertorio, fué sitiada y rendida, pero no consta cual fué el fin; por aquel tiempo se hallaba esta ciudad en la categoría de colonia con los dictados de Julia Valentia. Dejaron de poseerla los romanos cuando los vándalos y otros bárbaros invadieron aquel hermoso país; pero gozaron poco tiempo de su conquista por arrebatársela los godos en el año 413, siendo la ciudad de Valencia el punto de destierro que señaló el arriano Leovigildo á su hijo San Hermenegildo. Cuando la invasión sarracena, cayó en poder de los moros en 714; en 822 sufrió un sitio, y en 1401 Abdelaziz Abul Hasán, señor de Valencia, erigió su estado en reino independiente, al cual gobernaron él y sus sucesores, hasta que tomó la ciudad el Cid Ruiz Díaz de Vivar en 1094, á los diez meses de sitio; en los cuatro años que permaneció en ella dió multitud de batallas coronadas del más feliz éxito. Después de su muerte, su esposa Jimena defendió á Valencia por más de dos años de los ataque de los almoravides, quienes habiéndola sitiado les hizo levantar el cerco Alfonso VI, y poco tiempo después abandonó la ciudad, la incendió y volvió en poder de los musulmanes en 1099. En 1238, D. Jaime I de Aragón, llamado el Conquistador, sitió á Valencia; la ciudad se defendió cuatro meses, entregándose en 23 de setiembre: los de Lérida pasaron á poblarla. En 1520 y 21 estalló en Valencia una guerra civil ocasionada por la opresión que la nobleza ejercía sobre el pueblo, conocida con el nombre de las germanías, en la que se derramó mucha sangre por uno y otro bando. En 1609, el 22 de setiembre, fueron espulsados los mo-

riscos, dándoseles tres días de plazo para ponerse en camino hacia los puntos que les señalaron para embarcarse. En la guerra de sucesión se pronunció el reino de Valencia en julio de 1705 á favor de la casa de Austria, empeñándose una guerra atroz y de exterminio; rindióse esta ciudad á Felipe V después de la batalla de Almansa, perdiendo sus fueros y privilegios. En la de la Independencia fué sitiada por las tropas de Napoleón I, y después de un horroroso bombardeo capituló el 9 de enero de 1812. Las acciones de guerra más notables que sostuvo esta provincia contra los franceses, incluidas las del año 1823, fueron las siguientes:

Alcira, 14 de julio de 1823, acción contra los franceses.

Beneguacil, el 2 de octubre de 1811, contra el general Souchet.

Cabrillas, el 23 de junio de 1808, contra el general Moncey.

Carcagente, el 13 de junio de 1813, contra el general Habert.

Cuarte, el 20 de junio 1808 contra el G. Moncey.

Manises, el 26 de diciembre de 1811, contra el general Souchet.

Murviedro, sitiada el 23 de setiembre, tuvo una gran batalla el 25 y 26 de octubre de 1811 contra el general Souchet, de cuyas resultas capituló el 26, después de haber resistido un asalto el 18.

Oliva, el 28 de mayo de 1811, contra el general Souchet.

Valencia, el 19 de julio de 1810, contra el general Montmaría.

Valencia, del 20 al 28 de junio de 1808, contra el general Moncey.

Valencia, sitiada en marzo de 1823 por los realistas mandados por Sempere, tuvieron que levantar el cerco el 29 del mismo mes.

Valencia, sitiada el 6 de abril de 1823 por los realis-

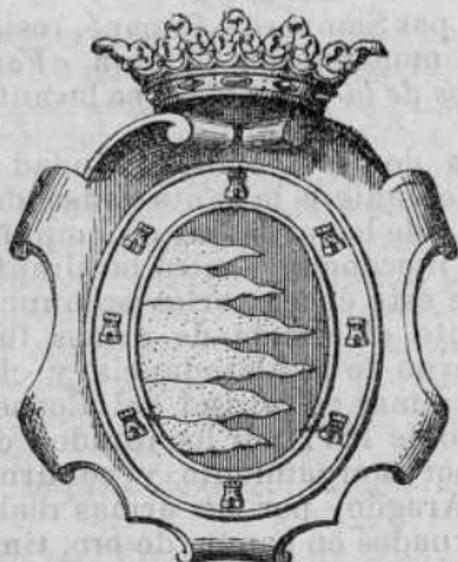
tas mandados par Sampere y Capapé, resistió á los enemigos, acuñó moneda con el lema «*Valencia sitiada por los enemigos de la libertad*» y se levantó el cerco el 9 de mayo.

En la lucha de los 7 años, la ciudad de Valencia, que siempre defendiera la santa causa de las libertades patrias, fué de las primeras en empuñar las armas en favor de la inocencia, contra la tiranía, y acontecieron durante esta época varios pronunciamientos.

Antiguamente el escudo de armas fué el vaso de Amaltea ó cuerno de la abundancia y el rayo de Júpiter protector; mas en virtud del Consejo celebrado en 10 de marzo de 1377 por los jurados de la ciudad, las variaron por otorgamiento y confirmación de D. Pedro IV de Aragón, por las armas reales, que eran los palos encarnados en campo de oro, timbrado de corona por dos razones: 1.<sup>a</sup>, por ser Valencia capital del reino, y la 2.<sup>a</sup>, porque el mismo rey la concedió al poner por su propia mano en la *ele* de Valencia una corona, en recompensa de los servicios prestados por la ciudad, señaladamente en los dos sitios que sufrió por D. Pedro de Castilla, por los que es presumible mereciera los dictados de dos veces leal, que indican las dos *eles* coronadas.

Los dictados de *Ilustre, Magnífica* concediólos don Felipe IV en 1626 con el uso de dosel; y los de *Egregia* y *Noble* deben fundarse en haber poseído esta ciudad algunos pueblos de Baronía, y en el testimonio de los autores Regnícolos que han escrito sobre este particular. Por Real orden de 27 de noviembre de 1829, don Fernando VII concedió á su Ayuntamiento el tratamiento de *Excelencia* en los mismos términos con que dispensó igual gracia á los de Sevilla y Zaragoza.





**LEAL, MUY NOBLE,**  
**HERÓICA Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD**  
DE  
**VALLADOLID.**

Capital de su provincia de 2.<sup>o</sup> clase; residencia de la audiencia de su nombre y de la capitanía general de Castilla la Vieja; partido judicial y comandancia general. Sus poblaciones pertenecen á las diócesis de Valladolid, Avila, León, Palencia, Segovia y Zamora, habiendo sido restaurada la iglesia de Valladolid por don Alfonso VI en 1084, y erigida en catedral por D. Felipe II en 1595. Tiene Universidad literaria, Instituto, Escuela Normal, enseñanza superior del notariado, Escuela de bellas artes, Seminario y vecindario de 57,358 habitantes.

Esta antiquísima ciudad se halla situada en el vasto territorio que ocupaban los pueblos vacceos y debe atribuirse su fundación á los primitivos españoles. Fué ocupada por los romanos, según los fragmentos que de sus monumentos se encuentran, siendo las primeras noticias históricas de Valladolid en el reinado de D. Enrique VI, figurando como propiedad del conde Pedransurez, quien la engrandeció, celebrándose ya en ella un concilio en 1124. Esta villa creció con tanta rapidez y tuvo tal preponderancia, que fué corte de reyes, celebrándose en ella multitud de concilios y cortes. En 1328, Valladolid y otras poblaciones de Castilla se alzaron contra el gobierno; el rey se presentó en la ciudad y no le permitieron la entrada hasta que hubo echado de la corte al conde Alvaro Osorio, causa de aquel pronunciamiento. En 1354 tomó Valladolid partido contra los abusos del rey D. Pedro, quien acudió á la ciudad y se le negó la entrada. Resentido el rey, tenía determinado vengarse con la muerte de muchos habitantes, pero se lo estorbó la entrada de D. Enrique por el suceso de Montiel. En 1427 se reunieron en Valladolid los conjurados contra la privanza de D. Alvaro de Luna; se apoderaron de la ciudad en 1439 y 40 siendo decapitado el favorito el 5 de julio de 1453. En 1465, D. Enrique acometió á Valladolid por haberse apoderado de la ciudad una conjuración tramada en ella y no pudo rendirla. En 1520, Valladolid se pronunció á favor de los comuneros, dando sus ciudadanos ejemplo para el sostén de las libertades patrias, empuñando las armas para obtener la libertad que la traición ahogó en los campos de Villalar. En la guerra de la Independencia, Valladolid se pronunció contra los franceses, habiendo acontecido en aquella lucha en su provincia las siguientes acciones de guerra:

Cabezón 12 de junio de 1808, contra los generales Lassalle y Merle.

Melgar de Abajo, 3 de marzo de 1813, contra el jefe Mathes.

Medina del Campo, 23 de diciembre de 1809, contra el general Marchad.

Rioseco, 14 de julio de 1808, contra el general Bes-sieres.

Tordesillas, 29 de octubre de 1812, contra el capitán Gingre.

Tudela, 23 de noviembre de 1808, contra Napoleón.

Tudela, 28 de noviembre de 1809, contra el mayor Berry.

Durante la guerra civil en 18 de setiembre de 1837, los carlistas se apoderaron de la ciudad, mas no del fuerte; le pusieron sitio, y no pudiendo rendirle se retiraron por aproximación de las tropas liberales.

Las armas de esta ciudad en el siglo XIII eran muy distintas de las que hoy tiene, sin que de unas ni de otras haya certitud acerca su procedencia. Las actuales consisten en seis girones ó fajas de oro en campo de gules, circundado de una orla de plata con ocho castillos y corona ducal por timbre. Los títulos de que goza esta ciudad son: el de *Leal* por D. Alfonso XI en premio de la fidelidad de los de Valladolid librándole del traidor Alvar Núñez, expedido en Madrid el 8 de agosto de 1329. D. Juan II, á petición de los procuradores del reino reunidos en Ocaña, en 10 de agosto de 1422, la distinguió con el dictado de *Muy Noble Villa*. D. Felipe II, en 9 de enero de 1596, la enalteció con el de *Ciudad*; y D.<sup>a</sup> Isabel II, en Real decreto de 8 de agosto de 1854, concedióla el dictado de *Heróica* y á su cabildo el tratamiento de *Excelencia*.





## MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD

DE

47 **VITORIA.**

Capital de la provincia de Álava de 3.<sup>a</sup> clase; residencia de la capitanía general de las provincias Vascongadas, con comandante general; pertenece en lo civil á la audiencia de Burgos; es cabeza de partido judicial, y en lo eclesiástico corresponde al obispado de Santo Domingo de la Calzada, cuya iglesia fué restaurada por Alfonso VI en 1083; tiene Escuela Normal, Instituto y 18,710 habitantes.

Según dice el Biclarense, fundóla el rey godo Leovigildo el año 580 con el nombre de Victoriaco, única mención que de ella hace la historia. Pudo haber sido arruinada esta población á consecuencia de la multitud de guerras de que fué teatro el territorio alavés, en términos que únicamente hubiese quedado una pe-

queña aldea que D. Sancho el Sabio de Navarra halló en su lugar, cuando la engrandeció y fortificó con el nombre de Vitoria y con título de villa en el año 1181. En 1200 resistió el sitio que le pusieron D. Alfonso VIII de Castilla y D. Pedro el Católico de Aragón, capitulando después de convencido su rey D. Sancho, de la inutilidad de los heroicos esfuerzos que hacían sus defensores, á quienes no podía socorrer. D. Juan II libró el título de ciudad de Vitoria el año 1431 y los Reyes Católicos le concedieron los títulos de *Muy Noble y Muy Leal* en 1477.

Por aquellos años, divididos los vitorianos en dos partidos, de los cuales el uno representaba la aristocracia y el otro la democracia, se disputaron con las armas en la mano la administración de la ciudad, cuyas luchas pacificó D. Fernando el Católico. Vitoria abrazó la causa de los comuneros con gran entusiasmo; pero habiéndose valido de la traición, los realistas contuvieron al pueblo y sofocaron el incremento que había tomado aquella santa causa. Tiene por armas en escudo, en campo azul, un castillo de oro sostenido por dos leones en campo de sangre y dos cuervos en las almenas mirando abajo. En la guerra de la Independencia, Vitoria se decidió por Fernando VII con tal entusiasmo, que el 14 de abril de 1808, cuando pasó por ella, á su viaje á Francia el vecindario cortó los los tiros del coche en que el rey debía partir para disuadirle de su propósito. Las acciones más notables que tuvo la provincia son:

Puerto de Aslabán, el 25 de mayo de 1811, cayendo prisionero el coronel Laffite.

Merguina, en mayo de 1813 contra el general Palombini.

Vitoria, el 21 de junio de 1813, contra el rey José Napoleón.

En la guerra civil de los 7 años, Vitoria fué el cuartel general del ejército de la reina. En la madrugada del 16 de marzo de 1834 sorprendieron la población los

carlistas mandados por Zumalacárregui. Los nacionales, auxiliados de la poca fuerza del ejército con que podían contar, se lanzaron sobre el enemigo, quien abandonó la ciudad, dejando muertos ó prisioneros á sus valientes soldados. La reina gobernadora D.<sup>a</sup> María Cristina regaló una bandera á la milicia nacional y concedió á la ciudad el aumento en su escudo de armas de una corona mural y el lema de *Isabel II*. Las armas que usa la provincia son escudo de oro y un castillo, de donde sale por una ventana un brazo armado con espada y por orla el lema *Justicia contra malhechores*.





MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD

DE

48  
**ZAMORA.**

---

Capital de su provincia de 3.<sup>a</sup> clase; pertenece á la audiencia de Valladolid y á la capitanía general de Castilla la Vieja; es cabeza de partido judicial y comandancia general; tiene diócesis, cuya iglesia fué restaurada por Fernando I en 1053, Escuela Normal, Instituto y Seminario: su población es de 13,625 habitantes.

Zamora, situada en la región de los vacceos, fué conocida por *Ocellum Dusi*, sin que se mencione en la historia hasta que la ocuparon los musulmanes en 712; D. Alfonso el Católico se apoderó de esta ciudad en

748. Abdeel-Rahmán la conquistó en 813, y volvieron á ocuparla los cristianos, quienes la engrandecieron y fortificaron de modo que pudo resistir los ataques que la dió el Mondhir el año 879 que la tenía sitiada, quien levantó el cerco por haber acudido en su socorro el rey Alfonso. En 901 la acometió y sitió Amed-Abul-Kasem. Zamora se defendió mientras acudió Alfonso en su socorro. En 939 acometió el califa de Córdoba con todo su poder á Zamora; defendiéronse los zamoranos; D. Ramiro corrió á su auxilio; el Madhater le salió al encuentro con un ejército sin debilitar el sitio, dióse la batalla de Simancas; y como no supo aprovecharse Ramiro de las circunstancias que le favorecían, volvió el califa á Zamora, quien esforzando á los suyos, se apoderó de la ciudad, que á los pocos días recobró D. Ramiro. En 963 fué tomada por el Hakem, que arrasó las murallas de la ciudad, salvándose muy pocos de sus defensores. Reparáronlas luégo los cristianos; mas cuando en 984 tomó Almanzor á Zamora, arruinó y destruyó sus muros. En 986 fué otra vez sitiada, saqueada y desmantelada por el mismo Almanzor. En 1061 se conservaba Zamora arruinada por los repetidos asaltos de que fué víctima, por lo que el rey Fernando el Grande la reparó. En 1072, perteneciendo esta ciudad á D.<sup>a</sup> Urraca, su hermano Sancho le puso sitio, los zamoranos la defendieron heroicamente, fué herido el sitiador, y habiendo muerto Sancho, su ejército abandonó el sitio. En 1475, el rey de Portugal, disputando la corona Isabel I, se apoderó de Zamora; la recobró Fernando el Católico al año siguiente. Los portugueses intentaron apoderarse nuevamente de la ciudad, pero fueron rechazados por los zamoranos. En la guerra de las comunidades, Zamora ocupó un lugar preferente, y su obispo D. Antonio de Acuña trabajó con infatigable celo por el triunfo de los comuneros, poniéndose al frente de los zamoranos para socorrer á Tordesillas proclamando las libertades patrias, siendo después inmolado por los vencedores. En la guerra de

la Independencia, entre los muchos combates que hubo en esta provincia, deben recordarse los siguientes:

Alcañices, el 7 de junio de 1810, contra el general Sainte Croix.

Alfaraz, el 13 de noviembre de 1809, contra el coronel Robert.

Allaraz, el 9 de diciembre de 1809, contra el coronel Robert.

Almaraz, el 19 de mayo de 1812, contra el duque de Ragusa.

Almeida, el 24 de julio de 1810, contra el duque d'Elchingen.

Almeida, del 15 al 27 de agosto de 1810, contra el duque d'Elchingen.

Almeida, el 9 de mayo de 1811, contra el duque de Ragusa.

Benavente, el 24 de diciembre de 1808, contra el general Lefebre quedando éste prisionero.

Fuentesauco, el 23 de noviembre de 1810, contra el capitán Mr. de Salis.

Puebla de Sanabria, el 29 de julio de 1810, contra el general Serras.

Santarén, del 12 al 17 de marzo de 1811, contra los generales Masena, Ney, Cole, Pictón y otros.

La provincia de Zamora tiene por escudo de armas el de la capital, que consiste en un cerco ovalado, partido en dos cuarteles, con el brazo de un guerrero armado en el de la derecha, sobre campo de plata: el brazo sostiene una bandera en la mano con nueve fajas ó paños que rematan en punta: la faja superior es de color verde, y las ocho inferiores encarnadas. En el cuartel del lado izquierdo del escudo, y también en campo de plata, se ve un puente, que representa ser de construcción sólida, con dos torres una á cada extremo y sobre el escudo está colocada una corona real.

El brazo del guerrero, con la bandera en la mano, significa el del famoso Viriato, natural que fué de esta

provincia y terror de las legiones romanas; y las ocho fajas de la bandera, representan las ocho batallas consulares en que venció á los ejércitos de Roma. Invadida esta parte de Castilla por los ejércitos del rey de Portugal, salióles al encuentro con el suyo D. Fernando el Católico, que venía de la parte de Campos, y la reina D.<sup>a</sup> Isabel, que con sus tropas bajó desde Madrigal de las Torres. A estos dos ejércitos se unieron los tercios de voluntarios zamoranos, y dieron al del rey de Portugal la reñida batalla de Peleagonzalo; en la que, rompiendo los citados tercios las filas portuguesas, decidieron la victoria quedando vencedora la bandera de las ocho fajas que por su color llamaban la enseña bermeja. En premio del denodado arrojo con que los tercios obraron en aquel hecho de armas, los Reyes Católicos colocaron en la bandera de Zamora, por su propia mano, una novena faja que consistía en un paño de tafetán verde esmeralda, concediendo además varias mercedes y privilegios á los caballeros que de Zamora salieron mandando á los tercios. D. Alfonso IX rey de León hizo la guerra á los moros en Extremadura, los venció y expulsó, tomándoles las poblaciones de Cáceres, Montanches, Mérida y Badajoz. El ejército moro se componía de 20,000 caballeros y 60,000 peones; y ofreciendo grandes dificultades la toma del puente de Mérida para dar el asalto á la ciudad, se confió á los tercios zamoranos esta arriesgada empresa, que llevaron á cabo con éxito feliz, venciendo á los moros en el puente y en la ciudad, expulsándolos de ella. Por este brillante hecho de armas, le concedió el rey que usase por timbre en las suyas el puente de Mérida, y desde aquella época, año de 1230, le usa la ciudad de Zamora.

Así lo atestiguan los autores que de propósito han tratado este punto en la historia de la misma ciudad; y lo corrobora la inscripción que aun se conserva en una lápida bastante deteriorada que existe sobre la puerta de Olivares, vulgo del Obispo, cuyo contenido,

vertido al castellano, es el siguiente: *era de MCLLVIII. Alfonso rey de los ejércitos tomó á Cáceres, Montanches, Mérida y Badajoz; venció á Abem rey de los moros que tenía XX mil caballos y LX mil infantes; y los zamoranos quedaron vencedores en la primera acción. En este año que se construyó esta puerta murió Alfonso en 6 de Octubre habiendo reinado XLII años.*

Llámase Zamora *Muy Noble y Muy Leal Ciudad*, y es tan antiguo el privilegio que la autoriza para ello, como que se desconoce la época en que se le concedió; de modo que en un privilegio del rey D. Pedro I de Castilla, la dice: *Muy Noble y Muy Leal ciudad de Zamora.*





**MUY LEAL, MUY NOBLE,  
MUY HERÓICA, SIEMPRE HERÓICA, IMPERIAL  
Y EXCELENTÍSIMA CIUDAD  
DE  
49 ZARAGOZA.**

Capital de su provincia de 2.<sup>a</sup> clase; audiencia y capitania general del antiguo reino de Aragón; cabeza de partido judicial y residencia del comandante general. En lo eclesiástico pertenece la provincia á las diócesis de Zaragoza, Huesca, Jaca, Lérida, Sigüenza y Tarazona, siendo restauradas las iglesias de Zaragoza por D. Alfonso I de Aragón el Batallador en 1118, y la de Sigüenza por D. Alfonso VI en 1082. Tiene Univer-

sidad literaria, Instituto, Escuela Normal, de Veterinaria y Seminario. Su población es de 63,446 habitantes.

Nada se sabe lo que fué en los primeros tiempos la antiquísima Saldoba con que se distinguía la actual Zaragoza. Fundóla ó más bien reedificóla César Augusto, después de haber reducido á los cántabros y astures, dándola su nombre de César-Augusta que hoy conserva, si bien traducido á nuestro idioma, é intitulándola colonia inmune. Los romanos habían importancia á esta ciudad adornándola con varios títulos y honores, y había llegado á ser el centro de ilustración y del comercio, cuando en 452 cayó en poder de los suevos acuadillados por Requiario y de los godos en 466 mandados por Eurico, siendo una de las poblaciones entre las más importantes por aquel tiempo existían en España.

Zaragoza resistió los primeros ataques que contra ella dirigieron los árabes al invadir la España, hasta que fatigados sus habitantes por los continuos asaltos de los sitiadores, se rindieron á Muza en 716, quedando la ciudad dominada por los moros. Acontecieron multitud de disensiones entre los árabes, hasta que Soleimán el Arabí se concertó con Carlo-Magno para encumbrarse á emir de la España oriental; de cuyo arreglo resultó que en 778 el emperador de Francia se presentase con un ejército delante de Zaragoza, y habiéndosele negado la entrada en la ciudad, hubo de volverse á Francia, perdiendo en Roncesvalles la flor de su ejército. En 870 fué sitiada Zaragoza por el Mondhir, á quien se entregó después de haber muerto Muza durante el sitio. En 1085 fué sitiada Zaragoza estrechamente por D. Alfonso, quien levantó el cerco al saber la llegada de Yusuf ben Tarchfyn á España en 1085. Sitió por 2.<sup>a</sup> vez á Zaragoza Alfonso I de Aragón, y después de muchos combates se le rindió la ciudad en 1118. En 1591, Zaragoza experimentó los efectos de la tiranía que ejercían en aquellos tiempos los

reyes; Felipe II les arrebató sus libertades después de haberse saciado de sangre aragonesa. En la guerra de sucesión Zaragoza reconoció por rey al archiduque Carlos en 29 de junio de 1705. En 25 de mayo de 1707 se apoderó de la ciudad el duque de Orleans, causando graves perjuicios á su vecindario mientras la gobernó.

En 1710 aconteció al pié de sus muros la sangrienta batalla entre los ejércitos de Felipe y del Archiduque, quedando completamente derrotado el primero y perdiendo la ciudad, la que fué abandonada después á Felipe V por los triunfos alcanzados por éste en Alcañiz y Villaviciosa. En la guerra de la Independencia resistió el primer sitio de los franceses desde el 17 de junio al 14 de agosto de 1808. El segundo principió el 30 de diciembre hasta el 21 de febrero de 1809, en cuyo día capituló la ciudad después de haberla asaltado los franceses, y disputado casa por casa la mayor parte de las calles. Entre la multitud de acciones de guerra ocurridas en esta provincia, en las guerras de la república y de la Independencia, son dignas de recordar:

Alagón, el 14 de junio de 1808, contra el general Lefebre.

Ayerbe, el 3 de junio de 1810, contra el teniente Mouillon.

Belchite, el 27 y 28 de julio de 1809, contra el general Souchet.

Daroca, el 17 de diciembre de 1812, contra el general Severoli.

Ejea, el 11 de octubre de 1811, contra el comandante Ceccopieri.

Mallén, el 12 de junio de 1808, contra el general Lefebre.

María, el 15 de junio de 1809, contra el general Souchet.

Mequinenza, en mayo de 1809, probó el general Mortier tomarla por tres veces y fué repelido.

Mequinenza, sitiada el 15 de mayo de 1810, se rindió el 8 de junio después de asaltada la villa.

Valles de Aspe, el 6 de setiembre de 1794, contra Robert.

Epila, el 24 de junio de 1808, contra el general Lefebre.

En la guerra civil de los 7 años, el 5 de mayo de 1838 penetró en Zaragoza el jefe carlista D. Juan Bañero al frente de cuatro batallones y 400 cañones; se apoderó de la ciudad por sorpresa. Apenas los nacionales y tropas de la Reina se apercibieron de su posesión, corrieron á las armas y arrollaron á los carlistas, quienes perdieron más de mil hombres apretados á la fuga.

Las antiguas armas del reino de Aragón las componen escudo acuartelado, en su centro un óvalo con un león de oro en campo de gules; el primer cuartel campo de oro un árbol verde con una cruz saliente de gules; segundo cuartel campo azur con una cruz de plata en extremo de plata; tercer cuartel campo de plata con una cruz de gules que abraza los extremos y en sus brazos las cuatro cabezas de los reyes moros muertos en el sitio de Huesca y en el último cuartel las barras de Aragón en campo de oro.

Con respecto á las armas y títulos de Zaragoza, la comunicación oficial que tenemos á la vista nos dice:

«Zaragoza, que según la opinión de los historiadores, es una de las ciudades más antiguas de España, se llamó en un principio *Saldoba ó Saldivia*, nombre que conservó hasta el año 23 antes del nacimiento de Cristo, en que fué reedificada por el Emperador romano César Augusto, quien le dió su nombre de César Augusta, que conserva hoy, si bien traducido á nuestro idioma. Le dió también aquel Emperador sus armas, (1) que eran un león rapante y coronado, que es hoy su divisa, y desde aquella época se denominó *César Augusta ó Imperial ciudad*. Usa también el de

---

(1) No pudo dar César Augusto sus armas á Zaragoza, por no haberse creado aun el uso de ellas en los escudos.

*Muy Leal* que le concedieron sin duda posteriores monarcas; pero no se conserva documento alguno que puntualice la fecha.

»Los de *Muy Noble y Muy Heróica*, así como el de *Excelencia* á su Ayuntamiento, le fueron concedidos por el rey D. Fernando VII en 19 de enero de 1820 en premio de los sacrificios que Zaragoza hizo por la independencia nacional durante los dos gloriosos asedios que sufrió por las tropas del Capitán del siglo en los años 1808 y 1809; y últimamente la reina gobernadora D.<sup>a</sup> María Cristina de Borbón, en premio también de la heroica defensa que hizo esta ciudad contra la facción carlista de Cabañero en 5 de marzo de 1838, le concedió el título de *Siempre Heróica*, por Real orden le 8 del mismo mes,» y el aumento de la orla de laurel al escudo de las armas, y el uso de la corbata de la orden de San Fernando en las banderas y estandartes de la milicia nacional.

FIN.

